

Revista Cultural Lotería

NUM. 28

Dos reales.

Pag. 101.

MISCELANEA DEL ISTMO DE PANAMA

DEL DOMINGO 9. DE SEPTIEMBRE DE 1821.

Todos los Españoles tienen libertad de Escribir, Imprimir, y Publicar sus libros políticos sin necesidad de licencia R. & A. Art. 371 de la Constitución.

Madrid.

Extracto de algunos Reales Órdenes comunicados en las Gacetas de Madrid.

Una con fecha 26 de Marzo sobre nuevo arreglo de Ayuntamiento Constitucional en la que manda que los Alcaldes sean a propuesta del vecindario, designando desde los hasta seis correspondiendo tres Alcaldes a los que se componen de doce Regidores y dos procuradores.

Otra con fecha 3 de Mayo para que por todas las Tesorerías de Provincias se dé un Estado de los ingresos de cada una pólitas y su distribución circunstanciada. Otra para que se formen Diputaciones provinciales en todas las Intendencias. Otra con fecha 5 de Abril en que se declara que a las Diputaciones provinciales corresponde el examen y aprobación de Maestros de primera letra. Otra con fecha 3 de Mayo para que los Intendentes no puedan molestar a las Diputaciones provinciales, ni obligarlas a que groven a sus pueblos con extraordinarias contribuciones a pretexto de necesidad del Ejército ni de otro raso, derogando al efecto la orden de 17 de Abril de 1800. Otra en que se sirve S.M. resolver que no devan los Militares en Cuero a funciones públicas y si lo hacen como necesidad por las Autoridades políticas o empujar al distinguido lugar que estas los designen. Otra para que se abroguen los M. R.R. Arzobispos y B.B. Obispos bajo la más estrecha responsabilidad de dar o conservar Licencias de publicar y profesar a sacerdotes desobedientes (por prosvos que hayan dado) al régimen Constitucional. Otra con fecha 29 de Marzo sobre un nuevo arreglo para la Intendencia por las Bajas del año próximo de 1822.

Una ley penal para los que manifiestan o intruyen la Constitución Política de la Monarquía Española, que se componen de 39 Artículos cuya extensión nos priva de extraerlos en su totalidad, correspondiendo a los siguientes artículos.

Artículo 10 Los Alcaldes de los Pueblos que no hicieron celebrar en ellas las aulas electorales de Parroquia en los días

señalados por los art. 36 y 37 de la Constitución avisando a los vecinos con una semana de anticipación con arreglo al art. 23, del Capítulo 1.º de la instrucción expedida en 23 de Junio de 1813 para el Gobierno de las Provincias sufrirán la pena de privación de los oficios, y pagaran una multa de 50 ps. Para el exarío público la qual será doble en Ultramar.

Art. 11 Igual obligación tendrán los Gefe Públicos por la respectiva al Pueblo de su residencia bajo la pena de privación de empleo y multa de 500 ps. que también será doble en Ultramar.

Art. 12 Las propias penas sufrirá el Gefe Político que no comparezca en que se celebre las Juntas Electorales de partido y de provincia en los días señalados por la Constitución.

Art. 33 Además de los casos expresados en los art. anteriores la persona de cualquiera clase y condición que contravenga a disposición expresa y determinada de la constitución; pagara una multa de 10 a 100 ps. y en su defecto sufrirá la pena de reclusión de 15 días a un año y realidés todos los perjuicios que hubiere causado. Si fueren Empleados públicos quedarán a demás suspensos de empleo y sueldo por un año.

Art. 34 Todos los delitos contra la Constitución comprendidos en los 32 primeros art. de esta ley caeran en desuso y los que los cometan serán juzgados por la Jurisdicción en ordinario.

Los papeles de Londres recibidos por la Corve (dice la gaceta real de Jamaica) llegan hasta la tarde del 16 de junio y los siguientes son extractos de ellos.

El aspecto sería que ha tomado la rebelión griega bastante estentido hasta las islas del Archipiélago, ha dado en impulso extraordinario al fanatismo de los Turcos. Se dice que en Constantinopla han continuado las execraciones de los Griegos mas amargas con un rigor nunca sido, y que el populacho ha cometido excessos más horribles, donde encuentra cristianos indiosos. Las noticias de Constantinopla se pro-



*Junta Directiva de la
Lotería Nacional de Beneficencia*

Viceministro de Economía y Finanzas

LIC. EDUARDO A. QUIRÓS B.

Presidente

Representante del Ministerio de Gobierno y Justicia

LIC. ALEJANDRO PÉREZ

Subcontralor General de la República

DR. ENRIQUE LAU CORTÉS

Representante de los Compradores de Billetes

ING. RAÚL ÁVILA ESCALA

Representante de los Compradores de Billetes

SR. LUIS C. DEL RÍO P.

Representante del Sindicato de Billeteros

SR. MARCOS ANDERSON

POR LA ADMINISTRACIÓN:

Directora

PROF. MARÍA R. DE GARCÍA

Secretario

LIC. ERWIN R. MOLINO

Revista Cultural

Lotería

Nº441

Marzo - Abril de 2002

PROF. MARÍA RAMÍREZ DE GARCÍA

Directora General

LIC. ROQUE BOLÍVAR FRANCO

Subdirector General

LIC. DIMITRIS AGUILAR ANGELKOS

Director de Desarrollo Social y Cultural

JORGE CONTE-PORRAS

Editor

CONSEJO EDITORIAL

LIC. JOSÉ DE JESÚS CRESPO

LICDA. MARITZA ILEANA GÓLCHER

PROF. ROMMEL ESCARREOLA

ARQ. SEBASTIÁN SUCRE

PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL Y CULTURAL

ISSN 0024.662X

Para suscripciones y consultas sobre la **REVISTA LOTERÍA**

Comunicarse con el Departamento Cultural.

Telefax.: 227-1316 – rescarreola@loterianacional.com.pa

ÍNDICE
REVISTA CULTURAL LOTERÍA No. 441
MARZO - ABRIL 2003

I. Palabras de Presentación	5
Por la PROF. MARÍA DE JESÚS RAMÍREZ DE GARCÍA , Directora General de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá	
II. Letras Nacionales	
<i>MANUEL DE LA ROSA</i> <i>Amor y Suicidio de José María Alemán (Ensayo crítico)</i>	9
<i>PASTOR S. DURÁN E.</i> <i>La Toponimia indígena de Azuero</i>	21
<i>MELQUIADES VILLARREAL CASTILLO</i> <i>Representación del tema canalero en tres novelas panameñas</i>	42
<i>ROGELIO RODRÍGUEZ CORONEL</i> <i>Rasgos de identidad y novelas panameñas</i>	59
III. Temas de Historia Nacional	
<i>ANDRÉS PIZZARRO SOTOMOYAR</i> <i>El Tratado Kellog-Alfaro</i>	77
<i>CÉSAR DEL VASTO</i> <i>Las guerrillas arnulfistas en Chiriquí y Coclé</i>	84
<i>GILBERTO MARULANDA</i> <i>Caravana chiricana a la Zona del Canal</i> <i>el 28 de noviembre de 1959</i>	94
IV. Documentación Nacional	
<i>El señor Warren G. Harding, presidente de los Estados Unidos,</i> <i>y las primeras negociaciones para la reforma o la derogatoria</i> <i>del Tratado del Canal de Panamá</i>	109

En los instantes en que nos aproximamos a la conmemoración del centenario de la fundación de la República, como una nación independiente, no podemos desconocer lo que ha significado para todo el devenir histórico de la pasada centuria la lucha por el rescate de nuestra soberanía plena, asociado en todo instante a nuestras relaciones con los Estados Unidos de América.

Alguna vez afirmó Eusebio A. Morales que entre los panameños parecía débil el sentimiento de la nacionalidad, porque no habíamos surgido como nación independiente de los campos de batalla.

Pero todos sabemos lo que significó para nuestro país, como un antecedente de la independencia de 1903, cada una de las jornadas del siglo XIX, repleta de grandes figuras, defensoras del istmeñismo, quienes en forma inicial colocaron todas sus energías en defender nuestra autonomía, dentro de la nación colombiana.

Dentro de ellos podemos evocar el pensamiento de Mariano Arosemena, José de Obaldía, Tomás Herrera, Carlos de Ycaza Arosemena y especialmente de Justo Arosemena.

Este debate por definir nuestro status, está repleto de hechos de armas y de héroes inmolados por una causa, y como un ejemplo señalamos con respeto lo que significa para todos los días de la Historia Nacional el recuerdo de Tomás Herrera, muerto en combate en las calles de Bogotá en 1854 y de Santiago de la Guardia.

Santiago de la Guardia, Gobernador del Estado Federal de Panamá, muere en combate al frente de sus huestes en nuestra región coclesana en el año de 1862 defendiendo nuestro derecho al gobierno autónomo.

Por otra parte, nosotros no podemos pasar por alto lo que representó para los panameños la Guerra Civil de los Mil Días, revolución liberal que dejó el territorio nacional repleto de héroes inmolados por una causa istmeñista, casi cada uno de ellos devenían de las capas más humildes de nuestra sociedad.

La forma difícil como surgió el movimiento separatista de nuestra patria, con todas sus enormes limitaciones y dificultades, nos vinculó de manera inevitable a una relación estrecha con los Estados Unidos de América, por razones del interés mutuo en la obra del Canal Interoceánico. Son hechos que no se pueden ocultar.

Ya en una frase que muchos calificaron de lamentable, en el año de 1910, al asumir la Presidencia de la República, el Dr. Pablo Arosemena de Alba afirmó "*Sin el Canal, la República perecerá*".

La firma del Tratado del Canal de 1903, denominado Hay-Bunau Varilla, impuso difíciles obligaciones a nuestra patria, y otorgó facultades a los Estados Unidos que a la postre nos resultaron lastimantes, poniendo en duda nuestra condición de país soberano.

Pero desde la fecha en que se suscribió este documento, consciente de nuestras responsabilidades, los panameños iniciamos toda una empresa patriótica para liberarnos de estos compromisos y ahí están para demostrarlo las voces nunca olvidadas de Eusebio A. Morales, Guillermo Andreve, y de nuestros cancilleres Ernesto Tisdell Lefevre y Narciso Garay, y los Jefes de Estados, Ciro Luis Urriola, Ramón Maximiliano Valdés, sin descontar como el primero de ellos al presidente Belisario Porras, quien desde el año de 1914, al inaugurarse el Canal Interoceánico, planteó ya la necesidad de reformar o contratar un nuevo Tratado con los Estados Unidos.

A esta pléyade de panameños de las primeras décadas de la República, podríamos agregar una multitud de panameños de todas las generaciones, y especialmente aquellos que surgieron con gran idealismo de las filas del Movimiento Estudiantil Panameño.

Todos recordamos que de nuestras relaciones con los Estados Unidos, especialmente en las tres primeras décadas del siglo XX, surgieron días de incomprensión e intolerancia, de humillación y sometimiento, en donde los Estados Unidos llegaron a los extremos de intervenir militarmente en Panamá para imponer una decisión en contra de los intereses nacionales.

Sin que cesara en un instante nuestra firme determinación de defender nuestros derechos soberanos frente a las exigencias del Tratado del Canal, no fue sino a partir de la década de 1930-1939, cuando esta situación empieza a variar gracias a la postura de un estadista de nobles sentimientos, que se destacó a nivel internacional como un defensor del sistema democrático y de los derechos humanos que se derivan de sus principios. Nos referimos a Franklin D. Roosevelt.

Lo que acontece a partir de 1930 y las décadas posteriores, no puede ser más elocuente. En primera instancia debemos referirnos a los ajustes que fue recibiendo el Tratado del Canal bajo las gestiones presidenciales de los mandatarios panameños Harmodio Arias y José Antonio Remón, y finalmente con la firma de los Tratados Torrijos-Carter en septiembre de 1977.

Pero jamás debemos olvidar, como alguna vez afirmara Ricardo J. Alfaro, que independiente de nuestras luchas nacionalistas, y de las aspiraciones nacionales por definir nuestra condición de nación soberana, estas negociaciones resultaban un ucronismo sin sentido, si no considerábamos la actitud de la contraparte, que en este caso resultaba ser los Estados Unidos.

En esta edición de la Revista Lotería creemos importante destacar al presidente Warren G. Harding (1920-1923), el primer mandatario norteamericano en interesarse seriamente en introducir reformas sustanciales al Tratado del Canal de Panamá, como una respuesta a las demandas panameñas. Todos sabemos que estas negociaciones culminaron en un fracaso, tras su muerte inesperada, y ante la actitud inelástica de sus sucesores los presidentes norteamericanos Calvin Coolidge y Herbert Hoover.

Nosotros nos estamos limitando a presentar en una breve síntesis lo que significó para la República de Panamá la primera gestión formal para introducir reformas al Tratado del Canal de Panamá, suscrito el 18 de noviembre de 1903. Sobre el tema nos referimos específicamente a las Memorias de Relaciones Exteriores de las primeras décadas del período republicano. (1904-1924).

Pero al hacer este reconocimiento individual al presidente Warren G. Harding, queremos destacar en igual forma lo que representó para Panamá la receptividad que encontraron nuestras demandas frente a algunos mandatarios norteamericanos de excepción como Franklin D. Roosevelt, gracias a cuya voluntad se hizo una realidad la primera reforma al Tratado del Canal con la firma del Tratado Arias-Roosevelt en 1936.

Otro tanto debemos reconocer del presidente Dwight Eisenhower, quien hizo posible la firma del Tratado Remón-Eisenhower en 1955.

Un paso trascendental en esta lucha por el rescate de nuestra soberanía se lo debemos de manera individual a la posición que adoptó el presidente Lyndon B. Johnson al reconocer que la presencia norteamericana en el

territorio panameño debía tener un término para eliminar el absurdo concepto de la perpetuidad. (1967).

Las negociaciones de los Tratados Robles-Johnson en 1967 no llegaron a feliz término, tras el empeño del Departamento de Guerra y Marina de los Estados Unidos de mantener una “*alianza a perpetuidad*” para la defensa del Canal Interoceánico, situación que fue calificada de inaceptable por los panameños de esa fecha.

Los panameños tenemos que recordar, de igual manera, lo que significó la presencia individual del presidente James Carter en las negociaciones de los Tratados Torrijos-Carter en 1977, sin que ello contituya un olvido de la participación de los prohombres de nuestra patria en esas difíciles negociaciones y su esfuerzo para liberarnos del sometimiento a los dictados del Departamento de Estado.

Pero jamás debemos olvidar que la firma de los Tratados Torrijos-Carter fue la consecuencia de la lucha de toda una centuria por rescatar plenamente nuestra soberanía, y que al hacer este inventario de las figuras vinculadas a este noble debate, jamás pasemos por alto lo que significó la participación del Movimiento Estudiantil Panameño y sus héroes, dentro de los que sobresale de manera individual Ascanio Arosemena, inmolado el 9 de enero de 1964, cuando pretendía llevar la bandera de los panameños al territorio de la Zona del Canal de Panamá, entonces bajo la jurisdicción del gobierno norteamericano.

Profesora María de Jesús Ramírez de García,
Directora General de la
Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá.

***Amor y Suicidio de
José María Alemán (ensayo crítico)***

PROF. MANUEL DE LA ROSA

Nos reúne en esta mañana la ponencia que sobre el autor romántico panameño José María Alemán y su obra ofreceremos. Para llegar hasta Alemán es imperativo y necesario que la iniciemos reconociendo en primera instancia la contribución del profesor Rodrigo Miró quien a través de sus exposiciones magistrales, como docente universitario, puso en nuestro conocimiento la existencia de la obra de Alemán: Amor y suicidio. Coétaneo a ello en: La literatura panameña: origen y proceso (San José, 1972), dio a conocer a generaciones de estudiantes, estudiosos, intelectuales, público en general un breve abstracto del mismo. Su opinión sobre la obra es lacónica producto de una tarea abarcadora como lo es historiar toda la literatura panameña desde sus orígenes. Empero la brevedad me sugirió y estimuló a ahondar, particularmente en la historia del teatro, de nuestro teatro como persona que soy adiestrada en el área.

Muchos años luego de viajar y de residir fuera del terruño, al volver coincidimos con el profesor Miró una de esas mañanas yodadas y volvimos a tratar el tema; y más allá me puso en contacto con el Lic. Fábrega descendiente de nuestro ilustre dramaturgo y paisano nuestro. El Lic. Fábrega de manera amical, desprendida y deferente tuvo a bien recibirme en su hogar y facilitarme una copia del texto, según él obtenido con anterioridad por el historiador Omar Jaén Suárez quien urgando en los archivos bogotanos tomó una copia del memo y se la ofreció. De esta manera y a través de un relevo lo recepcionó, estudió y elaboró un estudio crítico según método sociológico integral. Una vez completado el mismo en 1989 y ocupando la posición de Jefe *Ad-honorem* del Departamento de Teatro del INAC, ofrecimos el ensayo y el texto a Roberto McKay, subdirector de

Extensión Cultural, quien realiza una lectura del mismo en el Teatro Nacional en el verano de 1990 a los 11 años de escrito, publicado y estrenado: Amor y suicidio.

Teniendo todas las ventajas que he mencionado es obvio que la hipótesis de trabajo debería de ser otra, no la búsqueda de un texto.

Para provocar el diálogo en ustedes, estimado público, sobre la dramaturgia en Panamá hemos recogido tres de las más lapidarias:

1. En Panamá no hemos tenido teatro, por consiguiente no tenemos una historia de teatro que contar.
2. No escribimos teatro.
3. Que lo escasamente escrito se ha perdido o es irrescatable.

Absueltas las primeras para el caso que nos ocupa planteamos las siguientes hipótesis:

1. ¿Qué tan primitivo era nuestro teatro en 1876 con referencia al mismo movimiento en América y el resto del mundo?
2. ¿Qué recursos moviliza el autor para construir la obra?
3. ¿Ideología manifestada?
4. Validez actual e importancia del texto.

Amor y Suicidio

MANUEL DE LA ROSA

Prof. Escuela Nacional de Teatro

METODOLOGÍA

Proponemos a juicio de los lectores un breve análisis dramático (Pavía: 160) de la obra: **AMOR Y SUICIDIO**, del autor teatral decimonónico José María Alemán, quien a juicio coincidente de los críticos e historiadores de la literatura panameña; Rodrigo Miró en Ismael García, es el más culto de los autores románticos panameños. Utilizaremos para su estudio el método sociológico integral.

Condiciones histórico literarias

La obra es escrita hacia 1865, durante el auge de la primera etapa de la construcción del Canal francés que materializaba los sueños de los antiguos criollos que aún preconizan y mantienen el proyecto de convertir a Panamá en un país hanseático. Mal informados debido a que desconocen que la Liga Hanseática, como promotora del intercambio comercial internacional entre los países del norte de Europa y el Mar Báltico, ha dejado de existir desde el siglo XVIII ante el empuje de la formación de los nuevos estados nación.

En Panamá la segunda mitad del siglo XIX se ha iniciado con las publicaciones en 1849 de el *Panamá Star*. En julio de 1853 aparece un nuevo diario el *Aspinwall Courier*. En 1855 se termina la construcción del ferrocarril. El nuevo medio de transporte acrecienta el número de pasajeros que transitan el territorio en busca del dorado californiano. La presencia de los norteamericanos en tránsito, unida a la competencia que realizan estos en contra de los boteros y lancheros del Chagres, produce como consecuencia agrias disputas que se convierten, llegado el momento y la gota de agua oportuna, en cruentas batallas campales entre los visitantes. Los panameños y latinoamericanos solidarios con los istmeños que resienten la competencia de los norteamericanos, en un país que recién en 1852 ha abolido la esclavitud y que exhibe en consecuencia un abundante excedente de mano de obra no calificada. Entre febrero 27 de 1855 y 1885 bajo la iniciativa y dirección de Justo Arosemena, la provincia de Panamá se convierte en el Estado Federal del Istmo, lo cual proporciona a nuestro país cierta autonomía política. En contraste desde el punto de vista económico en una etapa de miseria, carencia de escuelas que elevan el nivel cultural, fábricas que proporcionen empleos y dinamicen la economía. Igualmente

es un periodo de gran inestabilidad social, se producen continuas revueltas armadas, insurgencias en el arrabal liberalizadas por el general Buenaventura Correoso y Rafael Aizpuru, contra el intramuros que a pesar de su manifiesta incapacidad de lograr mejoras de la sociedad total, no acepta la participación de los arrabaleros en el gobierno y se proponen gobernar como si estuvieran solos en el mundo.

En 1871 tras las acusaciones de fraude electoral, Correoso renuncia procurando la paz. Lo sustituye Juan Mendoza quien introduce cambios en la burocracia, de acuerdo con Sosa y Arce: “...le tocó acabar con la *anarquía ortográfica existente en las oficinas públicas por medio de la adopción oficial de la ortografía preceptuada por la Academia Española*”. (Sosa y Arce: 259).

Cuatro años más tarde (1875), el general Rafael Aizpuru “...dio un empuje poderoso a la educación popular a pesar de los déficits y endeudamientos.

Desde el punto de vista teatral, el país es visitado por numerosas compañías extranjeras que satisfacen las necesidades culturales de los europeos y norteamericanos que se encuentran en tránsito, laboran en la construcción del Canal o se dedican al comercio. De la presencia de estas compañías se benefician también las familias cultas o astiadas de la modorra del istmo, algunos esporádicos asistentes del extramuros y naturalmente los grupos de jóvenes panameños aficionados al quehacer teatral.

Es dentro del marco de dificultades, cambios sobre la marcha, aspiraciones frustradas de soberanía a lo interno de Panamá, cambios del resto del mundo en que se produce: **AMOR Y SUICIDIO** obra que por su origen realista es calificada por su autor como un ensayo dramático, sin pretender ser un estudio sociológico refleja en gran medida: a) conflictos de clases, b) las serias dificultades que afrontaba la mujer en las relaciones con su marido, c) la subordinación férrea a la cual se encontraba sometida por parte de éste a pesar de los malos tratos. De allí que sin pretender exonerar de culpa las acciones de Inés fuera del matrimonio, Alemán exponga la problemática íntima por la cual pasaban las mujeres panameñas de esta época. **Amor y Suicidio** es también: d) la exposición de la lucha: campo versus ciudad representados en Laura y Alfredo respectivamente y la manera como esta última seduce, contamina y destruye a la primera. e) Alemán expone igualmente la ideología dominante de la época así con su propia ideología, la confrontación de la ciencia que inicia luego de siglos de ensayo y subordinación un asalto en firme contra la iglesia por el dominio de la Humanidad.

DEL AUTOR

Junto al contexto histórico literario hay que considerar, ante la evidencia del texto, la sólida formación literaria del autor, el conocimiento de los clásicos: Calderón, López, Shakespeare y la influencia que ejercen en él, quien a pesar de encontrarse cronológicamente la actividad teatral en el período realista (1830-1880), exigente en cuanto a "...dar cuenta objetivamente de la realidad psicológica y social del hombre", a "...una copia fiel de la naturaleza", lo llevan a no preocuparse por las convenciones exigentes para: "...el buen funcionamiento del teatro", y utiliza el monólogo técnico, el monólogo lírico y el monólogo de reflexión o de decisión, propios del Siglo de Oro Español, el Teatro Isabelino y el Romanticismo. La función de estos monólogos logra proporcionarnos los "signos", que permiten a los espectadores, "identificar el objeto" que se expone, revelando la "causalidad" de la desgracia de los amantes, bajo la lupa de un "código específico".

PORCENTAJE DE MONÓLOGOS

CUADRO 1°	Esc.	1a	P.8	Al f.
		3a	P.10	Al f.
		4a	P.11	Carmen
		6a	P.13	Doña Inés
		Total de escenas 7 (siete)		
Monólogos			4 de 7	57%
<hr/>				
CUADRO 2°	Esc.	1a	P.18	Al f.
		2a	P.19	Laura
		3a	P.20-21	Al f.
		5a	P.23	Julia
		6a	P.23-24	Laura
		8a	P.25-26	Alfredo
		10a	P.27	Laura
		Total de escenas 10 (diez)		
Monólogos			7 de 10	70%
<hr/>				
CUADRO 3°	Esc.	1a	P.28-29	Aif.
		3a	P.32	Julia
		5a	P.33	P. Gabriel
Total de escenas 6 (seis)				
Monólogos			3 de 6	50%

CUADRO 4°	Esc.	5a	P.40-41	Al f.
		7a	P.42	Doña Carmen
Total de escenas 8 (ocho)				
Monólogos				2 de 8 25%
Total de escenas 31 (treinta y uno)				
Total de monólogos 16				16

El texto interesa porque muestra que no nos encontramos huérfanos de producción teatral en el siglo XIX, y por el experimento que acomete el autor al escribir la obra da mayor importancia al monólogo: 50.5% vs. 49.5 al diálogo.

ESTRUCTURA

La obra:

La obra se inicia con un monólogo lírico en el cual Alfredo abatido se interesa por su origen y el de sus padres, convirtiéndose en confidente de sus penas a los espectadores. Doña Carmen que escucha unas líneas comprende la penosa situación del hijo adoptivo y que en consecuencia debe procurar hacer saber a la verdadera madre de Alfredo la incertidumbre del joven. La siguiente escena enfrenta a las dos mujeres: Doña Carmen, madre adoptiva y doña Inés, la verdadera madre. La primera pone en antecedente a doña Inés de las congojas de Alfredo colocándola en una difícil situación ya que Inés luego de conocer los hechos se niega en principios a aceptar las sugerencias de comunicar a su hijo que ella es su verdadera madre. Sin embargo, las razones de doña Carmen golpean fuertemente a doña Inés, quien en la VI escena luego de sopesar las acciones, en un monólogo de reflexión, manifiesta con valor que responderé de sus acciones:

Doña Inés - Responda cada quien con sus acciones
I ante la faz del día
El puesto nadie usurpe con funciones.

El cuadro segundo se inicia con Alfredo, tres meses después de la muerte de don Ramón padre de Laura, nuevamente comienza con un breve monólogo donde nos habla sobre la muerte de don Ramón a quien él no pudo salvar la vida y ese no poder, lo explica:

“.....”

Alfredo – I el médico al fin no puede
Contrariar la providencia,
I poco vale la ciencia”.

Sus palabras denotan a un Alfredo que aunque médico, hombre de ciencia, acepta la fuerza divina como árbitro final de los destinos del hombre. Actitud que varía en la medida en que evoluciona, interactúa y se enfrenta a la realidad.

Conocer a la madre lo lleva a un difícil tránsito: perturbado cambia de residencia trasladándose a Penonomé donde conoce a Julia y al padre de esta, don Ramón, quien muere a pesar de los cuidados que le prodiga Alfredo. En este mismo cuadro Alfredo confiesa su amor por Laura, esta joven, bella, huérfana, planea por sí misma y ambos coinciden en que fuerzas más poderosas organizan, dirigen y ponen fin a la alegría, a la existencia humana.

El diálogo de los jóvenes nos comunican que paralelo al luto se desarrolla una relación amorosa, correspondida por Laura. El amado la describe con metáforas (p.21) y sobre todo alaba a la mujer “virginal” (sic). Aunque cargados del dolor de haber perdido a un ser querido Alfredo vence la resistencia de Laura procurando la entrega total. Posteriormente a la entrega, Laura procura reevaluar lo acontecido. En este trance, Julia amiga de la infancia percibe las congojas de Laura, se esconde para escuchar lo que inquieta a su amiga que conoce enamorada y las situaciones que esta situación conlleva. Lo que descubre Julia a su momento es que Laura en un monólogo de reflexión y de decisión, reflexiona luego de haberse entregado a Alfredo exponiendo argumentos (p.24: “*Tu virtud donde está*”).

Laura, para quien los valores de la época la hacen creerse abandonada, “*engañada*”, una vez que Alfredo luego de vencer su resistencia y de probar según la propia Laura:

Laura: Su inocencia,
La suavísima esencia
de la flor de mi vergel.

La opinión de Julia lejos de contribuir a mejorar el estado de ánimo de Laura lo que hace es manifestar las opiniones generales, comunes, que sobre la mujer bella se tiene como bien desarrolla Noel Claraso en *Veinte Siglos de Belleza Femenina*. Julia compara por medio de una metáfora lo

que el común entiende de la, “*primera vez*”, sin encontrarse oficialmente casado:

Julia: – La mujer en este mundo
 De la flor tiene el destino
 I cual flor del camino
 La lleva el viento de amor”.

Las penas de Laura tienen una razón en la partida de Alfredo de Penonomé a la capital de donde había salido para olvidar las razones de su nacimiento. La partida de Alfredo obedece a sugerencias de su madre verdadera quien quiere al parecer por corazonadas casarlo con otra dama. Sin embargo, él manifiesta su decisión de marchar a la capital por cumplir con la orden de su madre, pero que la convenceré, obtendrá su anuencia y volverá para casarse con Laura.

En la escena IX del segundo cuadro, Laura y Alfredo se encuentran y se enfrentan por última vez. Nos encontramos ante un anticlímax, Alfredo comunica su partida, su amor por Laura y su pronto regreso, Laura escucha, pero manifiesta escepticismo. Tras la partida de Alfredo, Laura sola se siente abandonada. Aquí el autor introduce un recurso que contribuye a elevar la tensión y sostener el interés del espectador. Laura descubre una carta que ha caído del saco de Alfredo, la lee y encuentra las opiniones que sobre ella manifiesta la madre de su amado quien de acuerdo con las diferencias sociales, prejuicios de clase la considera: “*De torpe y menguada esfera*”.

La madre de Alfredo blasona de su linaje y en consecuencia de el de su hijo y por consiguiente de la incompatible relación de Alfredo y ella.

Mas Laura, producto de su formación familiar y de su estado de embarazo, exhibe una personalidad extremadamente sensible y opta por el suicidio envenenándose, redactando antes del acto una nota para Alfredo. El escrito breve, de escasas ocho líneas resume el motivo de su decisión; lo que encontrará de ella a su muerte, perdón por la decisión que adopta, que espera un hijo y perdón hacia él que le había ofrecido amor:

“Más, el honor de mis padres
No quedará con mancilla
I verás que no me humilla
La soberbia doña Inés...
(Cuadro Segundo, Escena X. P.11)

La escena primera del cuadro tercero se inicia con un monólogo (resumen, narración), muestra con discreción algo ocultado por el dramaturgo a través de su obra, un lenguaje culto, al realizar la metáfora: “¿Dónde están sus labios de ambrosia? (p.28). Volvemos a encontramos a un Alfredo signado por el destino: “*Sobre mi frente traje un negro sino*” (p.29). Más, tras las metáforas y su muestra de sujeción al destino, el texto contiene fuertes invectivas en contra de su madre quien a juicio suyo es la responsable de la fatal decisión que optó Laura. Previo a la acusación, Alfredo al interrogarse se absuelve por el suicidio de Laura: ¿“*Culpable yo no soy, mi madre ha sido?...*” *Maldición. Maldición madre insensata*”.

A nuestro juicio Alfredo se muestra necio, tonto, extravagante, inmaduro por no haber asumido su propia decisión ante la llamada de su madre.

La escena sucede en el cementerio lo que produce cierto patetismo. Sin embargo, esta situación aunque guarda una cercana similitud con la escena de Hamlet en el cementerio y la de Don Juan Zorrilla, y por la forma exhaltada y “*delirante*”, como acota el autor se comporta Alfredo que exhuma el cadáver, la acción de abandonar a Laura en estado grávido nos remite a igual comportamiento que tuvo su padre con su madre y por ello más que romántico es determinista, naturalista y en ello se adelanta a los planteamientos zolescos y al momento de esplendor esta corriente que logra su máximo apogeo entre 1880-1890. La muerte de Laura es una responsabilidad grave y Alfredo escapa.

Alfredo recurre al suicidio como máxima expresión de rebeldía contra la naturaleza y contra el orden cósmico. El padre Gabriel cumple su función como freno y mediatizador de la decisión impulsiva que ha tomado Alfredo ante la muerte de Laura.

El diálogo entre ambos hombres enfrenta a un experto mediatizador del dolor y a un hombre que se abate en él.

Más no son sólo las intenciones, el acto, las palabras, sino igualmente la carga ideológica que las mismas contienen, al decir el padre Gabriel a Alfredo: “*Pedid a Dios el perdón*”, éste responde con brutalidad:

Ningún perdón de Dios pido,
Dejadme libre la senda
I que con Satán me entienda” (ibid. P.30).

Los términos expresados por Alfredo debieron ser verdaderamente blasfemos, impíos y violentos ante la pudibunda sociedad del siglo XIX panameño y son palabras evidentemente organizadas y expresadas por Alemán con la intención de golpear y cuestionaría profundamente en sus falsos cimientos morales.

La argumentación del sacerdote es que Alfredo ha hecho mal uso del libre albedrío y ello lo ha convertido en un eccehomo, que busca en el demonio la solución a su incapacidad de no saber organizar y dirigir su vida. Efecto retardatario sin embargo, siendo esta la única voz que se encuentra cercana a él, Alfredo accede a los requerimientos del cura, se deja guiar y el autor a estas alturas del desarrollo de la obra introduce un recurso común en el Siglo de Oro Español: trasvetismos y máscaras, la doble figura en el personaje de Julia que accede a hacerse pasar por Laura: "...resucitada por milagro del panteón".

La artimaña funciona algún tiempo, mientras Alfredo aún se encuentra enajenado, mas al ir recuperándose nota el "*artificio*" y pasa a otra acción, que nos insinúa y adelanta a lo que será el final. Muestra a Julia un pomo rojo conteniendo veneno líquido que toma ante su cuidadora quien parte tras la acción y comenta al padre Gabriel lo que acaba de suceder (Cuadro III, eso. V, P.34), este advertido se apresura en compañía de Julia a casa donde Alfredo convalece y lo salvan de morir proporcionándole un antídoto.

En la escena primera del Cuadro Cuarto en la que participan: Doña Inés, madre de Alfredo, y el padre Gabriel se resumen las acciones del Cuadro Tercero y sus consecuencias. Posteriormente doña Inés, monologa reflexionando lo que ha causado su irreductible posición de clase. Intenta superar el morboso estado de ánimo en que se encuentra su hijo, mas éste comunica su dolor culpando una vez más directamente sin ambages a su madre la responsabilidad en el suicidio de Laura (p.38)

Alfredo: Mi madre sois no lo niego
 Mas a Laura habéis matado,
 I habéis mi dicha acabado,
 Mi amor y todo bien" (p.1 Ibid)

IDEOLOGÍA

Sin embargo, antes del desenlace final, el autor expone lo que a nuestro juicio consideramos la ideología del mismo, el sustento ideológico de la obra. Encontramos que el texto contiene duras invectivas a la autoridad de

la madre y propone a la sociedad un abierto y franco cuestionamiento a la institución de la iglesia. La intervención del padre Gabriel ejemplifica:

P. Gabriel: Escepticismo del siglo
 Dudando siempre de todo
 Ya de un modo o de otro modo,
 Y con mentido decir
 El escepticismo Alfredo
 Es un puñal homicida,
 Con que se atenta la vida
 Sin temor del porvenir

Escepticismo del siglo significa método científico, Comte, Zola. Coherencia en el comportamiento de Alfredo con su formación profesional. No en vano Emilio Zola ha tomado como “*forma*” para su poética naturalista la novela experimental el escrito del médico Claude Bernard **Introducción al estudio de la medicina experimental** que se trataba de sustituir la palabra médico por escritor medio ambiente, herencia.

La idea antipositivista es completada en el mismo Cuadro IV, escena IV

.....
P. Gabriel: ¡Qué mengua para la ciencia!
 Os enseña el egoísmo
 A que huyáis ante vos mismo
 De un ligero padecer?

Es evidente que los versos aluden a un comportamiento “*muy siglo diez y nueve*”, en el cual el romanticismo ha sido superado por el realismo y estos a su vez influidos por el positivismo de Comte.

El final inesperado aunque anunciado, hipotético, ya que tras la convalecencia de Alfredo y la decisión por parte de su madre adoptiva y la verdadera de que marche fuera del país, con la finalidad de olvidar el infortunado amor, éste se presenta ante las mujeres, el sacerdote y Julia y allí en la última escena tomando al público por testigo de su rebeldía en contra de dos instituciones todo poderosas: la maternidad y la iglesia. Alfredo toma el veneno y muere por amor a Laura.

El suicidio es un indicio de que la ciencia defendida por cultores como Alfredo como poderosa y racional aún es frágil sucumbe ante los “sentimientos” “el amor”, “las posiciones de clase”. Mas queda anunciada y asignada como competidora de las almas de los hombres contra la iglesia, y de los necesarios cambios que enfrenta la sociedad para los sobrevivientes.

Su texto es actual y agresivo. Expone las crisis de un mal común de la sociedad. Tema diferentemente desarrollado 50 años después hacia 1925 por Jorge Icaza en **La verdad miente**.

CONCLUSIÓN

1. Hacia 1876 observamos que el quehacer teatral se encontraba al día, no es una actividad desfasada. Además es creativa, crítica (realista, naturalista, breve).
2. Además se nos muestra pleno de recursos: está bien informado como lector, maneja el monólogo, conoce de estructura teatral, por ello su obra inicia en un anticlímax en un momento de tensión evitándonos una morosa introducción según canones de una estructura formal.
3. Ideología positivista, actitud científica.
4. Su importancia es relevante, indica que no estamos huérfanos en la producción dramaturgíaca, que somos capaces de producir textos de buena factura. En cuanto a la validez del texto en 1994, Año Internacional de la Familia, es una manifiesta llamada de atención sobre una manera de conducirse en nuestra sociedad desgredada. Es actual y agresiva, introduce el bisturí y expone la crisis.

La Toponimia indígena de Azuero

PASTOR E. DURÁN E.

Introducción:

Mediante este ensayo pretendemos demostrar, utilizando la lingüística, que la población indígena encontrada por los conquistadores españoles en la península de Azuero al momento del "contacto", era en un alto porcentaje de la etnia Ngöbe. La península de Azuero está ubicada en la costa del Pacífico panameño, entre los golfos de Panamá y Montijo. Tiene una longitud de 85 km. y 96 km. de ancho. Actualmente, su población es de gran ascendencia étnica criolla y/o mestiza unida por lazos históricos, culturales y sentimentales, a España. Existe la tendencia a rechazar la impronta indígena y afro en Azuero, a pesar de las salomas, los tambores de cuñas, los tamboritos y las cumbias. De la población indígena o nativa sólo nos han quedado, además de las salomas, algunos nombres inmortalizados en algunos apelativos de pueblos y accidentes geográficos: Guararé, Canajagua, La Satra, Nalú, Tonosí, Pocrí, Pedasí, Pesé, Macaracas, Ocú, Mensabé, Mariabé, Chitré, Parita, etc. Estos nombres, los estudios realizados por historiadores, geólogos, antropólogos, etc., y la persistencia aún de pueblos indígenas que conservan sus lenguas ancestrales, nos permiten ir enhebrando el hilo de nuestra historia patria desde los tiempos precolombinos.

He aquí, pues, nuestro intento por develar la increíble presencia del pueblo Ngöbe en la península de Azuero durante el llamado "Período del Contacto".

Breve reseña histórica

La notoria ascendencia hispánica étnica, cultural y sentimental que palpamos hoy día en Azuero, es quizás el producto de un genocidio cometido

por los españoles desde los primeros momentos de la Conquista. En 1516 un grupo de españoles procedentes de Santa María La Antigua del Darién, al mando del capitán Gaspar de Espinosa, penetraron en la región de Azuero, en busca de un tesoro que un año antes, en 1515, el cacique Cutara, señor de aquella región llamada “París” (o algo parecido) por los indígenas, le había arrebatado al también capitán español Gonzalo de Badajoz. En aquella anterior ocasión Badajoz había remontado las sierras de Capira, procedente de Nombre de Dios en la costa atlántica, y sembrando la desolación y la muerte recorrió las llanuras coclesanas hasta el río Santa María, secuestrando y exigiendo joyas de oro como rescate a los caciques de Coclé. El cacique Cutara intervino decomisándole a Badajoz aquel tesoro y lo escondió en los dominios del cacique Quema, en el corazón de la península de Azuero.

En 1516, Espinosa fue en busca de ese tesoro. Cuando Espinosa retornó a Santa María La Antigua del Darién, llevaba consigo –como buen hijo de banqueros– no sólo el tesoro de París valorado en 80 mil pesos de oro, sino también, una multitud encadenada y gimiente de cerca de 2,000 personas entre hombres, mujeres, muchachos, muchachas, niños y niñas indígenas listos para ser vendidos como esclavos. Y aunque los españoles encargados directamente de rescatar tal tesoro lo negaron, es muy posible–según nos dice Fray Bartolomé de las Casas en su **Historia de Indias**– que utilizaran la tortura contra la población indígena para llegar hasta él en las entonces abruptas montañas de Quema. En 1519, el licenciado Espinosa volvió a incursionar por Azuero, llegando en los precisos momentos en que el cacique Cutara había muerto. Los cristianos no desaprovecharon tan oportuna ocasión, para asaltar las honras fúnebres y apoderarse de las joyas de oro de tan poderoso difunto. Todas estas arremetidas violentas de los españoles en la península de París o Azuero, pueden haber sido la causa de la desindianización de la región. Es más, de Las Casas, en su obra anteriormente mencionada, nos dice al respecto que un seglar de nombre Cristóbal de La Tobilla, quien acompañó a Espinosa en estas incursiones, estaba escribiendo una obra histórica cuyo título: **Barbárica**, hablaba por sí solo de lo que entonces sucedió en esta y otras regiones.

Lo que dicen los expertos

Según algunos investigadores profesionales, la población indígena existente en el litoral del Atlántico de nuestro país al momento del contacto, desde el río Sixaola hasta más o menos donde está hoy día la entrada norte

del Canal Interocéánico, era de la etnia Ngöbe. En cambio, en las sabanas del Pacífico estaban los Buglé, extendidos más o menos desde Punta Chame (sector oeste de la provincia de Panamá) hacia el occidente, hasta más o menos el río Tabasará, en la provincia de Chiriquí. Hacia el oriente estaban las Cuevas y los Kunas. Es muy importante tener en cuenta lo que dice Kahlem Romoli en su obra: **Los de la lengua cueva: los indígenas del istmo oriental en la época de la conquista española**. Ella dice que los límites entre los Ngöbe Buglé del occidente y los Kuna-Cuevas del oriente, eran, por la vertiente atlántica, el río "Quebore", hoy río Indio, en la llamada Costa Abajo de la provincia de Colón, y, por el lado del Pacífico, el río "Buenaventura", llamado hoy día "Mata Ahogado", que desemboca cerca de la población de San Carlos. Oueremos anotar aquí dos cosas: 1) río Indio queda relativamente cerca de la entrada norte del Canal de Panamá, lo cual coincide con lo dicho anteriormente al respecto, y, 2) en algunas anotaciones antiguas el mencionado río Quebore (actual río Indio) aparece también como río "Cabore", lo que nos parece correcto, ya que el término "Kabore" tiene un significado en la lengua de los ngöbes: significa "mezquino". Esto corroboraría aún más las afirmaciones de los expertos en cuanto a la extensión de los dominios ngöbes por el sector del Atlántico.

Cuando hemos señalado que los pobladores indígenas de Azuero al momento de la Conquista eran de la etnia Ngöbe, algunos investigadores a los cuales hemos informado de nuestra inquietud, nos refutan tal afirmación haciéndonos recordar las opiniones de los expertos arriba anotadas acerca del poblamiento ngöbe del litoral atlántico entre el río Sixaola y la entrada del Canal, y del poblamiento buglé en las sabanas del Pacífico hacia el occidente, a partir de Punta Chame. Nosotros nos preguntamos entonces: ¿Qué impedía que los ngöbes del Atlántico pasaran hacia el litoral Pacífico siendo nuestro país un istmo tan angosto? *"Ah, pero usted señala casualmente, -nos han dicho- la parte más ancha que está entre la costa del Atlántico y la costa del Pacífico en Azuero"* como queriendo decir con esto que eso no pudo ser así.

Pero, bueno, nos defendimos diciendo: *"Aún hoy día hay población ngöbe en la península de Las Palmas, que está separada de Azuero sólo por el estrecho golfo de Mantijo"*. Esa población ngöbe de la península de Las Palmas es un reducto que quedó allí de los originales habitantes del litoral Pacífico de la época de la Conquista. Es decir, no

es parte de ninguna emigración posterior a la Conquista o a la Colonia, lo que prueba que sí habían ngöbes habitando tierras en el litoral del Pacífico al momento del Contacto.

Por otro lado, tenemos que tomar muy en cuenta lo que dice al respecto el arqueólogo británico-panameño Richard Cooke en su ensayo titulado: *“Los guaymíes sí tienen historia”*, publicado en la obra: **El pueblo guaymí y su futuro**. En el ensayo citado Cooke dice lo siguiente: *“Cuando los arqueólogos encuentran que los indios que vivieron en un pequeña caserío en la península de Aguacate (litoral del Atlántico), hace más de mil años, importaban ciertos objetos de primera necesidad desde la montaña o del otro lado de la Cordillera, están señalando cómo los lazos que hoy en día unen a las nwaubés (Ngöbes) del Cricamola (litoral del Atlántico) y de San Félix (litoral del Pacífico), existían y funcionaban en la prehistoria (Op. cit., p. 33).*

Más adelante, Cooke dice lo siguiente y que consideramos significativo y válido, no sólo para la población costera de la provincia de Chiriquí, sino también para la del sur de Veraguas y de las provincias de Herrera y Los Santos que están ubicadas en Azuero: *“Lejos de ser refugiados o marginados, los guaymíes actuales están donde sus antepasadas estaban, tanto al este, coma al oeste del río Tabasará. Su territorio ha sido reducido porque las grupos que habitaban las sabanas, codiciadas por los españoles ganaderos, fueron destruidos o asimilados, formando la población predominantemente mestiza que vive en el área del Pacífico hoy en día”* (Op. cit., p. 33).

Se nos cuestionará diciendo que cuando Cooke habla de “guaymíes” se refiere tanto a ngöbes como a buglés, por lo que no sería una buena defensa utilizar esta última anotación. Por tal motivo, recurriremos a nuestros estudios lingüísticos, para demostrar nuestra hipótesis. Pero antes, veamos lo que nos dice otro experto, el Dr. Tomás Arias, genetista, respecto a la población campesina o mestiza de Coclé. Las investigaciones genéticas del Dr. Arias son importantes porque nos indican el movimiento del pueblo ngöbe del litoral del Atlántico, tendiente a disputar el espacio vital de los buglé en las llanuras del Pacífico. En su ensayo: *“Los cholos de Coclé: origen, filogenia y población indígena en Panamá en el momento antes del contacto”*, Arias nos dice al responder a la pregunta de si existía alguna relación entre los “ngawbe” y los indios Coclé, lo siguiente: *“La respuesta*

es afirmativa y tenemos dos tipos de argumentos principales. Por un lado, el polimorfismo privado LDHB -Gua, que solamente aparece en los cholos y las ngwaubé, nos indica un solo grupo o dos que guardan una estrecha afinidad. Igualmente desde el punto de vista genético tenemos la TFDchi que también aparece en ambos grupos y similares frecuencias. Finalmente, tenemos el argumento lingüístico, que ambas grupos hablan un idioma muy parecido: el ngawbere y el estrechamente relacionado guaymí-penonameño. Así es que los indios coclé y los ngwaubé, estaban estrechamente relacionados tanto genéticamente como lingüísticamente. Par consiguiente, es muy probable que las coclé fueran un subgrupo de los ngwaubé”.

Nosotros conocemos el idioma de los Ngöbe porque tuvimos la oportunidad de relacionarnos con ellos durante seis años consecutivos, por motivos de nuestro trabajo en la institución de educación popular y promoción social de los jesuitas llamada “Fe y Alegría”. Gracias al Dr. Arias –quien nos acercó una copia– pudimos estudiar el famoso vocabulario “*guaymí-penonomeño*”, recogido por el P. Juan Franco en 1792 y publicado por Alfonso Pinan en 1892. Al ver este vocabulario podemos decir sin temor a equivocarnos que es totalmente ngöbe.

Es interesante lo que el Dr. Arias dice en cuanto a los habitantes precolombinos de la cordillera y, también, de las llanuras de Coclé. En su ensayo citado, el Dr. Arias anota: “*No sería arriesgado suponer que en el caso de Penonomé y poblaciones aledañas (sabanas del Pacífico supuestamente pobladas mayoritariamente por buglés), los indios del sur, es decir, de las sabanas y quienes eran los originarios pobladores, dejaron muy poca o ninguna huella genética porque en las primeros setenta y cinco años, más o menos, fueran diezmados por los españoles, muchas veces antes de reproducirse como fue también el caso de las cuevas. La impronta genética que permanece, ahora en los cholos, debe dejarse en su amplia o total mayoría a los indios de la montaña (procedentes del litoral del Atlántico) que eran los coclé”* (las anotaciones que están entre paréntesis son nuestras).

Al hacer su estudio genético entre los “cholos” de Coclé, el Dr. Arias escogió la población de Tucué, según dice, “*porque es innegable su característica de pueblo de cholos y también que está rodeado por ellos*” (Tomás Arias, Op. cit.). Debemos agregar a manera de aporte lingüístico, que el nombre “Tu kwe” se refiere, probablemente, a la terminología ngöbe “diente

de él” (del Ngöbe “tu” = “diente” y “kwe” = de él o ella). Para tal investigación, el genetista Arias nos explica: “Se tomaron muestras al azar de sangre venosa (10ml) de 88 voluntarios procedentes de regiones vecinas al poblado de Tucué, situado a 20 km al norte de Penonomé, en el distrito de La Pintada, provincia de Coclé. De dicha sangre se analizaron las siguientes proteínas eritrocíticas, por electroforesis en gel del almidón...; hemoglobina A1 (HbA 1), fosfatasa ácida 1 (ACPI), anhidrasa carbónica I (CA1), anhidrasa carbónica II (CA2), deshidrogenasa láctica (LDH), peptidasa A (PEPA), 6-fosfogluconato dehidrogenasa (6PGD) y adenil cinasa-1 (AKA1). También se analizaran por electroforesis en gel de policrilamida... las siguientes proteínas plasmáticas: ceruloplasmina (CEPL), haptoglobina (HP), transferrina (TF) y albúmina (ALB)” (Arias, Tomás, Op. cit.). En cuanto al cálculo de la mezcla racial de los “cholos” de Coclé, el Dr. Arias nos dice lo siguiente: “Para el cálculo de la mezcla racial se utilizó el método de Berstein coma está descrito en Cavalli-Sforza y Bodmer, empleando las frecuencias génicas ancestrales asociadas con negros (pobladores originales en África) y negros coloniales de Panamá..., caucasoides de España... y amerindios de Panamá... Dichos marcadores son los siguientes: negro: Hbs y CRPL (A y C); indígena: TFDchi, TFDgua y LDHB-GUA” (Arias, Tomás, Op. cit.).

“Para determinar la mezcla –sigue explicando el Dr. Arias ahora de manera menos técnica– se utilizó un modelo trihíbrido, es decir, constituido por tres elementos genéticos en los cuales se incorporó la frecuencia alélica de blancos, negros e indígenas...” (Arias, Tomás, Op. cit.).

La conclusión en cuanto a la mezcla racial de los “cholos” de Coclé en la investigación del Dr. Arias, fue la siguiente: “...la mayor porción de los genes son de origen indígena (44%), el 38% de origen blanco y el 18% de origen negroide” (Arias, Tomás, Op. cit.).

Más adelante, el Dr. Arias anota: “Sin embargo, tuvimos que explicar la presencia de dos marcadores genéticos (TFDchi y LDHB-Gua) que no sólo existen entre los cholos sino también en asombrosamente la misma concentración” (Arias, Tomás, Op. cit.).

“La variante de la deshidrogenasa láctica (LDHB-Gua) -nos dice Arias- existe en los ngawbé como polimorfismo privado, es decir, que solamente se da en ese grupo y entre los cholos. Su frecuencia alélica es de 0.09... Sin embargo, como hemos anotado, también existe entre los cholos de Coclé

con una frecuencia alélica de 0.011. Una situación parecida ocurre con el marcador TFDchi que tiene una aproximadamente igual frecuencia de 0.068 y 0.065 entre los cholos y los ngawbé. Este marcador tampoco aparece entre los buglé” (Arias, Tomás, Op. cit.).

Para el Dr. Arias “es por lo tanto necesario buscar posibles explicaciones para este fenómeno, que insinúa a los ngawbé como potenciales parientes indígenas de los cholos de Coclé” (Arias, Tomás, Op. cit.).

Según la investigación genética realizada por el Dr. Arias, queda descartado el posible parentesco de los buglé y los kunas con el híbrido que representan los cholos, debido a que “la presencia de la variante deshidrogenasa láctica (LDHB-Gua) ni tampoco la variante de la transferina china (TFDchi) no existe... entre los buglé y los kuna” (Arias, Tomás, Op. cit.).

Todos estos resultados genéticos llevan a pensar que los indígenas “ngawbé” (ngöbes) son los antecesores directos de los cholos coclesanos de la cordillera. Para nosotros no hay dudas al respecto después de conocer este estudio del Dr. Arias y después de haber visto el “Vocabulario Guaymí Penonomeño”.

Teniendo claro el poblamiento ngöbe del norte de Coclé hasta las atribuciones cordilleranas que ya son parte del litoral del Pacífico, tanto por su impronta genética como por sus toponimios, –en cuanto al área de las llanuras codesanas– por los fonemas de la toponimia actual, aunque esta esté castellanizada o desnaturalizada, podemos lanzar la hipótesis de que existía un mayor porcentaje de población buglé que ngöbe al momento del contacto en las llanuras (el término “buglé” significa, precisamente, “persona de la sabana” o simplemente “sabanero”, en la lengua de estos indígenas). La preminencia de elementos buglé en las llanuras de Coclé al momento del contacto nos lo sugieren nombres como Chirú, Chame, Penonomé, Natá, Churubé, etc., de fonética buglé. En cambio, existen nombres ngöbe como Chiguirí, U, Tucué, Olá, pero, sugerentemente, al norte, es decir, cerca de la región atlántica o de los ngöbe, tal como lo plantean los especialistas anteriormente citados. Por supuesto que debieron haber avanzadas ngöbe en los llanos coclesanos. ¿Por qué no? Es esto lo que deducimos de las anotaciones del cronista Gonzalo Fernández de Oviedo cuando dice: “La lengua de Cueva es mucha tierra en aquella gobernación de Castilla del Oro, é acábase en la provincia de Chame que es en la mitad

del camino que hay desde Panamá a Natá, y desde la dicha Chame adelante hacia Natá é al Poniente hay mucha diversidad de lenguas, é en poco espacio de tierras son tan diferentes que no se entienden los unos indios á los otros, que son sus vecinos por la parte del Oriente” (Fernández de Oviedo, Gonzalo, en: **Historia general y natural de las Indias**). Lo más probable es que hubiera avanzadas ngöbe en algunos lugares de las llanuras de Coclé e, incluso, de algunas otras etnias hoy extintas como los changuinas, debido al patrón de poblamiento de los cacicazgos de sur a norte, según la disposición de los cauces de los ríos.

Pero en Azuero las proporciones se invierten. Aquí los toponimios y nombres históricos de caciques con fonética buglé son escasos tanto en las llanuras costeras como en los macizos centrales: Nalú, Usagaña, Chicacotra, probablemente Quemá, y pare de contar. Mientras que los nombres ngöbe abundan como demostraremos más adelante.

Por ahora, sigamos insistiendo en la facilidad con que los habitantes del litoral del Atlántico podían cruzar hacia el Pacífico. En su ensayo anteriormente citado, Richard Cooke, nos dice: “(...) Además, en Panamá, donde la configuración del Istmo ha causado que los ríos corran en una dirección perpendicular a la cordillera, las comunicaciones a pie son más fáciles subiendo un valle y bajando por el otro lado de la cordillera, que atravesando los valles profundos y quebrados de la misma vertiente”.

Más adelante, Cooke señala: “En torno a la historia de los movimientos poblacionales en la región central, pienso que sigue siendo sostenible la tesis presentada y desarrollada por Linares (se refiere a Olga F. Linares, en sus obras: “*The Archaeology and Ethnohistory of Panama*” y “*Ecology and the Arts in Central Panama: On the Development of Social Rank and Symbolism in the Central Provinces*”), la cual propone que los indígenas precolombinos que habitaban en las Provincias Centrales hablaban formas ancestrales de un idioma (o idiomas), que estaban vinculados estrechamente con las lenguas guaymíes actuales” (cuando Cooke se refiere a “guaymí”, se está refiriendo tanto a ngöbes como a buglés). Y sigue diciendo Cooke: “Si bien Andagoya (se refiere al historiador Pascual de Andagoya en: “*Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila en las Provincias de Tierra Firme*”) afirma que los cacicazgos de Natá, Escoria y Parita hablaban lenguas que no eran mutuamente inteligibles en 1516, es imposible determinar si las diferencias entre ellas eran sólo dialectales o de mayor

orden. Es verosímil que los territorios cacicales que existieron cuando los españoles entraron a las sabanas de las Provincias Centrales, hubiesen permanecido geográficamente estables durante varios cientos de años antes de la Conquista, y que en cada unidad macropolítica haya prevalecido la endogamia entre parentelas. Estos hechos hubieran acentuado la divergencia lingüística entre los diferentes grupos”.

Queremos dejar aclarado nuevamente, que cuando Cooke aquí habla de “*lenguas guaymés actuales*” se refiere tanto al ngöbe como al buglé. Y que cuando habla de diferencias “*dialectales*” se refiere a las diferencias regionales del o los idiomas, entendiendo por “*dialecto*”, precisamente, eso: “*diferencias regionales (o sociales) de un idioma*”. Por ejemplo, hay diferencias en cuanto al idioma ngöbe de Bocas del Toro, con el ngöbe que se habla en Chiriquí o Veraguas. Eso es lo que significa «*dialecto*» o ‘*diferencias dialectales*’. Aclaremos esto porque hay la creencia en el común de los mortales -como un resabio etriocentrista del colonialismo europeo del siglo 16- que “*dialecto*” son los idiomas indígenas y que sólo lo que hablamos los latinos, ingleses, alemanes, japoneses, etc. son “*idiomas*”.

Por la importancia de las anotaciones, para sustentar nuestra tesis de la existencia de grupos ngöbes en Azuero al momento del Contacto, seguimos citando al destacado arqueólogo británico-panameño. Dice: “*En lo que se refiere a la cultura material arqueológica, es indudable que existió una pronunciada homogeneidad a través de toda la vertiente del Pacífico entre el río Tabasará y Punta Chame, durante gran parte del período prehispánico. Ya que tenemos buena evidencia sobre la existencia de asentamientos humanos que se remontan al quinto siglo antes de Cristo, en el litoral de la bahía de Parita, sería razonable plantear una hipótesis paralela a la de Linares y Ranere (se refiere a Anthony J. Ranere) en torno a los orígenes del patrón cultural de la Región Central: los grupos que en tiempos prehistóricos y etnohistóricos habitaron la vertiente del Caribe de Veraguas y Coclé (o sea, al este del Valle del Guaymí) estaban relacionados étnica y políticamente con los grupos cuyos restos físicos han sido excavados en varias localidades en las llanuras del Pacífico. El foco de desarrollo y dispersión de este patrón cultural era la franja de sabanas de gran antigüedad que se extiende desde los alrededores de Santiago hasta el volcán El Valle, en particular los litorales de los golfos de Montijo y Parita. La introducción y el desarrollo de los agrosistemas mixtos, uno de cuyos*

productos principales era el maíz, condujo, en el primer milenio a.d.C., a una expansión de las aldeas agrícolas hacia el lado del Caribe. Ocurrió una reorientación en los patrones de subsistencia y asentamiento de acuerdo con las características del ambiente de la pluviselva. Los guaymíes de habla buglere que hoy día viven en el área del río Cricamola y en el extremo occidente de Veraguas, y los indios que llamaban los españoles 'coclés' en el siglo XVI, eran y siguen siendo los descendientes directos de por lo menos algunos grupos de esta población” (Cooke, Richard, Op. cit.).

Al final de su ensayo, Cooke hace algunas anotaciones. En la anotación No.11, nos dice: *“Es probable que Cobrava sea el mismo territorio que Jabrava, Tabrava o Zobrava. Este hecho confirmaría una vez más que los territorios cacicales en tiempos precolombinos estaban distribuidos en forma de franjas longitudinales que se extendían desde la costa hasta la cordillera”*. Esto significa que estaban dispuestos de sur a norte en la configuración de nuestro Istmo, por lo general siguiendo el curso de algún río. En Azuero, los macizos montañosos de Canajagua o Querna, o la Cordillera de San Antonio que separa la provincia de Veraguas al lado oriental, de las provincias de Los Santos y Herrera del lado occidental, eran los puntos de referencia en cuanto a la orientación de los territorios cacicales. Recordamos en estos momentos que la educadora guarareña, Otilia Alberola Díaz (q.e.p.d.), quien había hecho una investigación sobre el cacique Guararé y sus dominios, con ancianos de la década del 30, nos copiaba en los planes de Historia, que Guararé *“fue un cacique joven que huyó con su gente a las montañas de Veraguas, para unirse a las huestes de Urracá, en su lucha contra la conquista española, y que sus dominios se extendían por las márgenes del río Guararé, desde su desembocadura, hasta la cima del cerro Canajagua”*. Es decir, ese era el patrón de configuración geográfica u organizacional del cacicazgo.

Está claro que —como lo dice Cooke en su ensayo citado— *“...arguye en contra de la tesis de las divisiones lingüísticas este-oeste... la relación que aparentemente existió entre el guaymí del dialecto penonomeño, recogido por Juan Franco en 1792 y publicado posteriormente por Pinart en 1892 y los otros dialectos norteños o ngawberes...”*. Dice Cookes *“Si los indios de las montañas de Coclé hablaran ngawbere, sería difícil aceptar que la distribución actual de los idiomas refleje un patrón estable en el sentido histórico. Más bien, indicaría que la actual distribución del*

ngawbere y *buglere* se debe a movimientos poscoloniales y que el *buglere* era el idioma del Pacífico y el *ngawbere* el del Caribe. Juan Franco dice que el idioma de los norteños era 'enteramente distinto' al de los *sabaneros*..." (Cooke, Richard, Op. cit.). Estamos de acuerdo, en parte, con esta deducción, pero no podemos decir a rajatabla, que el *ngöbe* era el idioma del Atlántico y el *buglé* el del Pacífico. Nosotros sostenemos que había bolsones o arremetidas *ngöbe* en el Pacífico, disputándoles, quizás, espacios ancestrales a los *buglé*. Cuando Cooke habla de "*ngawbere*" está hablando del idioma de los *ngöbe* (el sufijo "re" equivale en el idioma de los *ngöbe* a la preposición castellana "en", por lo que decir "*ngawbe-re*", equivale a decir "en *ngawbe*"; además, aún hoy día cuando los indígenas hablan de "norteños" se refieren a los *ngöbe* de Bocas del Toro, o sea, del litoral del Atlántico).

Esto último que decimos —en cuanto a las avanzadas *ngöbes* hacia el litoral Pacífico— lo podemos deducir de una anotación que hace Elsa Mercado Sousa en su tesis doctoral titulada: **El hombre y la tierra en Panamá (Siglo XVI)**, donde se cuenta el recorrido que, por órdenes del almirante Cristóbal Colón, hizo en 1502 el hermano de éste, Bartolomé Colón, por las montañas del norte de Veraguas, siguiendo el curso del río Belén. Si don Bartolomé hubiera seguido su rumbo un poquito más allá de donde llegó, hubiera "descubierto" el Mar del Sur 11 años antes que Vasco Núñez de Balboa. En su tesis, basada en fuentes primarias, particularmente, en las crónicas de Antonio de Herrera, la Dra. Mercado nos dice: "(...) *Les dieron a entender los indios, tal vez por amedrentados e impedir que continuaran avanzando, o por no entenderse bien ya que se hablaban por señas, que más al interior de la tierra había pueblos armados como los castellanos y poseedores de grandes riquezas de oro. Pero el Adelantado (Bartolomé Colón), en vista de que la gente era pacífica, se animó a seguir penetrando por la tierra y llegó a un pueblo llamado Zobrada (sic.), donde había más de seis leguas de tierra cultivadas de maíz. Pasó a Cateba, donde fue bien recibido e hizo acopio de oro en rescate con los indios que llevaban 'espejos de oro, que eran como patenas de cálices poco más o menos, y pesaban diez o doce escudos que los indios con una cuerda traían colgando al cuello'* (cita tomada por la Dra. Mercado de la obra de Antonio de Herrera). Y sigue diciendo la Dra. Mercado: "*Considerando que se había alejado demasiado del Almirante y que en la costa no se encontraba mejor tierra para poblar que el río Belén, emprendió el regreso*" (Mercado Sousa, Elsa, Op. cit.).

Lo que queremos destacar con la anterior anotación es que los indios del litoral Atlántico, de lo que es hoy el norte de Veraguas, probablemente ngöbes en aquella época, conocían perfectamente los pueblos de la vertiente del Pacífico (también ngöbes y/o buglés): "...pueblos armados como los castellanos y poseedores de grandes riquezas de oro". Los conocían. Prueba de esto es que don Bartolomé Colón llegó hasta los dominios del cacique Zobrada, llamado también Zobrava, el mismo que conocieron los españoles de Gaspar de Espinosa en 1520 cuando empezaron los encuentros bélicos con Urracá y su gente por el litoral del Pacífico. Probablemente, don Bartolomé al visitar los dominios de Zobrada, había remontado la cordillera hacia la vertiente del Pacífico.

No vamos a abundar más en tratar de comprobar, a través de citas de cronistas de la Conquista y de expertos de hoy día, que era completamente posible la existencia de pueblos ngöbes en el litoral del Pacífico y, especialmente, en la región de Azuero. Pasemos ahora a demostrarlo a través de la toponimia indígena que permanece aún en esta región habitada hoy día por gente de gran ascendencia hispánica.

Nombres buglés en Azuero

Veamos primeramente la impronta buglé en Azuero. En cuanto a nombres buglés en Azuero, tenemos, probablemente el del cacique Quema, por su fonética, pero que aún no hemos podido descifrar. Chiracotia es uno de los pocos nombres buglés de caciques indígenas en Azuero al momento de la Conquista. Significa "mano mojada" (de "chirá" = "mano", y "kotíá" = "mojado o mojada").

Otro nombre buglé de cacique en el Azuero de la época de la Conquista es "Usagaña".

Según nuestras investigaciones, "Usagaña" es probablemente la terminología buglé "Jusá-Ngañá" desnaturalizada. "Jusá", literalmente, significa "blanco" y "ngañá" significa "arriba". Gramaticalmente hablando, significa "amanecer", es decir, cuando se acerca el día y se ve claridad o lo "blanco" (= "jusá") "arriba" (= "ngañá") en el cielo. Tal era probablemente, el nombre de otro de los caciques sometidos por Cutara, lo que tampoco nos extraña si tenemos en cuenta la tradición de los buglé. Según el anteriormente citado arqueólogo Richard Cooke, Usagaña (¿Jusá Ngañá?) fue uno de los cuatro "principales" que estuvieron presentes en el funeral

de Cutara, señor de París, en 1519— Los otros “principales” que estuvieron en ese funeral fueron: Guararé, Quemá y Chiracotia. Los cristianos, al mando de Gaspar de Espinoza, irrumpieron en este funeral, para apoderarse de las joyas con que era enterrado el poderoso difunto.

El otro de los términos buglé encontrado en la toponimia indígena de Azuero, es “Nalú” (comunidad del distrito de Guararé en el corregimiento de Las Trancas). Probablemente, se trata del término buglé “Ngalú”, que se refiere a la abejita silvestre que produce cera y miel en los árboles o troncos secos del monte.

Ngöbes en Azuero

Unos años antes de llegar los españoles a Azuero, el cacique Cutara había sometido a otros caciques de la región mediante guerra y los obligaba a pagarle tributo. Esos caciques sometidos por Cutara eran Guararé, Quema, Chiracotia, Satra y Usagaña, según nos dicen los cronistas de la Conquista, Antonio de Herrera y Fray Bartolomé de Las Casas.

El nombre de Guararé —hoy nombre de una ciudad de la provincia de Los Santos— es de indiscutible procedencia ngöbe y con él se nombra al pez que los latinos conocemos como “raya” o “mantarraya”. Proviene, probablemente, de dos términos ngöbe: “gwa”, que significa “pez”, y “arare” que significa “raya” (¿coincidencia?). Este era el nombre del cacique que encontraron los españoles al mando de Gaspar de Espinoza, en 1516 en la región azuerense que comprende hoy el distrito de Guararé. Entonces los españoles acostumbraban también a asignarle a la región o cacicazgo el mismo nombre del cacique que allí se enseñoreaba.

¿Por qué este cacique se llamaba “Pez Raya”? Los ngöbe acostumbran aún hoy día a bautizarse con nombres de animales o de cosas relacionadas con el entorno real o natural. Con estos nombres se dan a conocer en las “chicherías” (festividades) y en las “balscerías” (deporte nativo). Así por ejemplo, conocemos personas ngöbes que, además del nombre de pila, se llaman: “Tiro-chi” (Saño-chiquito), “Guiro Molena” (Alcón Puma), etc. Y, quizás como una impronta ngöbe en la cultura de Azuero tenemos artistas de nuestro canto vernáculo de mejoranas o décimas que se llaman: “El Bimbin guarareño”, “El Águila de Azuero”, “La Piraña de Soná”, etc. Además, los azuerenses llamamos “ararao” (del ngöbe “raya” o “rayado”) al ganado de piel amarilla con rayas negras. Ese término (“ararao”) no es castizo ni buglé, es ngöbe.

El nombre “Guararé” es de una profundidad maravillosa en cuanto a la cosmovisión, filosofía y folclor ngöbe. Los “Ka Gwarare” (Cantos del Pez Raya) son una especie de cantos tradicionales (Ka = Canto) que tienen la particularidad de narrar historias y/o leyendas lineales, es decir, que tienen un comienzo, un desarrollo y un final, a diferencia de otros tipos de cantos tradicionales que sólo mencionan elementos aislados de tales historias y/o leyendas. Estos Cantos del Pez Raya (Ka Gwarare), son utilizados en las ceremonias de bendición de una casa, cuando un rayo cae cerca o encima de ella, pues se cree que tienen la virtud de conjurar los efectos de las descargas eléctricas. “Roa-chi” (Anciano-chiquito), la personificación del rayo, pelea constantemente con los peces en el mar. Al pez que más le teme por su bravura, es al Pez Raya, el pez sagrado de los ngöbe. Por eso en la ceremonia de bendición de una casa se utilizan espinas del Pez Raya (“Gwa-Arare”), para cruzarle el lóbulo de la oreja a los varones. Cuando a un varón se le cruza el lóbulo de la oreja, Roa-chi verá que la cabeza de esa persona se desintegra, cogerá miedo, y no volverá a caer en esa casa ni cerca de ella.

La sangm derramada a través del lóbulo de las orejas de los varones participantes en la ceremonia, será recogida en una totuma con agua, por una mujer primogénita o huérfana. Esta agua con sangre es vertida en el río o arroyo más cercano, para que vaya al mar. Un anciano o “sukia” (sacerdote), portador del conocimiento folclórico, prohibirá durante seis meses el ingerir alimentos cultivados a 50 metros a la redonda, más o menos, en la tierra donde cayó el rayo y carne de animales que hayan pastado allí. De esta manera se evitan las enfermedades producto de la contaminación por efectos de la radiactividad dejada por (Roa-chi) la descarga eléctrica en el suelo.

Los «Ka Gwa-Arare” son cantos bailables. El baile se llama “jegui”, que según su descripción, es el mismo al que hace referencia el cronista de la Conquista, Gonzalo Fernández de Oviedo, con el nombre de “areyto” (nombre taíno). Según Oviedo, se bailaba con mayor solemnidad en Tierra Firme que en las islas de Las Antillas.

Los ngöbe de cultura marítima le llaman a este danzar “gwara jogue”, que significa “halar la mantarraya”. “Gwara”, en este caso, es contracción de “gwa-arare”. El “jegui” es una danza de corro o colectivo. Trenzados de los brazos, un danzante principal u “horcón” va halando a los demás mientras marca el compás con una maraca. Antiguamente, según lo constató Fernández de Oviedo, el compás se marcaba también con un “tamborcito”

(probablemente la caja indígena, es decir, sin ajuste de aro). Este corro de danzarines hace las veces de una mantarraya que va surcando los mares, describiendo figuras geométricas; zig-zags, caracoles, círculos, etc.

Según el investigador norteamericano Keith Sletzer, para los ngöbe cordilleranos, poco familiarizados con el mar, la terminología “gwara jogue” es interpretada como “halar el ciempiés”, ya que se interpreta “gwara” como “gusano ciempiés” y el corro de bailarines parece un ciempiés que avanza con su montón de picesitos.

No sabemos dónde adquirió Bletzer esta interpretación. Hasta donde nosotros hemos estudiado el idioma de los ngöbe, el término “gwara” significa “lombriz” y no “gusano”. Los ngöbe establecen una diferencia entre lo que es una lombriz (“gwara”) y un gusano (“ngin”). Es muy probable que para la comunidad o región cordillerana donde Bletzer tomó estas anotaciones, una lombriz sea lo mismo que un gusano.

Sólo agregaremos que en algunas ocasiones los españoles en vez de Guararé anotaron “Guarari”. El sufijo “ri”, según el idioma ngöbe, indica la existencia de un río o arroyo. Por tal motivo, decir “Guarari” es decir “Río del Pez Raya”. Los españoles no conocían este detalle lingüístico, al parecer, y nombraron al cacique indistintamente como Guararé o Guarari. Hasta aquí lo relativo al nombre de Guararé, la ciudad más cantada de la República de Panamá, y, por extraños sortilegios, muy relacionada con el folclor desde tiempos precolombinos (allí se celebra, desde 1949 el festival folclórico de La Mejorana, el más grande festival folclórico del país y uno de los festivales folclóricos más antiguos de América).

Probablemente, “Satra” —otro nombre de cacique azuerense en la época de la Conquista— es un término ngöbe que está castellanizado o desnaturalizado. Originalmente, pudo tratarse de la terminología “Sotra», que significa «luz de luna» o «claro de luna». De “So” que significa “luna” y “tra” que se refiere a “luz”. La “o” con diéresis tiene un sonido entre la “o” y la “e” castellanas según el Instituto Lingüístico de Verano.

En la jurisdicción del distrito de Guararé, en la provincia de Los Santos, existe un caserío denominado desde muy antiguo “La Satra”. “Satra” también es un árbol. Así es que, probablemente, aquel cacique sometido por Cutara, señor de París, se llamaba “Sotra”, es decir, “Luz de Luna”, lo que no nos extraña si tenemos en cuenta la tradición bautista de los ngöbe que es, en general, la de las sociedades primarias: asignarle a las personas

nombres de animales o cosas del entorno natural. Probablemente, los españoles confundieron esa "ö" ngöbe con el sonido de la "a" castellana y anotaron que el cacique se llamaba "Satra".

"Canajagua", nombre del famoso cerro de la provincia de Los Santos, parece encerrar la terminología ngöbe "Ka-ne-jagwe" ("esta-tierra-es-nuestra"). De "Kä", que significa "tierra", "ne" = "esta", y "jagwe" = "venga", pero que se puede interpretar como "nuestra". Si se tratara de la palabra "ka", es decir, la "a" como en castellano, sin diéresis, entonces significaría "canción" que puede interpretarse también como "inspiración". En tal caso no nos sorprendería que "Canajagua" sea la desnaturalización de la terminología ngöbe "ka-ne-jagwe", que significa: "Inspiración-nuestra", ya que el flamante cerro, visible desde cualquier punto de las llanuras santeñas, ha sido, desde épocas remotas, inspiración de músicos y poetas: recordemos "Canajagua Azul", la famosa y hermosa cumbia de Rogelio "Gelo" Córdoba, el pionero del acordeón comercial en Panamá. Recordemos también las composiciones poéticas del académico Sergio González Ruiz y del "folk" Anselmo Villarreal, poetas santeños, plétoricas en menciones y descripciones del mencionado coloso. El término "kä", es decir, la "ä" con diéresis, que tiene un sonido entre la "a" y la "o" castellanas, también significa "nombre".

"Pedasí" es una ciudad de la provincia de Los Santos. Se dice que ese nombre proviene de un cacique indígena. Pues, bien, al parecer se trata de la terminología ngöbe "Beda-chi" (recordemos que en el idioma ngöbe no existe el sonido "p"). "Beda" significa "brasa" y "chi" es el diminutivo "pequeño", "chico". En tal caso significaría «Brasa-pequeña».

"Pocri" es otra ciudad de la provincia de Los Santos en la Península de Azuero. También se dice que este nombre provino del nombre de un cacique. Como el sonido "p" no existe ni en el idioma ngöbe ni en el buglé, probablemente, se trata de la terminología ngöbe "Bo-Kri", que significa literalmente "Aspecto-Grandioso", de "Bo" = "aspecto" o "figura", y "Kri" = "grande", "grandioso". Gramaticalmente, se puede interpretar como "El del Aspecto Grandioso", un gran nombre, para un gran cacique.

"Tonosí" es el nombre de un río, de un valle y de una ciudad de Azuero (provincia de Los Santos). Se dice que era el nombre de un cacique. Probablemente, se trata de la terminología ngöbe "Tonon-Chi" que significa "Maraca-pequeña o Cascabel pequeño". De "ton", que significa "maraca"

o “cascabel” y “chi”, que significa “pequeño” o “pequeña”, según sea el caso. Cuando se trata de un nombre de lugar o de persona, los ngöbe acostumbran a agregarle a la palabra “ton” (maraca o cascabel), el sonido o sufijo “on”. Es por eso que en la Comarca Ngöbe-Buglé encontramos varios lugares con el nombre ngöbe de “Tonon-bití”, que significa “explanada” (“bití”) “de la maraca” o “del cascabel” (“ton” o “tonón”). Es probable que el sufijo “sí”, en los casos de Peda-sí y Tono-si, que nosotros hemos identificado como el término “chi” (pequeño), puede ser también “bití” (indicativo de “explanada”). Quizás los españoles escucharon “sí” en vez de “chi” o “bití”, o quizás, se trataba de una forma dialectal del idioma ngöbe hablado entonces en Azuero.

“Macaracas” es el nombre de una ciudad de Azuero (provincia de Los Santos). Se dice que era el nombre de un cacique. Probablemente se trata de la terminología ngöbe “Ma-ka-ráká”, que significa “tu nombre no me gusta” o “no me simpatiza”. De “Ma” = “tu”, “ka” = “nombre”, y “raká” = “no me gusta” o “no me simpatiza”. Como lo señalamos anteriormente cuando analizamos el nombre “Canajagua”, “ká” significa también “tierra”, y si es con una “a” sin diéresis, es decir, una “a” como en castellano, entonces significa “canción o inspiración”. Entonces tenemos que “Macaracas” se puede interpretar también como “esa tierra no me gusta” o “esa canción no me gusta”. Nos inclinamos más por la traducción “Ese-nombre-no-me-gusta”. Probablemente indilgado erróneamente a aquel cacique por parte de los españoles que, capitaneados por Gaspar de Espinoza en 1516, quizás torturaron a muchos indígenas, para obtener la revelación del lugar exacto donde se encontraba el llamado “tesoro de París”, que no eran más que las joyas que un año antes (1515) Gonzalo de Badajoz había robado a los caciques de Coclé. Cutara, señor de París, se lo decomisó a Badajoz y lo escondió en las entonces abruptas montañas de Cerro Quema, como ya lo anotamos anteriormente. Quizás el asunto ocurrió así: Se dice que en estas incursiones Gaspar de Espinosa se valía de una india probablemente, de los llanos de Coclé, es decir, de idioma buglé, como intérprete.

Se le dijo al cacique:

—Yo soy Gaspar de Espinoza. ¿Cómo te llamas tú?

—A lo que el cacique respondió:

—“Ma kã rä kã” (tu nombre no me gusta o no me simpatiza)—

La intérprete no pudo descifrar aquellas palabras del ngöbe y los españoles se apresuraron a anotar que el cacique se llamaba "Macaracas".

Así cuenta la historia que sucedió con el nombre de Yucatán, península del sureste de México:

Se dice que un conquistador español le preguntó a un indígena cómo llamaban ellos a ese lugar. El indio le dijo: "Yuk ak katán". Lo que el español no sabía era que le estaba diciendo: "No entiendo tu idioma". Ignorante de lo que significaban aquellas palabras, el español anotó que el lugar se llamaba "Yucatán". Igualmente, cuando los ingleses llegaron por primera vez a Australia, cuenta la historia que se asombraron al ver unos extraños animales que daban saltos increíbles. Inmediatamente llamaron a un nativo y le intentaron preguntar mediante señas. Al notar que el indio siempre decía: "Kan ghu ru", adoptaron al inglés el vocablo "kangaroo" ("canguro", para nombrar a aquel animal). Los lingüistas determinaron tiempo después el significado, el cual era muy claro: los indígenas querían decir: "No le entiendo".

"Mariabé" es el nombre de otro pueblo de Azuero. Se parece mucho su pronunciación a la terminología ngöbe "ma rigabe" ("tú vas con él o con ella". También puede ser un nombre puesto en la época temprana de desaparición de la cultura ngöbe en Azuero, cuando ya la cultura latina o hispana se imponía. En tal caso, el nombre "María-be" parece estar compuesto de un término español y otro ngöbe:

"María" (nombre español de mujer) y el sufijo ngöbe "be" que equivale a la proposición castellana "con". Así, sería "con-María" (en ngöbe se dice "María-be"). Algo similar puede haber ocurrido con Mariato, localidad del sur de Varaguas. Puede significar "María está", "María vive o María pasó (a la historia). "Tá" (sonido entre la "a" y la "o" castellanas" significa "estar", "ser" o "pasó", en el idioma de los ngöbe.

De lo que hemos analizado, no encontramos términos similares en el idioma de los buglé ni en ningún otro idioma indígena. Sin embargo, en el idioma de los ngöbe los parecidos abundan. Son demasiadas coincidencias, para negar la presencia ngöbe en el Azuero precolombino y/o del momento de la Conquista. Y podemos seguir mencionando toponimios indígenas en Azuero con su símil en el idioma de los ngöbe.

“Pesé” es otra ciudad de Azuero, en la provincia de Herrera, con nombre indígena. Recordemos que el sonido “p” no existe en el idioma ngöbe. Según el anteriormente mencionado informante, Eladio Tugrí, conocedor de los idiomas ngöbe y buglé, “besé” es el “mecedor” o tabla labrada con que se revuelven los alimentos en la olla o paila de la cocina ngöbe. Según algunos ngöbe, el instrumento mencionado se llama “mese” con “m” y no “besé” con “b”, lo cual nos parece un “castellanismo” introducido en el idioma ngöbe debido al parecido de “besé” con “mese(dor)”. “Besé” también significa en ngöbe “chispa”.

Otra ciudad de Azuero con nombre indígena es “Ocú”, al norte de la provincia de Herrera. Pues bien, “ucú” (con “u”) es el término que los Ngöbe utilizan, para nombrar al “tropol” o “bulla” que causan las bestias al correr.

Es bueno recordarles, a quienes quieren negar la presencia ngöbe en Azuero, que Reina Torres de Araúz, en su obra **Panamá Indígena**, p. 357 a 361, nos dice: *“Un elemento interesante, en relación con el adorno personal es la deformación dentaria –de origen aborígen– que aún hoy se practica en remotos grupos campesinos de la provincia de Herrera y Veraguas. Este tipo de deformación intencional con fines estéticos consiste en sacar punta a los incisivos, o ‘afilados’ como usualmente se dice. Se practica entre hombres y mujeres, y es en Ocú, donde pueden verse con más frecuencia. Todo parece indicar que la práctica tiende a desaparecer”*. En las áreas habitadas por los ngöbe aún podemos observar personas con esta deformación dentaria con fines estéticos. Desconocemos si se da en las zonas habitadas por los buglé.

Y Parita, ciudad de la provincia de Herrera, ¿qué significará? Somos muy temerarios en hacer juicios y especular. Lo reconocemos, pero es necesario sentar bases para una futura investigación al respecto. Como –reiteramos– en la lengua Ngöbe no existe el sonido “p”, suponemos que el nombre original era “Bari-ta” o “Bori-ta”. En el idioma ngöbe es muy común el sonido de una vocal propia de esta lengua, entre la “a” y la “o” castellanas, que los lingüistas del Instituto Lingüístico de Verano, simbolizan con una “a” con diéresis. Suponiendo siempre que se trataba de un vocablo ngöbe, si decimos “Bäri” estaríamos diciendo “más”, “suma” (los españoles dijeron “París” porque se les parecía al nombre de la capital de Francia). Sabido es que antes de la llegada de los españoles a Azuero, el cacique conocido como “Paris” había sometido mediante guerra a otros caciques de la región, tales como: Quemé, Chicá, Cotra (¿Chira-kotrá?), Saganá (¿Jusá-ngañá?)

y Guararé. El cronista Antonio de Herrera lo dice así en su obra **Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del Mar Océano**: *“Llamábase el señor de París, Cutatura, era hombre valeroso en la guerra; sujetó las provincias de Quemá, Chicá, Cotrá, Saganá y Guararé...”* O sea, que París o “Bäri”, era la región (Azüero) donde se enseñoreaba este cacique llamado “Cutatura” (los cronistas lo llaman, indistintamente, “Atatara”, “Cutara”, “Cutatura”, etc.). Nosotros creemos que el nombre que más se acerca al nombre real es “Cutara” (de “Kwatara” = piel, cuero). ¿Por qué decimos esto? Sencillamente, porque la gente de esta región “de París” o Azüero se caracterizaba (aún hoy día se caracterizan por eso) por el uso de una especie de sandalias que Gonzalo Fernández de Oviedo menciona como “gutarra”, es decir, las populares “cutarras” de hoy día (en la lengua de los ngöbe no existe la doble erre, por lo que el término original debió ser “kwatara”, que el español escuchó como “gutarra”). Oviedo en su Historia general y natural de las Indias, nos dice, respecto a este tipo de calzado utilizado por los indios de esta región: *“Ellos traen zapatos, que llaman gutarras, que son de dos suelas de venados sin capelladas, sino que se prenden con unas cuerdas de algodón o correas desde los dedos al cuello del pie o tobillo, a manera de alpergata”* Por lo tanto, el nombre del cacique debió de ser Kwatara, señor de Bäri. Pero, si decimos “Bäri-ta. (Pari-ta), estamos diciendo “Bäri-vive” o “Bäri-pasó” (a la historia), según la traducción gramatical. Aún nos queda algo por desentrañar respecto al nombre de Parita. ¿Por qué “Bäri” (Suma)? Quizás porque al momento de la Conquista –tal como nos lo indican los cronistas e historiadores– este cacique (Kwatara) estaba construyendo una confederación de pueblos (sumando pueblos o cacicazgos). De allí que a la región hoy llamada con el nombre castizo de Azüero, los ngöbe llamaran “Bäri” (confederación o “suma” de pueblos).

Chitré es la ciudad cabecera de la provincia de Herrera. Aunque existe una leyenda según la cual el nombre de esta ciudad proviene de un lagarto famoso que habitaba en el vecino río La Villa, llamado “El Chitroso”, nosotros creemos que el término se refiere a los términos ngöbes “chi” = “pequeño” o “niñito” y el sufijo “tre” que se usa para hacer el plural cuando se trata de personas. Así, “Chi-tré” significaría “niñitos”. Existe en el idioma ngöbe otro término parecido: “chui-tre” (extranjeros), de “chui” = extranjero, más el consabido sufijo “tre” que convierte al término en plural (extranjero), por tratarse de personas.

Conclusión

Hasta aquí nuestra tesis sobre la presencia de los ngöbes en la península panameña de Azuero al momento del Contacto. Esperamos que este estudio sirva de base, para que otras personas continúen investigando el pasado precolombino de esta y otras regiones del país, conocimiento sobre el cual aún estamos en pañales.

BIBLIOGRAFÍA

- ARIAS, Tomás D.: *“Los cholos de Coclé; origen, filogenia y población indígena en Panamá en el momento antes del contacto”*. Documento de trabajo.
- BLETZER, Keith: *“La chichería entre los Ngawbere”*. Michigan State University. Publicado en **Revista Panameña de Antropología**, No. 3, 1987.
- COOKE, Richard G.: *“Los Guaymies sí tienen historia”*. Publicado en: **El pueblo Guaymí y su futuro**. CEASPA, Panamá, 1982.
- COOKE, Richard G.: **Relaciones sociales fluctuantes entre indígenas y españoles durante el período de contacto: Urracá, Esquegua y los vecinos de Natá**. Documento de trabajo.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: **Historia general y natural de las Indias**. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1959.
- HERRERA, Antonio de: **Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del Mar Océano**. Edit. Guarania. Asunción, Paraguay, 1947.
- LAS CASAS, Bartolomé de: **Historia de las Indias**. Edición de Agustín Millares Carlo. Edit. FCE, México, 1951.
- MERCADO SOUSA, Elsa: **El hombre y la tierra en Panamá (S. XVI)**. Sin casa editora.
- ROMOLI, Kahlem: **Los de la lengua Cueva: los indígenas del istmo oriental en la época de la conquista española**. Sin casa editora.
- TORRES DE ARAÚZ, Reina: **Panamá Indígena**. Editado por el Instituto Nacional de Cultura, Panamá, 1980.

ENTREVISTA

- ALBEROLA DÍAZ, Otilia: Comunicación personal, Guararé, 1953.

*Representación del tema canalero en
tres novelas panameñas*

MELQUIADES VILLARREAL CASTILLO

La literatura panameña, durante casi todo el siglo XX, estuvo comprometida con la histoña patria, pues han sido tantos los sufrimientos experimentados por el país, que los literatos, en gran medida, tan sólo acataron a recrearlos en sus obras. Así, pues, el Canal de Panamá se transforma en una navaja de doble filo en su función de "*leit motiv*" de la literatura panameña. Dicha navaja es producto de una dicotomía alegórica: En teoría, el Canal de Panamá es una fuente de ingresos que debe causar la felicidad a los panameños, aunque en la praxis se transforma en una causa de sufrimiento infinito y de una pobreza hiperbólica. Por este motivo, presentamos esta reseña, en la cual expondremos la realidad del Canal de Panamá, desde tres puntos de vista a saber:

- El Canal visto durante la Segunda Guerra Mundial por un capitalino, versión que queda claramente expresa en la obra **Luna Verde** de Joaquín Beleño C.
- El Canal percibido durante la misma época por un interiorano, tal cual es la fábula de **Buchí** de Antonio Moscoso.
- El Canal enfocado desde una perspectiva actual y futura, versión que nos presenta José Franco en **El Panteón de los Callejones**.

1. Luna Verde.

Esta novela es producto de la pluma de Joaquín Beleño (1922-1988) **Luna Verde** es una prueba más de que la obra de un escritor, como dice Octavio Paz, no puede separarse de su vida, pues cada creador deja traslucir sus vivencias en la elaboración literaria.

Luna Verde ve la luz en 1951. Pormenoriza los sinsabores experimentados por los trabajadores panameños dentro de la Zona del Canal de Panamá durante la Segunda Guerra Mundial y culmina con la protesta de los estudiantes panameños frente a la imposición gubernamental del Tratado Filós-Hines, el cual otorgaba una excesiva cuantía de bienes de las bases militares a la administración norteamericana.

La obra literaria es una imagen de una realidad (auténtica, posible o imaginaria (recuérdese que la obra literaria recrea un mundo que el lector simplemente acepta o desdenna). Antes de continuar nuestro discurso, consideramos oportuno establecer la diferencia entre realidad histórica y verosimilitud literaria. Sabemos que la historia no es totalmente veraz, por el grado de subjetividad que presenta el historiador; la literatura, por su parte, ni siquiera ambiciona ser real (aunque sea con una realidad subjetiva) sino que se conforma con la verosimilitud, es decir, con parecer real dentro de un mundo autónomo definido por la estructura narrativa de la misma.

De esta manera, **Luna Verde** simboliza muchos factores de la vida común de la sociedad panameña de la década de 1940, que fue una época de gran auge económico generado por la extraordinaria absorción de mano de obra que tuvo la protección y defensa del Canal de Panamá, frente a una potencial acometida de las fuerzas del Eje. Hay que anotar que los grandes ingresos de dinero a Panamá, en nada favorecieron a la economía nacional, pues los norteamericanos habían institucionalizado un paradigma económico en el cual el patrimonio sólo pasaba por las manos de los panameños y los trabajadores de otras latitudes, pues la disposición del comercio y la promoción del vicio, se encargaban de recoger nuevamente los dineros obtenidos por la clase obrera.

Esta situación pareciera una maldición, pues Panamá ha sido testigo a lo largo de la conquista y de la colonia del paso del oro del Perú; durante la unión a Colombia, por Panamá viajó el oro proveniente de California; y, durante, el siglo XX, por el Canal de Panamá, circulan todas las riquezas del orbe, situación que se prevé para el siglo XXI.

Existen, dentro del discurso narrativo de **Luna Verde**, múltiples factores (cada uno de los cuales se combina armónicamente con el resto, para generar un conjunto tendiente a la exaltación de lo panameño, en función del detrimento de lo norteamericano) que pueden servir de probetas para sustentar la manera de tratar el tema canalero dentro de la trama, entre los

que descuella la disposición del relato. En **Luna Verde** existen dos narradores: Un narrador extradiegético que narra en plural ficticio y también hay un narrador intradiegético, Ramón de Roqueben, el protagonista, quien, a través de su diario, cuenta su historia. **Luna Verde** pretende recrear una imagen del tema canalero a través de una fina ironía, la cual, muchas veces, se vuelve sarcástica, debido a que el factor lúdico ironizante se encarna en el dolor humano de compatriotas que se desenvuelven en medio de tiempos y espacios conocidos por todos, factor que a la postre origina que la ironía produzca una reacción de rechazo contra el statu quo, lo cual lleva al narrador a manipular el cronotopo en el que se desenvuelven los personajes.

El hecho de que la novela se desarrolle durante la segunda contienda universal, produce que el ser humano se deshumanice y goce con el sufrimiento ajeno. Así, por ejemplo, nos encontramos con textos, como el siguiente, que recogen el sentir de un grupo de panameños que laboraba en la Zona del Canal, el cual refleja un profundo desprecio por la vida y por el ser humano:

*“CIENTO CATORCE
MIL SETECIENTOS QUINCE
MUERTOS HAN SUFRIDO LOS
NAZIS EN TOBRUK Y TOME
RON PIRATA, EL RON QUE
GANARÁ CON LAS DEMOCRACIAS”¹.*

La carencia de elementos ortodoxos en esta composición denota abiertamente un intento de ruptura con la realidad imperante, pues el sexteto clásico tiene una estructura más organizada, sobre todo, en lo que concierne a ritmo y a medida. Además, las mayúsculas encierran un recado subliminal al promover como buena una situación negativa, lo cual refleja la distorsión axiológica en el mundo relatado.

El odio que se siente contra los nazis es comprensible, sobre todo, si se toma en cuenta que el termómetro que media la mentalidad panameña es la actuación general del norteamericano común.

En el análisis de una obra literaria, hay que tomar en cuenta todos los factores que coadyuven con una decodificación total para lograr una interpretación plausible, por ello, no podemos dejar de un lado el elemento

1 Beleño. Op. Cit. Pág. 64.

de los colores, el cual se percibe, incluso, en factores paratextuales, como el título: **Luna Verde**.

Al meditar sobre esta lexía, llegamos a la conclusión de que su carga semántica, encierra, a cabalidad, el texto de la obra. Como figura retórica, esta unidad de lectura es un oximoro plurisemántico que puede decodificarse de la manera siguiente: En nuestro horizonte de recepción, la luna es blanca y sale para iluminar la noche oscura. En el título de la obra, la luna es verde. Por antítesis, la luna simboliza la noche; no obstante, en nuestro código cultural el verde es el color de la esperanza y el mundo de **Luna Verde** contradice la esperanza. Además, como el verde representa también el color del dólar, bien pudo ser usado como instrumento de bienestar para la población, aunque en el cosmos de la novela se empleó de manera tan absurda que el dinero lo único que produjo fue el incremento de la pobreza económica y el aniquilamiento de una moral sólida.

El verde es aún más denigrante cuando se le atribuye este color a la mujer, pues se le tiñe con este matiz para desmitificarla, convirtiéndola en una prostituta, igual que el dólar:

“Déjame besarte para ahogar el mar con mis besos y cubrir con ellos las curvas de tu cuerpo. Déjame unir mis manos con tu cuerpo verde por dentro de ginebra y peperminí”².

Esta es una prueba más de lo dañino que resultó el verde que, en última instancia, es el tinte de los norteamericanos (green), al denigrar a la mujer hasta encajarla en el oscuro abismo de la deshonra moral.

El verde, sin embargo, tiene otro significado cuando se refiere al campo:

“Son las siembras. El campo recién vestido de verde y oloroso. Por el camino retorcido, machete al hombro, regresa el campesino danzando las inquietudes del trillo, y salomando la pena que no cabe en su pecho”³.

El verde dentro de este contexto, sí representa la esperanza de un mundo mejor. Es el color de las siembras, del pasto, de la garantía de la vida campesina durante una estación más prometedora. El verde es la ilusión, es un mundo que si bien reviste también al hombre de cuitas, no es menos

2 Ibid., pág. 131.

3 Ibid., pág. 17.

cierto que le ofrece la perspectiva de épocas mejores. El verde del campo, refuta el verde oliva de la Zona del Canal, que es el matiz que lucen los uniformes de los soldados que se preparan para participar en la Segunda Guerra Mundial.

Los otros dos colores que predominan en la obra son el blanco y el negro, por la disputa racial que funge como temática del texto. El conflicto es mayor, pues el problema realmente no es de color étnico, sino del territorio donde se nace, debido a la clasificación de los trabajadores en "gold roll" y "silver roll", clase de oro y clase de plata respectivamente. Los norteamericanos, aunque fueran negros, eran "gold roll"; el resto de los trabajadores, aunque fuesen blancos, eran considerados negros. El problema tiene visos muy complejos desde los puntos de vista económico y psicológico. En el plano económico, un "gold roll" es mejor remunerado que un "silver roll"; en el plano psicológico, un blanco, como Ramón de Roquebert, no entiende por qué lo consideran como negro. El conflicto se sustenta de la manera siguiente dentro del texto:

*"Para nosotros los negros, esto no es problema. Siempre seremos negros y no podremos ser blancos; pero para ti no es bueno. Mientras tu elegible diga que eres negro, significa que eres negro, aunque tengas los ojos de gallineta y tengas el pelo más rubio y liso que el de los gringos. Así, pues, mientras seas negro, no podrás ganar un sueldo de Gold Roll, aunque tengas todo lo que tienen los gringos"*⁴.

Esta explicación se la hizo un obrero de nombre Richard Betson a Ramón de Roquebert, después de burlarse del protagonista, a quien considera incapaz de reconocer su realidad: Es blanco en el plano visual, pero, por no haber nacido en Estados Unidos, siempre será un negro.

Sin lugar a dudas, el pseudo nacionalismo es el eje sobre el cual gira **Luna Verde** (por lo menos en la mayor parte del relato), pues se persigue una búsqueda absurda de la identidad nacional a través del odio contra los Estados Unidos. Esta concepción contraviene la idea planteada por el positivista argentino José Ingenieros, cuando al definir el concepto nacionalismo afirma que la nación:

4 Ibid, pág. 44.

“Supone comunidad de origen, parentesco racial, ensamblamiento histórico, semejanza de costumbres y de creencias, unidad de idioma, sujeción a un mismo gobierno”⁵.

Esta versión ensayística, nos compele a examinar la realidad de la nación panameña para poder comprender mejor el nacionalismo, pues, en **Luna Verde**, es obvia la limitación semántica que se plantea, ya que el nacionalismo se concibe como el odio a los norteamericanos. El nacionalismo panameño debe ser mucho más que eso: Debe ser una panameñidad sustentada en la fe de un pueblo y no en las circunstancias espacio temporales que caractericen un estado anímico, tal cual fue el sentimiento colectivo que contrastó la explotación norteamericana a los panameños, en los trabajos de protección y defensa del Canal.

Retomando la afirmación de Ingenieros, surgen varias interpelaciones: ¿Existe realmente la nación panameña? ¿Tenemos los panameños unidad léxica, comunión ideológica, ensamblamiento histórico, unidad racial o semejanza de costumbres? Una propuesta sobre el tema, fundamentada en la concepción colectiva, nos lleva a vedar la presencia de una nación panameña que encaje perfectamente dentro del paradigma de Ingenieros. Panamá “es un crisol de razas”, repite el pueblo constantemente, sin calcular la dimensión semántica de esta definición. El crisol racial, encierra la multiplicidad religiosa; la aparición de una idiosincrasia disímil, por su simple psiquis ecléctica, incluye, en lo más recóndito de su esencia, una hibridez malsana, ya que el panameño es el residuo de una mixtura etnográfica que lo compromete a evidenciar vestigios de varios linajes, sin poder identificarse con ninguno en particular.

Al estudiar detenidamente la historia de la América Hispana, observamos que el caso de Panamá es una excepción de la regla, pues, en el Caribe, la mezcolanza se da entre indios, negros y españoles; en México y Centroamérica predomina la combinación de indios con europeos, que es el mismo fenotipo que rige en América del Sur. En Panamá, por el contrario, como consecuencia de su condición de *“Puente del mundo y corazón del Universo”*, se percibe una profusión racial, sobre todo en las ciudades terminales de Panamá y Colón, donde cohabitan con naturalidad negros, blancos, indios, chinos, indostanes, etc., por lo que los ingredientes culturales

5 José Ingenieros. *Las Fuerzas Morales*. Buenos Aires: Editorial Losada. 1968. Pág. 118.

de estas estirpes se entremezclan produciendo un elemento híbrido que se nutre de todos, sin identificarse con ninguno. Es importante anotar que, dentro del territorio nacional y en el plano internacional, cuando se habla de Panamá la figura que se produce es la de los pueblos que están situados en las riberas del Canal, por lo que -generalmente- se olvida a los indígenas de Veraguas, de Chiriquí, de Bocas de Toro, de Darién y de San Blas.

Este problema de la concepción nacional es reflejado por Beleño en **Luna Verde**, por ello, Rodrigo Miró le atribuye una visión fraccionada de la panameñidad, pues su horizonte receptivo apunta sus fronteras en los pueblos residentes en las orillas del Canal.

La relación cosmopolita de los habitantes de estas tierras, produce que cada individuo persiga su genealogía con miras a integrarse a la sociedad que más le conviene. Es lo que ocurre con Ramón de Roquebert, el protagonista de la obra, quien no perdona a los norteamericanos por tildarlo de negro, cuando él se sabe descendiente de franceses y adviene su similitud genética con los estadounidenses. A pesar de esta situación, la institucionalización de la clase de oro y la clase de plata, respectivamente, no surge como una secuela económica, sino que establece la discrepancia entre nacer en Estados Unidos y hacerlo en cualquier otro sitio de la tierra.

Ramón de Roquebert acepta su status de latino, pero no se resigna a su destino: Quiere ser norteamericano. Su ambición lo encamina a la búsqueda de una oportunidad de autorrealización, la cual encuentra en los trabajos de protección y defensa del Canal. Su anhelo de superación conlleva, en esencia, el embrión de la autodestrucción. Tarde comprende Roquebert que su amor propio y su ansia de ser mejor lo transportan por una vía negativa que culmina con su propia muerte, cuando trata de reivindicar sus principios, hecho ocurrido durante la rebelión estudiantil en diciembre de 1947, cuando el pueblo panameño, por única vez en su historia, se viste de nacionalismo y se convierte en una nación. Los hechos del 12 de diciembre de 1947, efectivamente, son verídicos. Los estudiantes del Instituto Nacional y de la Universidad de Panamá, protestaron contra la firma del Tratado Filós-Hines, el cual se había dado en condiciones sombrías.

Cuando en 1942, los gobiernos de Panamá y los Estados Unidos pactaron las bases militares, no entendieron, de la misma forma, la permanencia de las mismas, pues Panamá juzgaba que dichas bases debían mantenerse hasta que pasara el peligro de la Segunda Guerra Mundial;

pero, Estados Unidos entendía que la duración del convenio debía perdurar hasta que ambos gobiernos consideraran que los factores que determinaron la creación de las bases militares hubiera desaparecido.

Esto trajo como secuela un grave trastorno, pues a pesar de que la Segunda Guerra Mundial finalizó en 1945, en las postrimerías de 1947, Estados Unidos conceptuaba que la inseguridad en torno a la continuidad de la conflagración perduraba.

La discusión del Tratado fue sumamente polémica, al grado que el ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Ricardo J. Alfaro, quien se manifestaba en contra de la negociación, renuncia a su cargo un día antes de la firma del convenio. En estas condiciones adversas, el ministro de Relaciones Exteriores de Panamá (a.i.), Francisco A. Filós y el embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos en Panamá, Frank T. Hines, firmaron el embrollado convenio Filós-Hines el 10 de diciembre de 1947.

Después de observar la parte histórica del hecho, es conveniente observar la parte novelesca. **Luna Verde** presenta una imagen donde se destaca la participación nacionalista de los estudiantes del Instituto Nacional y de la Universidad de Panamá, en contraste con la participación cuestionable del gobierno y la oligarquía, que no tuvieron ningún reparo en ponerse de parte de los Estados Unidos tratando de someter al pueblo panameño, empleando para ello a la Policía Nacional como instrumento de represión.

La novela recrea de manera muy interesante la cosmovisión de los comerciantes extranjeros, tal como es el caso de un italiano, comerciante de la Avenida Central, que vociferaba:

*“Esos estudiantes deben estar presos todos y los deben dejar una semana a pan y agua para que no se metan en lo que no les importa... Los gringos son la plata y si ellos se van nos morimos de hambre, porque los panameños no saben cultivar la tierra...”*⁶.

Es evidente que un italiano no puede sentir como panameño: Lo importante es que se recrea la mentalidad mercantil de los comerciantes extranjeros, que succionan el néctar económico de Panamá para trasladarlo a sus tierras de origen sin importarles con los panameños.

6 Beleño, Op. Cit. Pág. 262.

Por otro lado, *la rebelión contra el Tratado Filós-Hines, es interesante porque unifica al pueblo panameño en una lucha fraternal y nacionalista por la reivindicación de la patria*, pues en protesta con este acto que atentaba contra la esencia misma de la nación panameña:

“Desfiló la prostituta que enfermó a Clemente Hormiga; se exhibieron Lola con el hijo de Sinson y Uba sin ir del brazo de Kupka el capataz. Miles de madres de todos los hombres denunciaron al mundo que en vano había sido derramada la sangre de sus hijos. Yo vi a la profesora de biología al lado de enfermeras, maestras y obreras y oficinistas. Todos marcharon decididos y graves”⁷.

Esta situación, sin lugar a dudas, es el elemento que, dentro del mundo narrado de **Luna Verde**, produce un nacionalismo verdadero, producto del amor a la patria, de la convergencia de ideas, de una fe común, de un lenguaje de todos, de una idea libertaria, patrimonio de Panamá como nación y no el producto de mentes afectadas por las circunstancias espacio-temporales que los rodearon.

La imagen producida por **Luna Verde** en torno a los participantes del movimiento, incluye a la profesora de biología quien promovía el mejoramiento racial, sacrificando la dignidad de la mujer interiorana; igual participaron las prostitutas que comercializaban sus cuerpos, los docentes; en fin, este movimiento congregó a la nación panameña, por lo que fue una rebelión nacionalista, tendiente a la reivindicación nacional y no a atacar al enemigo.

2. Buchí.

Antonio Moscoso Barrera (1906-1995) es el autor de la novela Buchí, una narración enmarcada dentro de la concepción mundonovista de la novela hispanoamericana, lo cual se evidencia desde sus primeras líneas. Es un panegírico esgrimido a favor del campo. En la novela se considera a los norteamericanos como seres superiores, ante los que sólo queda como alternativa el sometimiento. Podemos colegir una dicotomía en cuanto al norteamericano que cumple dos papeles protagónicos en la vida histórica panameña:

7 Ibid., pág. 259

Existe en **Buchí** una antítesis en cuanto al tratamiento que se le da a los estadounidenses, puesto que el narrador, quien es el ente dueño de la última palabra en el mundo del relato, pues, por un lado define a los norteamericanos como un ente salvador; pero, por otro lado, los representa como elementos nocivos para la integridad de los países débiles en general y Panamá en particular.

La posición de denuncia contra los abusos de los norteamericanos es planteada irónicamente por los colombianos:

“Hombre, no seas indolente; me extraña que digas eso; ¿no ves la diferencia que establecen entre ustedes y ellos, porque no me vendrás a decir que tú puedes ganar aquí en la Zona lo mismo que gana un gringo; ni más a convencer de que puedes entrar a donde ellos entran; y no puedo creer que estés satisficho con eso del “gold roll” y “silver roll”; de comisariatos para negros y panameños y comisariatos para gringos; de escuelas y hospitales para gringos y hospitales y escuelas para negros y panameños; de jubilaciones para gringos y nunca para los panameños; no creo que me vas a decir que estás de acuerdo con todo esto, verdad?”⁸.

Obviamente, el colombiano es consciente de la realidad panameña. Los panameños sólo piensan en los beneficios momentáneos obtenidos por sus labores en la Zona del Canal de Panamá. Ellos se sienten satisfechos con el salario que obtienen, sin interesarse por los puntos esbozados por el colombiano.

Frente a esta situación, aparece en Buchí un prototipo de norteamericano salvador. El narrador difiere en este sentido, en cuanto a la posición que se presenta en **Luna Verde** en lo concerniente al papel que desempeñan los norteamericanos en nuestro país. El narrador justifica el comportamiento explotador de los estadounidenses, porque son superiores a los latinoamericanos, por ende, a los panameños. El narrador nos dice así:

“Además, los gringos, personalmente, son así. Poseedores de una cultura superior, educados en medio de practicismo y realidades, aprenden a vivir y a evitar complicaciones;

8 Antonio Moscoso. Buchí. Panamá: Imprenta de la Academia. 1961. Pág. 182.

*no es que no tengan dignidad ni sentimientos; ...Claro que por su bien y defensa de sus intereses, procura ser siempre el primero y estar por sobre los demás; pero esto es natural y humano, con mayor razón cuando tienen que mantener el poderío, sostienen los principios de autoridad en el mundo y cuando se envanecen y tienen como timbre de orgullo presentarse "urbi et orbi", como ejemplo de bondad, de libertad y de unión. Es natural que los gringos, sabiéndose los más fuertes, traten de imponerse y de adquirir, en cualquier forma, lo que les interesa y desean; pero, a la larga, con diplomacia siempre ceden"*⁹.

La historia patria demuestra que los norteamericanos no son unos redentores, sino los avasalladores más inhumanos que han oprimido a la República de Panamá, desde sus orígenes, pues ya para la década de 1940 habían intervenido en los resultados de algunas elecciones presidenciales en Panamá, lo mismo que habían abusado de la clase popular para salvaguardar sus intereses.

El panegírico que el narrador lleva a cabo en justificación del proceder norteamericano es muy inocente, pues argumentar la tolerancia de sus abusos, porque simplemente son así, es una disposición de sometimiento voluntario. Es discutible el hecho de que su cultura sea superior. Consideramos más bien que su poderío económico les ofrece un conjunto de ventajas que los ha llevado a aplicar la salvaje ley de la supervivencia: El más poderoso sobrevive al costo de la desaparición de los más débiles. En cuanto al pragmatismo de su educación, que es una de las excusas que el narrador plantea para defenderlos, es ilógico, pues los pensadores norteamericanos, como Emerson, que planteó que *"sólo los que construyen sobre ideas, construyen para siempre,"* son un claro indicio de incompatibilidad con la concepción pragmatista que expone el narrador. El colmo del problema se plantea cuando les atribuye la frase papal *"urbi et orbi"* para eximir de culpa a los norteamericanos, por el papel de vigilantes universales que se han autoatribuido. Por último, la afirmación referente a que consiguen lo que quieren, es obvio que lo hacen mediante el uso de la fuerza. Sin embargo, es una patraña con magnitudes hiperbólicas el hecho de que ceden con diplomacia, cuando es sabido que el tacto negociador de los norteamericanos

9 Ibid., pág. 154

solamente funciona cuando ellos obtienen lo que desean. Es evidente, entonces, que la ingenuidad de la posición que asume el narrador carece de todo fundamento lógico: Es cierto que los Estados Unidos posee un poderío económico y militar que le permite imponerse al mundo por selección natural; mas, en ningún momento, por su supremacía racial o cultural.

En síntesis, podemos señalar que en la novela de Antonio Moscoso el Canal de Panamá no es un motivo de narración, sino que simplemente es una casualidad espacio temporal que se ajusta a sus necesidades para establecer, según el narrador, la mejor calidad de vida y del hombre del campo frente a sus homólogos de la ciudad.

3. El Panteón de los Callejones.

Esta novela es producto de la pluma del poeta José Franco, nacido en Calobre, provincia de Veraguas en el año de 1931. El tema canalero en **El Panteón de los Callejones** se analiza desde varias perspectivas (la mayoría relacionadas con la presencia norteamericana en Panamá, justificada por la protección y defensa del Canal), aunque las mismas pueden ser resumidas en cuatro aspectos fundamentales: El Movimiento Inquilinario de 1925, cuando el Ejército norteamericano invadió la ciudad capital en concubinato con la oligarquía traidora. En segundo plano, se presentan los hechos del 9 de enero de 1964, cuando más de una veintena de estudiantes panameños fueron ejecutados por los soldados norteamericanos, al tratar de izar la enseña patria frente a la Escuela de Balboa; posteriormente se comentan los Tratados Torrijos -Carter de 1977, mediante los cuales se anula la cláusula de perpetuidad de la permanencia de los norteamericanos en Panamá. El último aspecto es el que circunscribe nuestra hipótesis sobre esta novela, la cual se fundamenta en una visión futura beneficiosa del Canal de Panamá, sin mantener un rencor sempiterno por las vejaciones que nuestro país ha sufrido de parte de los norteamericanos. Es decir, la perspectiva del Canal de Panamá es la universalización, o sea, que debe servir a todas las naciones del mundo, para obtener provecho, cumpliendo así el lema que inspiró el escudo nacional: "*Pro mundi beneficio*".

La última perspectiva que se presenta sobre el tema canalero, no vale la pena desarrollarla en un apartado por separado, pues en unas líneas, Javier Martínez, el protagonista, lo dice todo:

"...en Panamá cada vez que se quiere soslayar un problema capital que tiene que ver con la vida misma de

la nación, se recurre al problema canalero, en un acto demagógico y ruin, que sólo retrata la mentalidad burda de los gobernantes que llegan a estas iniquidades”¹⁰.

Esta reflexión es demasiado evidente y es suficiente con recordar algunos de los episodios de la dictadura del general Manuel Antonio Noriega, que se sustentó sobre la base de un pseudo nacionalismo que se materializaba en la defensa del Canal de Panamá.

3.1. El Movimiento Inquilinario de 1925.

Este hecho es parte de un análisis que hace Javier Martínez, protagonista de la obra, donde enaltece la figura de Blásquez de Pedro, español llegado a Panamá y que fue deportado por apoyar a las masas que exigían una rebaja en el costo de los arrendamientos, que en esa época se excedían en un 25% del valor normal:

“Por los predios de la historia, piensa Javier Martínez, los asuntos han sido graves también. Ejemplo, el caso de Blásquez de Pedro, una de las figuras más vilipendiadas por la crítica distorsionada y prejuiciada. Sin duda fue un gran revolucionario de la década de los años veinte, quien aventado por los vientos de las adversidades políticas, llegó a nuestras playas como un naufrago de las tormentas ideológicas que estremecían a la Europa que acaba de engendrar a la insurgencia bolchevique y que salía de la hecatombe de la Primera Guerra Mundial”¹¹.

Este fragmento es una reivindicación del español Blásquez de Pedro, uno de los gestores del movimiento. Los adjetivos lo dicen todo: Blásquez de Pedro es: figura vilipendiada, gran revolucionario, aventado por los vientos de las adversidades políticas, naufrago de las tormentas ideológicas. Sin embargo, este personaje es víctima de una crítica distorsionada y prejuiciada. Esta tesis de Javier Martínez pretende demostrar que los norteamericanos no son totalmente culpables de sus participaciones negativas en Panamá, pues los panameños les han permitido y solicitado su intervención, como es el caso del Movimiento Inquilinario de 1925, cuando el gobierno panameño, al reconocerse frágil frente a las coacciones de un

10 José Franco. El Panteón de los Callejones. Panamá. Editorial Universitaria. 1990. Pág. 48.

11 Ibid., pág. 94

pueblo que solicitaba una rebaja en los alquileres solicitó la presencia de los norteamericanos.

• Los hechos de enero de 1964.

El 9 de enero de 1964, ocurre uno de los acontecimientos más tristes en la historia de la República de Panamá, cuando los estudiantes del Instituto Nacional, fundamentándose en lo pactado en el Convenio de 1963, tratan de enarbolar la bandera panameña en la Escuela de Balboa.

Sin embargo, cuando los estudiantes pretendieron enarbolar la bandera nacional en la Escuela de Balboa, fueron agredidos por los estudiantes de la misma y, luego, el ejército norteamericano ajustició con sus metralletas a 22 estudiantes panameños. Javier Martínez fue testigo del hecho:

“Recuerda que se dirigió a la Plaza del Palacio Legislativo, que ya encontró repleta de gente.

Por allí se encontró con el escritor Joaquín Beleño quien murió años después en medio de un olvido injusto....

Hacer memoria de los hechos trae a sus ojos ese ambiente, que era el de una batalla formal. Se oían ráfagas de ametralladoras, sirenas, disparos profundos de carabinas y toda esa andanada de gritos y proclamas, que salían de los pechos indignados por la masacre que estaba sucediendo”¹².

La imagen que tiene Javier Martínez en torno al hecho, aunque recuerda la afrenta, no refleja odio: Representa una visión serena del fenómeno como algo inevitable que ya ocurrió. La serenidad de Javier Martínez es un llamado a la reflexión, a la aceptación de la realidad tal y como es, admitiendo errores. Para él, el pasado no es lo importante, lo trascendente es el presente y el futuro.

• Los Tratados de 1977.

Los Tratados Torrijos-Carter son el aspecto donde **El Panteón de los Callejones** pierde sus ribetes de novela para convertirse en un ensayo en torno a la realidad canalera, pues se limita a ser un simple informe de los hechos, como puede apreciarse en el texto siguiente:

12 Ibid., pág. 82.

“Los Tratados del Canal de Panamá, de 1977, tratan tres temas amplios:

–Soberanía panameña dentro del territorio de la República de Panamá.

–Operación y Defensa del Canal.

–Participación de Panamá en los beneficios derivados de la operación del Canal en su territorio”¹³.

Posteriormente, el narrador presenta un esquema amplio que defiende esta posición. Sustenta, además, todas las violaciones que Estados Unidos ha hecho a la esencia jurídica del Tratado de 1977, pues, por un lado, el texto del convenio tiene un valor semántico; por el otro, se desvirtúa al aplicársele el instrumento hermenéutico (La Ley 96-70 o Ley Murphy), que es el artefacto interpretativo empleado por los norteamericanos para interpretar los Tratados del Canal de Panamá.

• La Invasión del 20 de diciembre de 1989.

En este punto, no consideramos oportuno ahondar, porque el narrador plasma su imagen en torno a este evento nefasto para nuestro país, pues firma este documento el 31 de diciembre de 1989. Para esta fecha, todavía había focos de resistencia y el dictador Noriega no había sido apresado por el gobierno norteamericano, por lo que cualquier apreciación que hagamos, estaría fuera del contexto y estaría influida por una perspectiva que dista ya más de una década de los hechos.

Por este motivo, analizaremos un solo texto que a juicio nuestro, lo explica todo:

“Lo de Panamá ha sido una desgracia. La dictadura de Noriega fue cruel, vulgar; despreciable. Pero la invasión norteamericana fue y será un trauma enorme para la nación. Una carnicería, una masacre sin nombre”¹⁴.

Según esta postura, Javier Martínez, el tema canalero fabrica una situación desastrosa para Panamá. Y si analizamos claramente, bajo el pretexto del Canal, todas las generaciones de panameños, que han existido

13 Ibid., pág. 192.

14 Ibid., pág. 195.

en este siglo, han sido traumatizados por el ejército de los Estados Unidos. Mencionaremos solamente algunos casos:

- El Movimiento Inquilinario de 1925.
- Los hechos de enero de 1964.
- La Invasión del 20 de diciembre de 1989.

• **Universalidad: futuro del Canal.**

Decir que el Canal de Panamá debe ser universal, no es nada nuevo. Sin embargo, no está de más recordar que el Canal no es el patrimonio de un país, sino que debe servir a todas las naciones por igual. He allí la esencia teórica del Tratado de Neutralidad, pues dudamos que en la praxis el Canal se mantenga neutral en caso de emergencia.

Es consabido que el Canal de Panamá tiene algunas desventajas en relación con el comercio mundial, entre las que pueden señalarse:

- Se está quedando pequeño frente a las embarcaciones que utiliza la marina mercante en la actualidad.
- Dos de los mayores bloques económicos del mundo no requieren del Canal de Panamá para sus transacciones. Nos referimos a Estados Unidos y Europa.
- El problema de la pequeñez del Canal de Panamá, es un problema que se ha venido discutiendo desde hace varios años:

"...los gobiernos de los Estados Unidos, Japón y Panamá, convinieron en financiar por partes iguales el costo de estudio de factibilidad de las alternativas del Canal, estudio cuyo valor se calculó en unos veinte millones de balboas. En base a ese acuerdo, el costo total del estudio debe ser compartido por los Estados Unidos y el Japón, mayormente beneficiados del mismo"¹⁵.

Como puede verse la postura de Javier Martínez, en torno al Canal de Panamá es muy serena, libre de rencores; acepta el pasado como una realidad innegable, ve el presente como un instrumento de cambio con miras al logro de un futuro mejor para todos los panameños, en particular y para el mundo en conjunto.

15 Ibid., pág. 102.

A manera de conclusión.

Es importante indicar que estas tres novelas guardan interesantes rasgos en común, a pesar de las diferencias abismales que existen entre ellas, pues tienen un eje de afinidad temática que radica en la perspectiva que las mismas nos muestran en torno al tema canalero, la cual descansa en un triángulo, aunque sus vértices disímiles: **Luna Verde** recrea la situación de un mundo de riquezas, repleto de dólares, pero carente de valores humanos (el Canal de Panamá, en el mundo de **Luna Verde** es una fuente inagotable de dólares, pero en lugar de traer prosperidad a Panamá, genera degradación social, porque todos los involucrados en ese mundo se corrompen). En cambio, la visión que presenta la novela **Buchí** coincide con **Luna Verde**, en el hecho de que es una época de abundancia económica, pero difiere de la misma en que no denuncia la degeneración moral, pues **Buchí** se limita a encomiar una época de bonanza representada por la presencia norteamericana. Por último, **El Panteón de los Callejones** presenta una figura evolucionada del tema canalero que no se preocupa por la concepción nacionalista ni apática que se refleja en **Luna Verde** ni en **Buchí**, pues el protagonista confiesa:

*"... tengo una concepción universal de la tierra, de que el hombre es uno y único. Estoy en contra de la débil protección nacional..."*¹⁶.

SOBRE EL AUTOR

Melquiades Villarreal Castillo. Peña Blanca de Las Tablas, 1965. Licenciado en Humanidades con Especialización en Español, Profesor de Segunda Enseñanza con Especialización en Español, Magister en Literatura Hispanoamericana (Universidad de Panamá); Especialista en Docencia Universitaria (UNIEDPA). Actualmente, cursa estudios de Derecho y Ciencias Políticas. Tiene publicados diversos artículos sobre literatura panameña, además de conferencias e investigaciones sobre el tema.

16 Ibid., pág. 184.

Rasgos de identidad y novelas panameñas: 1972 - 1998

ROGELIO RODRÍGUEZ CORONEL¹

I. Premisas:

El tema de la identidad ha sido una obsesión en los estudios latinoamericanos. Filósofos, literatos, sociólogos, demógrafos, psicólogos, políticos, han manipulado el concepto de acuerdo con sus propias perspectivas, pues lo cierto es que, como categoría compleja, es susceptible de múltiples enfoques y de variados niveles de reflexión, aunque su fundamento es eminentemente psicosociológico.

Para ir acotando esta propuesta, me referiré a los rasgos de identidad cultural que producen y expresan un sujeto cultural determinado: novelistas panameños; y en una situación y período histórico específicos: las últimas tres décadas. Son ellos herederos, transmisores y productores de respuestas y valores de identificación y diferenciación frente a otros sujetos culturales ajenos, con los cuales interactúan en una particular tensión de asimilación y preservación de lo propio. El escritor, como sujeto cultural, es autor y actor de una cultura geográfica e históricamente condicionada. Pero siempre es un sujeto sospechoso. Su orientación y fijación de rasgos identitarios no lo hace al margen de su propia inserción social, y del lugar y del papel que le han sido otorgados como sector dentro de la sociedad.

La identidad nacional panameña ha sido debatida por la ensayística, y la poesía la ha expresado generosamente con un aliento nacionalista y patriótico. Pero creo que la novela resulta, seguramente, el género con una

1. Ensayista y crítico cubano. Doctor en Ciencias Filológicas y Profesor Titular de la Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana.

vocación mayor de expresión y construcción de rasgos de identidad cultural como resultado de las contradicciones que articulan el mundo novelesco y la textura de los personajes. Sin embargo, es notorio que el novelista, al refractar su mundo -y no digo “reflejar” para no tener que perderme en laberínticas explicaciones epistemológicas acerca del término- construye una imagen, de mayor o menor referencialidad, de manera directa o indirecta, produce respuestas de identidad y actúa como un sujeto identitario con una misión comunicativa.

No es mi propósito historiar el proceso de la novela panameña de estas tres décadas ni mucho menos jerarquizar valorativamente un texto u otro. El corpus seleccionado no ha tenido este sentido, sobre todo porque, en algunas ocasiones, puede una novela -como objeto cultural- estar dotada de significaciones identitarias en un alto grado de saturación y no necesariamente por ello tiene que adjudicársele un alto valor evolutivo desde el punto de vista estético ni gnoseológico.

Otra previsión: No hay que reducir “identidad cultural” a “identidad nacional”. Aunque el establecimiento del estado-nación comienza a condicionar históricamente las modulaciones que alcanza la fisonomía cultural de un grupo humano, en América Latina y sus distintas regiones es perceptible, por ejemplo, una identidad cultural supranacional que se fue conformando antes del surgimiento de los estados, en diversos grados de resolución, derivada de los complejos procesos de transculturación y relaciones interculturales que han tenido lugar al sur del río Bravo. No es una identidad metafísica, ahistórica, sino todo lo contrario: los vaivenes de una historia común le han otorgado un sentido y una proyección, una unidad a las numerosas contradicciones existentes. La literatura latinoamericana y sus literaturas regionales y nacionales deben verse, recordando a Antonio Cornejo Polar, como totalidades contradictorias².

“En esta América Nuestra lo que debe afirmarse es el tipo de humanidad que la caracteriza, capacitada para asimilar las diversas expresiones de lo humano que aquí se han dado dolorosa cita”³, ha dicho Leopoldo Zea con toda razón. Sin embargo, quiero deslizar un matiz: no siempre la cita ha sido dolorosa; o puede haberlo sido en un aspecto y no en otro. El proceso

2. Cf. Antonio Cornejo Polar: “La literatura latinoamericana y sus literaturas regionales y nacionales como totalidades contradictorias”. En Ana Pizarro (coordinadora): **Hacia una historia de la literatura latinoamericana**, El Colegio de México, México, 1.987.

3. Leopoldo Zea: **Descubrimiento e identidad latinoamericana**. UNAM, México, 1990, p. 54.

de transculturación (y afirmo su mayor validez como categoría antropológica frente a otras como “hibridación” o “mestizaje”) es el resultado gozoso, diría yo, de procesos traumáticos para el continente que se han dado en otros planos, pero no en la producción cultural. Doloroso resulta, por ejemplo, el exterminio o encubrimiento de la cultura originaria de los sometidos por la de los dominadores. Pero cuando comenzó el maridaje cultural, la inmersión en ese proceso le ha otorgado un rango de libertad considerable a la creación de los objetos culturales en América Latina; el escritor latinoamericano, con razón, se siente “*ciudadano del mundo*”, y selecciona, asimila y recrea sus signos de acuerdo con sus apetencias y necesidades expresivas.

Desde este punto de vista, numerosos rasgos de la novela panameña contemporánea la identifican dentro del curso general de la narrativa latinoamericana y caribeña (sobre todo dentro de esta última), la cual ha sido su fuente mayor de estímulo y reconocimiento en el orden estético.

II. La imagen en el espejo:

Pensó el conquistador que engañaba a los aborígenes cuando le cambiaba oro por espejos. No sabía que le posibilitaba encontrarse con algo inapreciable: su propio rostro, una imagen que lo diferenciaba del otro distinto, a la vez que encontraba las similitudes. Desde entonces estamos indagando.

Con el descubrimiento europeo de América, el mundo alcanza su verdadera estatura geográfica y acelera el curso de la historia. Comenzó así lo que cinco siglos después reconocemos como el proceso de globalización planetaria, particularmente debatido en este fin de siglo por su perfil neoliberal y las lacerantes consecuencias sociales.

Este reconocimiento de un movimiento integrador inevitable, inherente al propio desarrollo de la economía mundial conducida por el capitalismo, que convierte al mundo en una “aldea global”, trae aparejado, sin embargo, también la conciencia de lo diferente. Se crea así una tensión particular en el interior de nuestras sociedades entre una fuerza centrípeta (revalorización de lo autóctono o marginal, ya en la periferia de los procesos centrales de integración) y otra centrífuga (asunción indiscriminada de signos culturales aparentemente “integradores”, pero realmente enajenantes por el carácter unipolar y la consecuente manipulación ideológica y política del proceso).

No ha sido la cultura panameña ajena a este movimiento. Es más, por las contradicciones inherentes a su surgimiento histórico, por las características demográficas de su conformación, por la presencia tangible de un sujeto cultural, otro distinto en diversos planos, incluida la lengua, pero dominante, la identidad cultural panameña cumple con una función de resistencia, de cohesionadora de la sociedad.

III. Las rutas de la identidad:

Un texto canónico en el debate sobre la identidad panameña es el ensayo de Octavio Méndez Pereira "*Panamá, país y nación de tránsito*", publicado en 1942⁴. Allí, el notable educador señala:

He sostenido yo antes con respecto a Panamá, que esta posición de puente del mundo nos va creando, sin darnos cuenta, una psicología de pueblo de tránsito, si así pudiera decirse. Psicología ligera, despreocupada, sin sentido de tradiciones, de constancia, ni aun de nacionalismo bien entendido, pues el que a veces ha apuntado ha sido de imitaciones de fobias.

A la luz de esta propuesta, pudiéramos preguntarnos si hoy se puede realizar un diagnóstico semejante.

Para el análisis de novelas panameñas como objetos culturales identitarios en los últimos treinta años, resulta útil recordar la polémica que tuvo lugar a principios de la década del cincuenta entre Ramón H. Jurado y Rogelio Sinán, dos altos exponentes de la narrativa.

En su ensayo **Itinerario y rumbo de la novela panameña**, escrito en 1953, Jurado reitera el programa del *Ruralismo* como "el empeño manifiesto de valorizar las zonas campesinas, presentarlas como base de la nacionalidad" luego del fracaso de lo que él llama "el estado canalero"⁵, y lo enarbola como alternativa a la tendencia que reclama la universalidad como objetivo de la labor creadora. Deja sentado, además, que el movimiento es el resultado de una actitud ideológica intencionada.

4. Méndez Pereira, Octavio: *Panamá, País y Nación de Tránsito*. Panamá, Biblioteca Selecta, publicación dirigida por Rogelio Sinán, Año 1, febrero de 1946, número 2, págs. 15-25.

5. Ramón H. Jurado: **Itinerario y rumbo de la novela panameña**. Editorial Cultural Panameña, Panamá, 1978, p. 60.

Sinán, más comedido, publica su **Rutas de la novela panameña** en 1957, ensayo que aún hoy causa alegría por su lucidez. Basa sus reflexiones en la creación de una imagen a partir de los dos ejes principales en las vías de comunicación del Istmo: uno, la Carretera Panamericana, llamada Nacional, sigue el sentido de los paralelos y atraviesa la nación a lo largo: es la ruta que Sinán llama "vegetal". El otro la atraviesa a lo ancho, es la Transístmica, denominada por el escritor como la "ruta mineral". Para Sinán, el cruce de ambas, la del Panamá rural y profundo, y la del Panamá comercial y de tránsito, diseña la encrucijada permanente de la nación. Así dice:

Cada una de estas rutas caracteriza, pues, en cierta forma los símbolos contrarios de lo local y lo foráneo siempre en abierta lucha y en eterno conflicto (...). Este cruce de lanzas entre lo potencial y lo dinámico podría simbolizar, de modo empírico, la persistencia del hombre panameño por vivir aferrado al viejo arado y a sus antiguas tradiciones oponiéndose a un mundo que avanza cabalgando sobre el ineluctable centauro del progreso; pero si analizamos el problema puede ser que hasta lleguemos a aceptar que, si así ocurre, no es porque el hombre de maíz tenga el capricho de mantenerse siempre igual a sí mismo sino porque presiente en torno a sí obscuras fuerzas que tratan de impedirle toda posible evolución.

Y estableciendo de frente una respuesta, añade que con el *Ruralismo*.

(...) la ansiedad creciente del panameño por conocerse a sí mismo quedaría limitada a lo puramente descriptivo, sin mayor interés por los problemas de las zonas rurales que, como es natural, jamás podrán resolverse mientras no se resuelvan los problemas de la zona de tránsito, ya que ella forja el mito de la fatal encrucijada que genera el conflicto entre el panameño y su destino.

Y finalmente concluye:

La misión del novelista es heroica, pues tiene que situarse en la fatídica encrucijada donde rugen todos los apetitos y las bajas pasiones y otear desde ese punto la llegada de la intuición poética, porque es del torbellino y de la lucha violenta entre ambas rutas de donde ha de surgir el puro

sueño de la definitiva novela panameña –rugido y sangre– que refleje nuestro único y exclusivo conflicto: el conflicto del hombre de maíz y la máquina, es decir, el conflicto del panameño y su destino⁶.

Si me he demorado en citar a Sinán es porque creo que en este texto están señaladas las coordenadas estéticas para la fijación de los rasgos de identidad en los años posteriores.

IV. Una cultura de resistencia:

La búsqueda de la identidad ha sido una obsesión en la literatura panameña y una demanda de los estudios literarios en tomo a ella. En el texto canónico **La literatura panameña (origen y proceso)**, de Rodrigo Miró, el norte axiológico lo encuentra el historiador literario en la mayor o menor destreza para iluminarla.

Dos circunstancias concurren en estos desvelos: la imagen de Panamá como país de tránsito, como había señalado Méndez Pereira, con toda la precariedad y falta de estabilidad que ello supone, y la ocupación no sólo de parte de su territorio y de un recurso natural de enorme envergadura por los Estados Unidos, sino también su intervención en los asuntos internos de la nación; es decir, el status neocolonial de la República. Transitar las rutas señaladas por Sinán es constatar esa realidad.

Dos sujetos culturales conviven en un mismo espacio geográfico e histórico a través del siglo, y uno de ellos, el ajeno, tiene la fuerza. Así, la literatura panameña se fue conformando dentro de una *cultura de resistencia* en su doble acepción: como oposición a lo extraño invasor, y como anhelo de permanencia.

El crecimiento acelerado de la ciudad de Panamá a partir de la Segunda Guerra Mundial (asunto recurrente en un buen número de novelas) trajo como consecuencia también otros desafíos. Un país macrocefálico, como tantos otros en el continente, establece polaridades identitarias, a veces contradictorias, que resultan incitantes para la construcción de un mundo novelesco. Este crecimiento urbano aporta nuevos asuntos y nuevas perspectivas en el debate identitario.

6. Rogelio Sinán: **Rutas de la novela panameña**. Publicado en la revista *Letras de Panamá* Año 1, diciembre de 1957.

De ello se dio cuenta el propio Jurado y, superando sus concepciones ruralistas escribe **El desván** (1954), novela que, de acuerdo con el estudioso Franz García de Paredes, supera a **Plenilunio** (1947), de Sinán, en la apertura a las nuevas indagaciones de la novela latinoamericana⁷.

V. Novela e identidad cultural:

Desde el punto de vista histórico y político, las tres últimas décadas del siglo han sido convulsas y han culminado las luchas del panameño por su soberanía sobre el Canal; un momento crucial en estas luchas ocurrió el 9 de enero de 1964 con la inmólación de jóvenes estudiantes por su bandera, hecho que conmovió la conciencia nacional. La exacerbación nacionalista de estas luchas explican el respaldo popular que tuvo el proceso de reivindicación presidido por el general Omar Torrijos.

Los primeros años de la década ponen de relieve las dos tendencias en que se debate la novelística panameña de entonces.

La saga del regionalismo nacionalista, con un afán reivindicador de las capas más deprimidas de la población, inauguran la década con dos novelas sobre los hombres de mar: **Las averías** (1972), de Enrique Chuez, y **Cabo Tiburón** (1974), de Jorge Laguna Navas. Son textos que, siguiendo la metáfora de Sinán, se inscriben en la "Ruta Vegetal". Ambas novelas, aunque presentan las vicisitudes de la vida de pescadores siempre determinada por la explotación clasista, pretenden conformar una fisonomía del panameño marginado a través de sus condiciones de vida, relaciones interpersonales y grado de enajenación a que está sometido. Para ello apelan al determinismo telúrico, de raigambre naturalista, generadora de violencia y donde añoran los instintos más primitivos. Uno de los rasgos identitarios más relevantes es la reproducción del habla campesina, donde, incluso en el plano lexical, no faltan vocablos que remiten a las contaminaciones que han ocurrido en el habla por la convivencia del español con el inglés.

Estas contaminaciones serán un indicio permanente en la reproducción del habla panameña en gran parte de las novelas estudiadas, sobre todo en aquellas que se ocupan del medio urbano. Por demás, comidas típicas – recurrente es el "arroz con guandú" – y salomas no faltan.

7. Cf. Franz García de Paredes. "La importancia de **El Desván** en la narrativa panameña". En **Comentario crítico a la obra de Ramón H. Jurado**. Panamá: Imprenta Universitaria, 1999, PP. 15-19.

Las búsquedas de elementos identitarios dentro del regionalismo – rezagado con respecto a las tendencias dominantes en la literatura latinoamericana – tal vez se explique por la exacerbación nacionalista del momento y las contradicciones que el populismo político convirtió en relevantes.

En 1973 se publicó **Dejando atrás el hombre de celofán**, de Justo Arroyo, novela sumamente significativa para el asunto que nos ocupa. El tema que estructura esta tercera novela de Arroyo es precisamente la reafirmación de los valores identitarios. Narra la historia de un maestro de escuela, desde su iniciación en la “isla” (verdadero laboratorio donde confluyen distintos caracteres e intereses), hasta su trabajo en una escuela de “zonians” –negros y “latinoamericanos”– en Colón, experiencia en la que alcanza su definición mayor. Por esta vía el rastreo identitario ocurre en dos espacios que diseñan las partes de la novela: el primero, la isla, resume las contradicciones del país interior: capital vs. provincia, discurso político vs. realidad, educación vs. status económico, integración racial vs. xenofobia, la doble moral sexual, etc.; el segundo, la escuela en la Zona, denuncia la ocupación norteamericana, la marginación y explotación que padece el panameño –soportada por las peores condiciones de existencia fuera de esos dominios coloniales–, la frecuente compra de su conciencia, pero también los rasgos de honestidad y el desprecio profundo por la hipocresía que allí se incubaba. La unidad argumental se garantiza por las peripecias de la vida del narrador-personaje, sobre todo de sus avatares amorosos. La diferencia que existe entre estas dos partes –desde el punto de vista identitario– radica en la calidad de las contradicciones: Mientras que en la primera es posible una conciliación, porque está en manos de los propios panameños, en la segunda la superación de las contradicciones resulta prácticamente imposible porque están enfrentándose mundo opuestos desde el punto de vista cultural, ético y político, y a las formas de dominación sólo es posible imponer la liberación. Arroyo propone dejar atrás al “hombre de celofán”, enajenado por las “fuerzas oscuras”, internas o externas, de que hablara Sinán, e ir al encuentro de una posible autenticidad individual en armonía con la sociedad.

Por otra parte, la novela se autorreconoce dentro de una serie de la narrativa panameña sobre la ocupación de una parte del territorio nacional. Por ello, en un pasaje se hace referencia a **Gamboia Road Gang** (1960), de Joaquín Beleño, homenaje y apelación intertextual a la obra de quien, con anterioridad, hizo de la novela una denuncia de las injusticias en la Zona.

La conjunción del “hombre de maíz” y del “hombre mineral”, para continuar con las metáforas de Sinán, se producía, asimismo, en el espacio

físico y cultural de la ciudad; el “hombre mineral” daba paso al “hombre de cemento”. A partir de la Segunda Guerra Mundial, la capital aceleró su crecimiento demográfico con la inmigración de campesinos en busca de mejor destino. Como describe el autor de **La isla mágica**:

En las ciudades de la zona de tránsito estos fantasmas del maíz van amoldándose a una vida de afán y de sudor apiñados en cuartos malolientes y sucios hasta que, resignados a su suerte, se dejan devorar por la urbe cosmopolita e insaciable. Con el éxodo del hombre de maíz hacia la zona de tránsito lo que en definitiva se produce es una especie de trasmutación de los valores humanos ya que de amo y señor de su destino, el campesino pasa a ser un esclavo de ese mismo destino cuyo férreo engranaje terminará por triturarlo⁸.

Como seña del proceso descrito, cuyas consecuencias identitarias son elocuentes, aparece una novela que, a mi juicio, es una de las más significativas durante estas décadas: **Loma ardiente y vestida de sol** (1974), de Rafael L. Pernet y Morales “La loma” –cuya referencia a un extinto barrio marginal de la ciudad es bien conocida– concentra, como en un hervidero humano, todos los anhelos, los sueños y las desgracias y las frustraciones de los marginados por el distrófico desarrollo capitalista.

Una trama fragmentaria recrea un universo de relaciones enajenantes, microcosmos que establece articulaciones conflictivas con la ciudad, centro irradiador de las mayores amenazas y promesas. Pero todo ello desde una perspectiva desacralizadora, irreverente, con un sentido del humor rayano en lo grotesco que aleja toda proclividad naturalista. Personajes esperpénticos en situaciones extremas configuran un sujeto cultural colectivo cuyo signo más reconfortante es la solidaridad. Este sujeto cultural se autodefine frente a otros dos nuevamente: el otro ajeno, el gringo, y el otro diferenciado por la escala social y que vive en el centro, en la ciudad. Con el primero no hay arreglo; con el segundo es posible el diálogo, siempre que no se traicionen valores de solidaridad conquistados en la “cultura de la pobreza”. Como muestra de la manera sintética en que Pernet nos presenta estas dos instancias, recordemos el montaje que se realiza entre el discurso del señor Armando en un bar, y el de Carmencita, su hija, la que llegó a viceministro:

8. Rogelio Sinán. “Rutas...”, ed. cit.

¡La democracia no existe! Chalo –o Santo, da igual–, te quiero mucho. ¡Es una patraña made in USA! No seas malito conmigo; pórtate bien. ¡Cuando cambie este estado de cosas, ya veremos! Cuidado, no ves que me haces un chupete. ¡Los gringos son todos unos cabrones! Así, así sí, suavecito. ¡Y debemos buscar nuestra identidad! Siempre seré tuya, amorcito⁹.

Atendiendo a su dimensión identitaria, el plano lingüístico de **Loma ardiente...** concentra la mayor denotación. Si la narrativa regionalista tradicional intentaba apresar rasgos de identidad a través de la reproducción del habla (cambios de líquidas, aspiración de las sibilantes, etc.) con una fuerte incidencia sociológica, esta novela de Pernet y Mondes crea un entramado interdiscursivo que exhibe toda la complejidad en la fijación de los signos. Desde un rico juego intertextual con canciones y alusiones literarias cultas, pasando por vestigios de una conciencia mitológica de origen rural, hasta la contaminación del habla con vocablos en inglés y el montaje en un mismo rango, sin jerarquías, de enunciados contrastantes, el mundo novelesco se sustenta en un enfoque culturológico, principio que aglutina coherentemente los fragmentos de vidas que se narran con la aparente espontaneidad de quien nos cuenta un “bochinche”. Incluso, el proceso de deculturación que sufre el panameño (exiliado o no) aparece de manera enfática en las descacharrantes cartas que intercambian el primo Laly, en Nueva York, y Petra, en Panamá.

Pero no hay mayor signo de identidad que ese sentido del humor, de la ironía, que transgrede, liberándonos, todas las ataduras que la vida y la cultura oficial nos imponen.

Durante toda la primera mitad de los setenta, el pueblo panameño estuvo sometido a la tensión de las conversaciones que el gobierno de Omar Torrijos realizaba con la contraparte norteamericana, las cuales condujeron a nuevos tratados sobre el Canal. en 1977: los tratados Torrijos-Carter, puestos en vigor en 1979. Sectores populares, eminentemente estudiantiles, sin embargo, se opusieron –antes de la promulgación de los acuerdos– a lo que consideraron posibles concesiones excesivas al gobierno de los Estados Unidos en lo referente a las bases militares norteamericanas asentadas en las riberas del Canal.

9. Rafael L. Pernet y Mondes: **Loma ardiente y vestida de sol**, Ediciones Alba, Madrid, 1986, p. 18.

Las acciones de un grupo extremista es el asunto principal de **El último juego** (1976), de Gloria Guardia, novela sólidamente concebida que disecciona los intereses y actitudes de una capa de la burguesía panameña tomando como asunto el asalto de una guerrilla urbana a la casa de Tito Garrido, un miembro de la comisión negociadora sobre el Canal y las bases militares, cuando se realizaba una recepción con personalidades extranjeras, entre ellas un representante de los Estados Unidos. Ficción y testimonio se unen en la novela de Gloria Guardia para construir una historia de amor —de amor extramatrimonial— entremezclada con los incidentes políticos. La muerte accidental de Mariana, el amor oculto, es el punto de partida para la confluencia de ambos planos narrativos. Resulta un estupendo documento de época, y en un análisis estrictamente literario, es menester tener en cuenta que **El último juego** se inserta en una línea de la narrativa del postboom que ficcionaliza lo factual para ampliar sus posibilidades significativas, y para ello convierte el relato en un tejido intertextual de amplia referencialidad.

Desde el punto de vista identitario, la concepción del personaje Garrido como narrador en primera persona —que alterna con otro en tercera—, con sus rememoraciones, debates de conciencia, juicios valorativos, ofrece el conjunto de valores y actitudes, precariamente nacionalistas, de ese sector “burocrático” de la burguesía panameña.

La fijación definitiva de los rasgos de identidad panameños en el contexto latinoamericano ocurre con la publicación de **La isla mágica** (1979), de Rogelio Sinán, novela que cumple con creces el proyecto diseñado por el autor en el ensayo citado anteriormente.

Todo un cosmos se sintetiza en esta novela que sigue la estructura y la gracia de un “Decamerón” criollo, cimentado en las raíces más nutritivas de la cultura popular y la tradición literaria universal. A través de cien relatos, fragmentos que se rearticulan por la imantación de un ambiente, el de la “isla”, y un personaje, el negro Pipe, Sinán crea una dimensión espacio-temporal mítica, llena de un humor irreverente, donde concurren la historia y la política, el sexo y el amor, la religión, la moral y la educación como coordenadas donde se modelan los valores de su pueblo. **La isla mágica** deviene anagnórisis y catarsis a través de la parodia. Es un texto liberador.

El crítico Héctor P. Agostil sintetiza un juicio que compartinos:

(...) el humor del narrador puede ejercitar a través de tales historias una disección social implacable que cubre casi

medio siglo de vida panameña. Taboga, su isla natal, “la isla mágica”, es el escueto micromundo pintoresco, y a la vez trágico, donde la farsa de los políticos venales se ejercita casi paralelamente con el dominio de los gringos sobre la Canal Zone. Ese orbe de desvalimientos, estremecido por los mitos y las supersticiones, recompuesto por las “mésalliances” lugareñas, castigado por los prejuicios raciales, resulta sarcásticamente reivindicado en la apoteosis final del donjuán vernáculo, que es precisamente un negro, y que ostenta además la virtud de ser un donjuán germinativo en vez de la estampa del burlador clásico¹⁰.

La isla mágica es una tentación para un análisis más vasto, pero ateniéndome al asunto que me ocupa, hay dos ángulos de interés: primero, la definición de los valores identitarios por contraste con otros sujetos culturales extraños que llegan a la isla, principalmente “gringos”; segundo, las colisiones que se generan en el interior de ese espacio por los intereses encontrados de acuerdo con las distintas concepciones y actitudes. En ambas líneas, el sexo y la religión constituyen los pivotes fundamentales para las picarescas historias de Chon Pipe. Por otra parte, si la novela ofrece una imagen maravillosa de la fisonomía cultural panameña, se debe a que Sinán ha conformado una síntesis del “hombre vegetal” y del “hombre mineral”, y resuelve sus contradicciones a través del mito, portador él mismo de un sentido ecuménico.

1982 es un año singular por la aparición de dos nuevas novelistas en Panamá. Se publican **Sin fecha fija**, de Isis Tejeira, y **El ataúd de uso**, de Rosa María Britton. Son dos textos que siguen orientaciones estéticas distintas, aunque se complementan desde un ángulo identitario.

La novela de Tejeira asume, como tema central, la situación de la mujer en una sociedad esencialmente machista. Sobre ello manifiesta Bertalicia Peralta: “La novela en Panamá (...) se encuentra de plácemes con la aparición de **Sin fecha fija**, escrita con honestidad y valor y con el interés de utilizar el lenguaje como método de conocimiento, de investigación y de exposición de una realidad que pocas veces ha sido expuesta en nuestra literatura: la condición femenina¹¹.”

10. Héctor P. Agosh: “Gran novelista panameño”, en **Excelsior**, viernes 9 de mayo de 1980.

11. Bertalicia Peralta. “Tema de hoy”, **La República**, 16 de marzo de 1983.

En la rememoración que realiza esta mujer atrapada en un ascensor (descenso al infierno de su propia vida, ataúd, vientre materno, final custodio que la protege de una realidad exterior enajenante), se resume un aspecto identitario que aún no había surgido de manera directa en la novelística panameña. Hasta el momento la disección social dejaba sentado el carácter machista de esa realidad, —como en **Dejando atrás al hombre de celofán**, de Arroyo, o **La isla mágica**, de Sinán, por ejemplo— pero **Sin fecha fija**, cuyo título la desgaja de una referencialidad inmediata, le otorga voz a la mujer para su identificación como sujeto culturalmente preterido. De esta manera, la novela panameña se suma al empeño reivindicador de un sector de la novelística latinoamericana del postboom.

No sé si prejuiciado por conocer el trabajo como actriz de la autora, lo cierto es que la lectura me produjo la ilusión de estar asistiendo a la puesta en escena de un monólogo hábilmente ejecutado, con todas las complejidades de las transiciones dramáticas, la funcionalidad de un espacio cerrado, las expresiones corporales en diálogo con los parlamentos del personaje, en fin, una representación de la existencia concentrada en la vida de una mujer, su condición en un mundo donde los atavismos sexuales y el papel atribuido por la sociedad patriarcal le niegan una autonomía identitaria.

Como señalé, también en 1982 se publicó una novela que llamó la atención por la competencia narrativa de su autora: **El ataúd de Uso**, de Rosa María Britton, que recrea, para la memoria colectiva y dentro de la órbita del realismo mágico, viejas historias de Chimán, un punto apartado, prácticamente incomunicado de la geografía panameña y tal vez menos explorado por el imaginario, donde los acontecimientos tienen otra resonancia. Es un auscultamiento en la “ruta vegetal”, pero ya convertida en realidad legendaria, en sustrato de identidad del “hombre de maíz” que ahora habita, transformándose, el mundo de cemento. Una segunda novela de esta autora, **El señor de las lluvias y el viento** (1985), ratifica ese afán recuperador de la memoria; es una memoria cronológicamente reciente, los años cuarenta de 1942 a 1948, pero ya remota en términos sociales; aunque sin ella no se pudiera explicar el presente y la manera en que el panameño se define en su cultura.

La indagación en la ciudad de la década del cuarenta, como se ha visto, resulta significativa en la dilucidación de las contradicciones de hoy. Una novela de corte existencial, centrada en la psicología edípica de un escritor frustrado, Guillermo, se publica en 1984: **Níckel-Odeón**, de Héctor

Rodríguez, quien, junto a su perro Anselmo, arrastra su existencia en una ciudad enajenante que se desintegra. La reconstrucción de sí mismo, nostálgica, apela a la niñez durante aquella década, en una fuga al pasado que le permita explicarse su presente. Perro y hombre se unimisman en un mundo donde la violencia, la simulación y el engaño señorean.

Los años ochenta son traumáticos para la sociedad panameña en más de un sentido, y culminan con el trauma mayor: la invasión y ocupación del país por las tropas norteamericanas. Muchas expectativas se habían cifrado en el futuro, mucha violencia y demagogia se habían acumulado. Para quienes creyeron sinceramente en la continuidad del proceso reivindicador torrijista, la dictadura de Noriega debió ser asumida como un mal necesario y menor frente a las laceraciones causadas por el capitalismo dependiente en el país; para quienes la repudiaron desde los inicios, tal vez la solución final fuera vejaminosa, pero necesaria. Sin embargo, ambas posiciones tienen que haberse estremecido cuando quedó probado que el dictador era un engendro de organismos norteamericanos y que había convertido a Panamá en el paraíso de las drogas. No obstante, la invasión de los Estados Unidos a Panamá en diciembre de 1989 fue la afrenta mayor a su identidad.

Ante tanta frustración, se imponía meditar sobre los fundamentos mismos de la República, sobre el magma ideológico que había gestado al estado-nación, derivado de las ambiciones desatadas por la “ruta mineral”. Una novela histórica, estupendamente bien escrita, aparece: **No pertenezco a este siglo** (1991), de Rosa María Britton, ya dueña de una absoluta madurez narrativa.

Sin descuidar ni un instante el asunto puramente novelesco —la vida de la familia Pérez Montoya, y en particular de José Hilario, político conservador colombiano, y sus avatares amorosos, se reconstruyen las condiciones históricas de la vida política decimonónica, y aun de sus antecedentes, que condujeron a la constitución del estado panameño. La narración, orquestada entre la voz del personaje—, narrador y una en tercera persona, va fijando los hitos de una larga trayectoria política y económica, conflictiva, contradictoria, que alumbra una nación perturbada por la guerra entre los partidos políticos, por los intereses más mezquinos y la traición.

Uno de los aciertos fundamentales, desde un ángulo histórico, es la selección del punto de vista de un conservador en el trazado argumental y la dialéctica que establece con la perspectiva de su amigo liberal Joaquín

Camargo. Fiel en el registro de los momentos históricos fundamentales, desde el Tratado Vallarino-Bidlack hasta las consecuencias de la Guerra de los Mil Días, la novela cuenta con un narrador que, por sus intereses de clase y conformación psicológica, tiene la perspicacia suficiente para ir constatando la usurpación paulatina del Istmo por parte de los Estados Unidos, ofrecer un diagnóstico de la dinámica social interna y avizorar sus consecuencias. Es la historia del surgimiento de una república baldada. Pero la novela atrae al lector, sobre todo, por el movimiento interno de la narración, por el vigor de su trama, por resolver eficazmente en un plano estético-literario las múltiples peripecias de una vida que encarna los encuentros y desencuentros de la historia. En realidad, la autora, ficcionalizando la historia, ha creado una parábola que rebasa los límites de la época referida y llega hasta el presente. El parlamento final del personaje resume:

Lo único que me resta es constatar los hechos, como fueron en realidad, para que queden claros en la Historia y esta gente nueva de este siglo que comienza, aprenda de los errores que tan caros nos están costando. El pueblo se ha tornado escéptico porque los demagogos han abusado de su credulidad, Vivimos una triste realidad de sobresaltos y rumores; pocos están dispuestos a presentar desnudo el pecho a la espada. Ha llegado la era del egoísmo absoluto y ya no sabemos reaccionar ante la injusticia, cada cual preocupado por sus mezquinos intereses (...). Al final, no restan vencedores ni vencidos; los partidos políticos, cuyas banderas enarbolamos con tanto ahínco, han caído barridos por las necesidades de guerra. Volvemos a la era en que la voluntad del individuo quiere predominar sobre la del estado; sólo nos queda la dictadura¹².

Esta búsqueda de razones en el pasado para identificar un presente confuso, enrarecido, también se encuentra en *Tic... Tac...* (1993), de Ernesto Endara, novela que conforma su mundo tomando como referencia dos momentos decisivos de la historia contemporánea panameña: las décadas del cuarenta y ochenta.

Entre 1941 y los últimos días de 1989, en un contrapunteo cuyo pretexto literario es una reflexión sobre el tiempo, con alusiones a otros hitos y

12. Rosa Ma. Britton: *No pertenezco a este siglo*. Editorial Costa Rica, San José, 1995, PP. 315-16.

personajes históricos —como la Batalla de Calidonia y a Victoriano Lorenzo en la Guerra de los Mil Días, o los sucesos del 9 de enero de 1964—, la ciudad de Panamá se observa a sí misma y, como narradora y personaje a la vez, acompaña al protagonista de la fábula en una revisión de su trayectoria. La niñez del personaje, Perusín, se funde con los preámbulos de la ciudad moderna que nos dice en su calidad de personaje: “Lo que necesito como ciudad es un buen sentimiento colectivo. Piedad por los que sufren. Sentir por los demás nos hará mejor. Pero hoy los únicos sentimientos que tenemos son los que puede tener una caja registradora”. Y más adelante: “*Me gustaría más amor y menos avaricia rodando por mis calles. Siento vergüenza porque el amor se desvía hacia los dólares que me inundan*”¹³.

La actualidad es la del escritor Perusé, agonista que se revitaliza con la lectura, “laxante para deponer sin dolor todo el cinismo, la tontería y la maldad en que flotamos”¹⁴. Al final de la novela, en su Epílogo, no hay lugar para una ansiada proyección de futuro, sólo incertidumbre. Contra la dictadura, contra la invasión yanqui, esta novela resume amargas y comprensibles interrogantes.

Desde el punto de vista de los signos identitarios del sujeto cultural que es el escritor, esta novela de Endara sintetiza, a través de juegos intertextuales, de alusiones explícitas o implícitas, todo el universo de formación del escritor no sólo panameño sino también latinoamericano, su voracidad por apropiarse de la cultura universal en función de sus intereses espirituales y necesidades expresivas.

Indagando también en los años del surgimiento del estado panameño, pero ahora dentro de la órbita del realismo mágico y con una perspectiva eminentemente culturológica, en 1997 Rafael Ruiloba da a conocer **Manosanta**, novela cuya acción transcurre en San Pablo Viejo, espacio mítico donde se libra una batalla entre Dios y el Diablo (resuelta en una pelea de gallos) y se hace referencia a los intereses foráneos que condujeron a la secesión del Istmo de Colombia, la Guerra de los Mil Días, y la construcción del Canal. En ella se narran las vicisitudes del cura Nicolás Buenaventura, “Manosanta”, de origen español, quien llegó a Panamá para ocuparse de una “*parroquia indómita que requería un Militia Christi*”. Novela ambiciosa, cultista, voraz en su invención e irreverente en la manipulación de la realidad, reconstruye una época fundacional desde un ángulo no visto hasta ahora.

13. Ernesto Endara: *Tic... Tac...* INAC, Panamá, 1993, pp. 144 y 145.

14. *Ibid.*, p.95.

Con un humor corrosivo (“Un gobernador autopreso, un tendero chino y un burro muerto fue el balance militar de la Independencia de Panamá”), y una imaginación desbordada, Ruiloba crea un mundo donde la conciencia del pecado y las supersticiones populares son las coordenadas que lo definen. Atendiendo a la arista que nos ocupa, esta religiosidad se sustenta en un sentido hedonista de la existencia que engendra el sentimiento de culpa y la necesidad de redención. Pero, además, resulta un signo identitario, no sólo por denotar la pertenencia a un ámbito cultural más vasto, sino porque define la realidad referida como contaminada aun con vestigios medievales, lo cual abre otras reflexiones sobre el *tempo* de la historia americana.

Para terminar ya esta larga exposición, quiero detenerme brevemente en **Recuerdo Panamá** (1998), de Luis Pulido Ritter. También los sueños y las utopías son portadores de signos identitarios; también una nostalgia proyectada hacia el futuro arropa quiénes somos.

Una calle, “One Way”, es el mundo de frustraciones y de sueños de un grupo de muchachos que despiertan a la violencia y al amor, que se apropian de su ciudad y se erigen sobre su miseria en medio del jazz y la salsa. Todos tienen un sobrenombre; al narrador, el niño que quería ser escritor, lo llaman “Mentiroso” por su capacidad para fabular, y otros serán apodados de otra manera de acuerdo con alguna característica sobresaliente, con la identidad que los otros le otorgan. El descubrimiento de sí mismos y de sus semejantes transcurre en esa calle que se prolonga en el colegio, en las furtivas escapadas, en los primeros escarceos eróticos, en el amigo puertorriqueño que enloquece y muere en la guerra de Viet Nam. Hay nostalgia en la mirada del narrador en esa búsqueda identitaria, un sentido de pertenencia a un ámbito que se desmorona irremediamente, como la ya desaparecida Casa Miller, símbolo de un Panamá más armonioso. Y desde esa nostalgia, surge la utopía:

Entonces dije que había que comenzar por la educación, que se invirtiera en mejorar las escuelas y las universidades, que los maestros y los profesores tengan mejores salarios, que los estudiantes tengan mejores oportunidades de estudio y de becas y que se acabara definitivamente con el analfabetismo (...) Que el pasado fuera un presente viviente para que la gente se diera cuenta de lo útil que había sido (...). Dije que había leído en un libro que al país lo habían llamado Panamá la Verde. Que habíamos tenido mucha

naturaleza. Que detuvieran la construcción de la represa para salvar la selva y que los indios conservaran sus tierras, que crecieran todos los árboles que se destruyeron con la construcción de carreteras, aeropuertos y autopistas, que volvieran las bonitas casas de la ciudad de Panamá y Colón, con sus largos y anchos balcones que cubrían las aceras, que se levantaran todos los barrios destruidos, que se invirtiera en reparar y renovar los miles de edificios abandonados y destartados, que se diera mercado y oportunidades a los campesinos para que este país coma lo que produce, que se limpiaran los ríos y las playas y que la bahía de la ciudad fuera como siempre había sido anteriormente, lugar de recreo y baño para la gente, que circulara nuevamente el tranvía por las calles y que en vez de progreso y desarrollo habláramos de reparar, renovar, levantar y construir¹⁵.

Llegado a este punto creo que tal vez pudo tener razón Méndez Pereira en 1942 cuando lamentaba aquella “psicología de pueblo de tránsito”, “ligera, despreocupada, sin sentido de tradiciones, de constancia”, pero al menos la novelística de los últimos treinta años revela que existe un identidad panameña cultural estructurada en su historia, en sus tradiciones, en sus frustraciones y en sus sueños, en fecundo diálogo con identidades supranacionales, con nuestra América. Es la identidad que otorga una cultura de resistencia y libertaria en su despertar como nación y frente al dominio extranjero. Pero aún tiene razón el ensayista cuando señala con optimismo:

(...) estos hechos han infundido en su psicología una mentalidad abierta a todos los vientos y a todas las ideas, una inteligencia precoz y despierta, un espíritu liberal lleno de comprensión y tolerancia, también de altruismo que se concentra en el lema de su escudo; *Pro mundi beneficio*. Aprovechando estas cualidades, nuestra mayor fuerza de resistencia contra las debilidades que antes hemos señalado está en la educación.

También con estas cualidades cuenta la identidad cultural panameña para resistir los desafíos de un siglo XXI globalizado.

15. Luis Pulido Ritter: **Recuerdo Panamá**. Editorial Olalla, Madrid, 1998, pp. 22 y 27.

El Tratado Alfaro - Kellog

ANDRÉS PIZARRO SOTOMAYOR

Algunos antecedentes.

Los panameños no tardaron en enterarse que fueron las víctimas de un pacto que se negoció y firmó el 18 de noviembre de 1903, por un estadounidense que atendía únicamente los intereses y necesidades de su país, y un francés, que inteligentemente supo sacar provecho de la situación.

Después que Panamá indicó que quería un nuevo Tratado que reemplazara al **Convenio Taft**, el Departamento de Estado accedió a comenzar negociaciones en 1915. El estallido de la guerra europea postergó las negociaciones hasta 1919¹.

Panamá continuó haciendo sus reclamaciones frente a Estados Unidos, sobre todo en materia económica- Recordemos que, en 1918, la República tenía una población 20 veces mayor que la de la Zona del Canal, pero importaba menos mercancías.

El 1 de septiembre de 1922, el Departamento de Estado le pidió al presidente Harding que recomendara al Congreso de los EE.UU. la abrogación del Convenio Taft, a fin de que se pudieran realizar negociaciones para un nuevo Tratado con Panamá. Con la explicación de que este convenio era temporal, mientras duraba la construcción del Canal.

Después de varias conferencias con el Departamento de Estado y en respuesta a una nota del 15 de octubre de 1923, Ricardo J. Alfaro envió, el 4 de enero de 1924, un *aide-memoire* de 32 puntos, con el propósito de que se comenzaran las negociaciones para un nuevo acuerdo, basándose en el

1. (4) (222) En esta fuente encontrará con muchos más detalles las negociaciones previas al Tratado Alfaro-Kellog.

principio de que los EE.UU. no debían interpretar unilateralmente el Tratado de 1903, imponiendo obligaciones que obstaculizan bienestar y desarrollo de Panamá; asimismo, que los EE.UU. debían continuar su política de no aplicar el pacto, ni hacer funcionar el Canal de manera que perjudicase los intereses panameños. Quería que la conversación se basara en la idea general de que la Zona del Canal fuera ocupada exclusivamente con el propósito de mantener, operar y proteger el Canal, ya construido y saneado. Por lo tanto, ese territorio no estaría abierto al comercio del mundo como si fuese una colonia independiente; debía asegurársele a Panamá un desarrollo inherente a su situación geográfica. La operación, explotación y administración judicial y policiva en la Zona del Canal por EE.UU., no debería estorbarse y el Tratado propuesto no debería contener nada que obstaculizase la prosperidad, redujese las ventas o disminuyese el prestigio de la República.

El 28 de mayo de 1924, el presidente **Calvin Coolidge** declaró que a partir del 1 de junio de ese año, quedaría sin efecto el Convenio Taft de 1904.

¿Qué es el Tratado Alfaro-Kellog?

A raíz de la abrogación del *Convenio Taft* y tras arduas y accidentadas negociaciones (que duraron poco más de dos años y medio), el 28 de julio de 1926, los comisionados del gobierno de Panamá, Ricardo J. Alfaro y Eusebio A. Morales, firmaron en Washington, con el secretario de Estado americano, Frank B. Kellog y el jefe de la División de Negocios Latinoamericanos Francis White, un polémico proyecto de tratado². Recordemos que la abrogación de dicho convenio significaba, nuevamente, la vigencia del Tratado de 1903 en todas sus partes, incluyendo las económicas que eran perjudiciales a Panamá³. Por eso, el gobierno de Rodolfo Chiari pretendía resolver, o al menos aminorar, algunos puntos en discordia dimanados de la conflictiva Convención del Canal Istmico de 1903.

Ahora analicemos algunas cláusulas y objetivos del pacto de 1926: en el citado proyecto de tratado los asuntos estratégico militares fueron prioritarios para Estados Unidos, para Panamá primaron los económico-fiscales.

2. (1) (159).

3. (3) (80).

Se acordó, en primer lugar, que en el caso de que el gobierno norteamericano necesitase tierras de propiedad privada, en lo sucesivo y de conformidad con el Tratado Hay-Bunau Varilla, daría oportuno aviso, por la vía diplomática, a la República de Panamá. Luego los títulos privados, automáticamente, pasaban a los Estados Unidos. El gobierno de Panamá traspasaría la jurisdicción y protegería los intereses de los propietarios afectados. Para obtener Nuevo Cristobal, EE.UU. hizo pequeñas concesiones en la frontera entre Colón y la Zona del Canal comprometiéndose a construir algunas carreteras⁴. Se propusieron otras obras de beneficio público, donde ambos gobiernos compartirían los gastos y las responsabilidades.

El Artículo IV estipulaba la continuación de las ventas a los buques, pero las compras en los comisariatos se limitarían a los empleados del gobierno norteamericano, sus familias y los diplomáticos. EE.UU. también prometió combatir el contrabando y prohibir los negocios privados en la Zona del Canal, entre otras medidas similares.

Conforme al Artículo V, se continuó la recíproca y libre importación de bienes y mercancías entre la Zona del Canal y Panamá. Se reguló que en algunos casos, se pagarían gravámenes a Panamá⁵.

En el orden estratégico militar: Ningún equipo radiográfico, excepto los pertenecientes a Norteamérica y a Panamá, podían ser importados, instalados u operados en territorio panameño sin el consentimiento del gobierno de Washington y todas las estaciones privadas estarían sujetas a éste. Tales licencias podían ser denegadas si, a juicio de este último, representaban un peligro para la "protección, defensa y funcionamiento del Canal". El control de las comunicaciones radiográficas e inalámbricas por parte de los Estados Unidos, no era nada nuevo, ya que las mismas existían desde el 29 de agosto de 1914, cuando el gobierno panameño expidió un decreto, mediante el cual se traspasaba a los Estados Unidos el control completo y permanente de todas las estaciones inalámbricas en el territorio y aguas nacionales.

En cuanto a la navegación aérea, las licencias deberían ser expedidas por los dos gobiernos. Los aviones no pertenecientes a Estados Unidos o a Panamá habrían de seguir las rutas prescritas, conjuntamente, por ambos, al volar sobre la República.

4. (4) (231-232).

5. (4) (232).

El Artículo XI⁶, que establecía que Panamá se consideraba en estado de guerra, en caso de cualquier conflicto armado en que los Estados Unidos sean beligerantes, comprometía la soberanía nacional. La cláusula de guerra, no hizo más que consignar por escrito un estado de cosas que existían desde 1903. En el plano internacional este artículo fue catalogado como una violación al “*Convenio de la Liga de Naciones*” a lo que el gobierno nacional respondió negativamente. Aunque la prensa europea se mostró excitada por las cláusulas de guerra: en la América Latina se escucharon críticas más severas.

Ventajas aparentes

Quienes defendían el Tratado a lo interno del país, veían las bondades económico-fiscales del mismo y lo comparaban como un adelanto en las relaciones con los Estados Unidos. Afirmaban que dicho tratado le daba al país una relativa seguridad económica. Lo catalogaban como el “*mejor posible*”.

A cambio de tan tremendas concesiones, Panamá lograba algunos beneficios económico-fiscales: exactamente los mismos que, repetidas veces, se habían expuesto ante las autoridades de la Zona del Canal o en Washington, como demandas oficiales plenamente identificadas con los intereses de algunos sectores particulares del país. Estas eran: aparte de las que mencionaba anteriormente:

- a) Se concederían, libre de erogaciones, los espacios necesarios para la construcción de edificios de aduanas en los puertos de la Zona del Canal.
- b) Las autoridades de esta, al igual que las de Panamá, no impondrían contribuciones de ninguna especie a las personas que pasaban de uno a otro punto, excepto los emigrantes.
- c) Se facilitaba el tráfico de licores entre la Zona y las ciudades de Panamá y Colón.
- d) Se confirmaba curso forzoso o ilimitado del dólar de oro norteamericano en Panamá, consagrado en el Convenio Taft en paridad con el balboa. Todo ello se estableció bajo la consigna de **perpetuidad**.

6. (3) (81) .

El silencio y la oposición.

El Dr. Harmodio Arias, como vocero de una poderosa corriente de opinión pública, declaró a la prensa nacional acerca de las negociaciones del Tratado: "*que el pueblo panameño ha sido engañado ya que el verdadero texto del nuevo tratado no ha sido publicado totalmente*".

Para 1926, el nivel académico del panameño era superior al de 1903, con la formación de muchos profesionales y gente interesada en nuestras relaciones con los Estados Unidos, situación que era menor en 1903. Por lo antes expresado, encontramos una mayor oposición encabezada por Acción Comunal, grupo cívico-nacionalista integrado por clase media y profesionales, fundado el 19 de agosto de 1923 y que tenía dentro de sus objetivos, la oposición a las intenciones extranjeras en nuestros asuntos internos. El otro grupo que encabezó la oposición al tratado, fue el **Sindicato General de Trabajadores**, que se había fundado el 9 de diciembre de 1924. Dentro de las filas de este sindicato había salido la **Liga de Inquilinos** que había encabezado las luchas de octubre 1925. Se oponían porque era lesivo a nuestra soberanía y porque iba en contra de la colectividad de países americanos, al convertirnos en aliados incondicionales de EE.UU.

El documento se negoció tras bastidores y en ningún momento se informó a la opinión pública en Panamá sobre los avances, cambios o retrocesos en el mismo. Peor aún, presionado por el Departamento de Estado, el gobierno de Rodolfo Chiari, convino en no dar a conocer íntegramente el documento contractual, hasta tanto el Senado norteamericano entrara a considerarlo en diciembre de 1926. Ello, a pesar de que la Asamblea Nacional de Panamá abría sus sesiones desde septiembre. Ante el compás de espera se optó por la medida de publicar en la prensa una sinopsis del pacto, la cual lógicamente no podía contener todos los aspectos que éste abarcaba. Por eso los adversarios del proyecto, entre ellos Acción Comunal, denominaron a esta como la "sinopsis engañadora", con la cual la administración Chiari pretendía ocultar los puntos negativos de un nuevo Tratado, que en caso de aprobarse habría de ser "fatal para la República".

Así las cosas, la actitud del gobierno de Rodolfo Chiari de mantener en secreto el proyecto de Tratado Alfaro-Kellog dio como resultado la repulsa popular. Parece ser que un miembro de Acción Comunal obtuvo subrepticamente copia del polémico acuerdo en ciernes y se lo facilitó a la prensa extranjera. De esta manera, el *Heraldo* de Cuba, editado en La Habana

y la revista *Repertorio Americano*, de Costa Rica, lo publicaron en su totalidad y esos ejemplares circularon libremente por nuestro país.

A las opiniones contrarias contestaba el presidente Chiari: *“Duro ha resultado para nuestros negociadores y para el gobierno lograr que se suavizara en la mejor forma posible la situación en que colocó a Panamá el Tratado Hay-Buanau Varilla. Los que hoy censuran el Nuevo Tratado debieron estudiar el de 1903, las obligaciones muy graves que hoy nos impone y la aplicación que autoridades panameñas le dieron cuando entró en vigor. Debieran recordar también lo que ocurrió aquí, la situación que confrontó Panamá y que dio lugar al Convenio Taft, situación que éste resolvió transitoriamente. Debieron conocer en fin las propuestas y las contrapropuestas que precedieron al actual Convenio”*⁸.

En realidad el Tratado era indefendible lo catalogaron sus defensores, como el “mal menor” o el “mejor posible”. Entre los que abogaron por dicho convenio mencionaré a Fabián Velarde y Aníbal Ríos.

El Rechazo

15 de diciembre de 1926 el poder Ejecutivo envió a la Asamblea Nacional el Tratado para su aprobación o rechazo. Debido a la presión popular era claro que el mismo iba a ser rechazado. Tanto los opositores, como los promotores del Tratado, estaban de acuerdo en que un rechazo tajante sería peligroso para Panamá. Podría significar la plena vigencia al tratado de 1903 y que se negaran, en el futuro, nuevas negociaciones para la concertación del un nuevo tratado. Finalmente, el 26 de enero de 1927, la Asamblea Nacional, que no había entrado a discutir el Tratado, aprueba una resolución que establecía:

Suspender la consideración del tratado suscrito en Washington el 28 de julio de 1926 por los plenipotenciarios de la República de Panamá y los Estados Unidos de América, hasta tanto el poder Ejecutivo haya tenido oportunidad para gestionar una vez más lo conducente a conseguir soluciones que satisfagan plenamente las aspiraciones de la nación”.

Esta fue realmente una decisión salomónica del Órgano Legislativo. Ello no quería decir en ningún momento que nuestros gobernantes no habían cumplido su responsabilidad histórica frente a la defensa de la soberanía nacional. En el futuro seguiría la lucha reivindicativa de los panameños.

Comentarios finales.

Ante todo, es necesario tener presente que este proyecto de Tratado se concertó en un periodo en el cual la política exterior de los Estados Unidos se caracterizaba por la reafirmación del **Bick Stick**. En efecto, durante la Primera Guerra e incluso en la década posterior, la región del Caribe pasó a ser de vital importancia para la seguridad nacional de Estados Unidos, particularmente por sus intereses económicos, militares y estratégicos en el Canal de Panamá.

En verdad el Proyecto de Tratado de 1926, en vez de disminuir los excesos y desatinos de la obra de Phillippe Bunau Varilla, por el contrario aumentaba e introducía concesiones sumamente lesivas para la soberanía e integridad de la República, a cambio de algunas garantías económico-fiscales para la burguesía comercial, de por si muy limitadas. Se ignoraron los puntos sobre extradición, servicio postal, execuaturnos consulares y los derechos o abusos del Ferrocarril.

Bibliografía

- 1) Araúz, Celestino; Pizzurno, Patricia: *Estudios sobre el Panamá Republicano (1903-1989)*.- Panamá: Editorial Manfer, 1996.
- 2) Conte Porras, Jorge; *Del Tratado Hay-Banau Varilla a los Tratados Torrijos-Carter*. -Panamá: Ediciones Biblioteca José Agustín Arango. 1931.
- 3) Fitzgerald, Luis: *Historia de las relaciones entre Panamá y Los Estados Unidos*.- Panamá: Editorial Universitaria, 2000.
- 4) McCain, William D.: *Los Estados Unidos y la República de Panamá*.- Panamá; Editorial Universitaria. 1992.
- 5) Paredes de Arrieta, Magda; Arrieta de la Hoz. Carlos: *Notas sobre geografía política de Panamá*.-Panamá.

Las Guerrillas Arnulfistas en Chiriquí y Coclé

CÉSAR DEL VASTO

Hasta el día de hoy, no se ha realizado un estudio del alzamiento guerrillero que protagonizaron algunos militantes y simpatizantes del gobierno del Dr. Arnulfo Arias Madrid, en 1968. Guerrilla que tuvo como escenario de operaciones las provincias de Chiriquí y Coclé. Es por ello, que hoy escribo este estudio histórico, a fin de hacer honor a unos militantes que se batieron contra un cuerpo militar violento y asesino, que muy poco ha contribuido al desarrollo nacional, y que quiere continuar siendo un aparato represivo al servicio de los gobiernos oligárquicos de turno.

Situación Política Nacional.

En 1968 se realizaron las elecciones generales a Presidente en el país, se enfrentaban dos propuestas de desarrollo nacional, la reformista y la transitista, la primera estaba encabezada por el ingeniero David Samudio, la segunda por el doctor Arnulfo Arias M. La presidencia de Marcos Robles, favorecía a la primera, en medio de la pérdida de legitimidad ante su clase social y el agotamiento del proyecto transitista.

Estas elecciones las gana el doctor Arias, en medio de duras polémicas y diatribas por parte de los contendores, y en medio de la mirada tutelar del cuerpo armado de la Guardia Nacional, dirigida por el general Bolívar Vallarino, que llegaba a su edad de jubilación.

Arias asume la Presidencia de la República, con el compromiso político de llevar adelante una transición gradual en dicho cuerpo armado, que habían utilizado sus detractores para derrocarlo de la Presidencia en épocas anteriores.

Ante las conspiraciones a lo interno de los reformistas, y frente a la posibilidad de un golpe de estado, el Presidente decide no acatar los acuerdos y disgregar a los mandos medios de la Guardia Nacional.

El 11 de octubre de 1968, a 10 días de haber asumido la administración del Estado, el Presidente es derrocado por un golpe de estado, llevado a cabo por civiles y militares, cuyas figuras visibles eran los tenientes coroneles Boris Martínez y Omar Torrijos.

La primera respuesta a ese golpe militar, que cuenta con el beneplácito de los Estados Unidos, fue la resistencia de todas las organizaciones populares y democráticas aparte de los partidarios del gobierno electo.

Una de las formas de resistencia al golpe militar, fue la resistencia armada, en forma de guerrilla rural y urbana. La guerrilla rural fue llevada adelante por los arnulfistas y la urbana por los revolucionarios marxistas.

Organización de la Guerrilla.

La organización de la guerrilla arnulfista, contó en sus primeros pasos con los militares simpatizantes del presidente Arnulfo Arias, por los militantes del Partido Panameñista; agrupados en la organización de autodefensa conocida como "Boinas Negras", y militantes independientes que querían defender el orden constitucional y la democracia.

La primera escaramuza se da en **Radio Soberana**, en la Avenida Balboa, sede del líder Luis Gaspar "Toty" Suárez, que fue asaltada por la guardia, pero tras un corto tiroteo, Suárez y sus allegados escapan. La persecución arrecia por lo que se asila en la Embajada de Honduras.

Señala Suárez: "yo les dije- a las juventudes panameñistas y Boinas Negras que no actuaran, que esperaran instrucciones más, sin embargo decidieron irse a las montañas..."

Por otra parte, según testimonio de Enrique "Quique" Moreno, al momento del golpe los primeros en pedir armas son los militares de Chiriquí. "en la mañana me intentaron arrestar, a lo cual me resistí, amenazando con mi revolver a los agentes que venían a hacerlo; éstos al ver esta situación se fueron. Yo me encontraba con mi hermano Amado Moreno, y con mis amigos Teófilo Concepción y Evelio Quintero."

Las primeras armas para la guerrilla fueron obtenidas a través de un robo en una finca cercana (a David). Fueron unas escopetas y unos rifles que se utilizaron esa misma tarde en un enfrentamiento con los militares,

cuando estos regresaron a buscar a Moreno a su casa. En este hecho fueron heridos dos guardias, por lo que los mismos se retiraron.

Moreno se retira al área de la frontera, a fin de organizarse y conseguir armas. El día 13 de octubre de 1968, los militares envían un comando de 50 soldados para capturar a Moreno. El comando destruye la casa y propiedades de éste y familiares cercanos en Volcán.

“La guerrilla se forma en un principio con 32 hombres jóvenes del Partido Panameñista... con armas prometidas... tres días después había poco más de 200 personas integradas al movimiento” nos dice Moreno.

Los Combates en Chiriquí y Coclé.

La primera baja de la guerrilla se da el día 16, un amigo de Moreno: Limbert Gante, quien vigilaba los movimientos de la Guardia Nacional, en la localidad de Piedra Candela, mientras Moreno traía las armas, Gante muere en la tarde y es enterrado en la noche de ese día.

Los guerrilleros contactan el embarque enviado vía Costa Rica, y tratan de regresar a Panamá, pero son capturados en la comunidad de Las Mellizas, en el vecino país, por la propia Policía costarricense, quienes le decomisan las armas.

Moreno escapa, y llega hasta San José, la capital del vecino país, logrando la liberación de los guerrilleros capturados y que entren a Panamá.

Los primeros guerrilleros eran Ramón Mójica, César Aguilar, Marciano Rivera, Felipe Pittí, Olmedo Mójica, y el responsable del grupo Ariosto González, quien es asesinado.

Ariosto buscaba un embarque de armas en Villa Nelly, Costa Rica, y en esa misión fue emboscado por un comando de cuatro guardias, jefaturado por Orejita Ruiz, que lo hieren con dos disparos: “el carro me lo había prestado el famoso Olmedo Miranda... en la frontera habían pagado a las autoridades costarricenses para que salieran de sus puestos, y entonces pararon a toda velocidad y del otro lado pararon y entonces la Guardia Nacional, que estaba apostada en ese lugar, quizás no todos sabían, comenzaron a disparar contra el carro... entonces me tiraron para la frontera, de Villa Nelly a Paso Canoas como a 20 ó 25 minutos en carro, a la orilla de la carretera, maniatado y entonces caminé, vi que venían 8 ó 10 guardias con un comandante que era Juancho Meléndez... no me llevaron al hospital, me llevaron a David y me torturaron”.

Le capturan y lo trasladan a la Cárcel de David, donde es torturado, luego es trasladado a la cárcel en Panamá donde estuvo un año hasta ser enviado al exilio.

El único que protestó por este hecho en Costa Rica, fue el expresidente **Otilio Ulate**, por carta que fue publicada en el Diario **La Nación**, el 20 de diciembre de 1968, y en la cual exige la devolución de Enrique Moreno a Costa Rica, ya que “fue herido y secuestrado en Villa Nelly y luego conducido a territorio panameño.”

Según Enrique Moreno, de los 32 hombres, 17 murieron en combate y en la tortura. Uno de los encargados de la faena de acabar con la guerrilla era el teniente del S-2: Manuel Antonio Noriega, quien colocaba bombas en los autos y casa de los combatientes... hasta matarlos uno a uno.” Este era el Jefe Militar de Chiriquí, y componían su equipo el subteniente Joaquín Wong, el soldado Abundio Moreno y el agente del G-2: Eliozondro “Chefo” Concepción.

En los operativos se apresó a hombres y mujeres que habitaban la finca “Calograma” del Presidente derrocado, su casa fue incendiada. Muchos guerrilleros se internan a la montaña pero fueron capturados como el caso de Domitilo y Ernesto Miranda.

A los guerrilleros le llamaban “los Montañeros”, peleaban en Volcán, río Sereno y otras montañas de las tierras altas chiricanas. Al principio estaban dirigidos por Manuel Díaz, luego “Titico” Quintero y finalmente Ariosto González, triada a la que se les llamó “Los Comandantes” Comenzaron sus acciones con armas de cacería, siendo su primer choque armado con la Guardia Nacional, el 12 de octubre de 1968, en Nueva California, poblado continuo a Volcán, en una emboscada guerrillera donde no hubo heridos.

Luego de esta acción el grupo con contactos con el Partido Panameñista logró adquirir algunas armas de guerra, con el beneplácito del gobierno de Costa Rica, presidido por Rafael Angel Calderón.

En noviembre de ese año se vincula al grupo el uruguayo Walter Sardinas, el costarricense Osito Solano y el excombatiente de Vietnam, el norteamericano Ernest Kimball, además de Enrique Moreno, Fidel Guerra, Mariano Morales, Generoso Elisondo, Daniel Simpons, Alvaro Santamaría, Alberto y Bartolo Famanía, Ramón Mójica Santamaría, Guillermo Mójica, César Aguilar, Miguel Batista y Teófilo Concepción.

En el inicio reciben apoyo de los vecinos de las comunidades de Piedra Candela, Los Pozos, Santa Clara, Concepción y David. Con ese apoyo y el recibo de armas, se reúnen los diversos grupos el 6 de enero y deciden atacar el cuartel de la GN en Piedra Candela, cerca de la frontera con Costa Rica. (Se habla de que habían cerca de 200 personas entre combatientes y apoyos) El combate sorprende a los guardias el 9 de enero de 1969, a las 6 a.m. y se prolongó hasta las 9 a.m. a pesar de que los campesinos no conocían las artes militares; caen cerca de 15 guardias.

En ese combate muere el joven Ramón Mojica Santamaría a escasos 2 metros del cuartel, solamente la inoportuna intervención de la Guardia Civil de Costa Rica, impide la toma del cuartel por las fuerzas constitucionalistas.

El gobierno tico retira su apoyo al movimiento guerrillero. Este ataque lo llevan a cabo los campesinos de Ariosto González, llamados “Los Constitucionalistas” y que establecieron cuarteles en Quijada del Diablo y Cerro Picacho. Era el mismo grupo que en diciembre de 1968, había causado 21 bajas a la Guardia, de la compañía “Los Pumas”, por lo cual la misma refuerza todos los sitios antes mencionados, imponiendo la ley del terror a los vecinos y moradores.

Muchos afirmaban que los guardias estaban drogados, ya que quemaban casa y descuartizaban a la gente.

Es importante destacar que el primer embarque de armas que reciben los guerrilleros panameños, son armas centroamericanas de las guerras de 1925, que armaron escasamente a 40 personas.

Dora Moreno Jaén, militante de los Boinas Negras, (que entonces era dirigido por Luis Gaspar Suárez), hace contacto -a principios de enero de 1969- con Cesáreo Eligio Tejada Núñez, Heriberto Manzzo, y Daniel Heart activistas antimilitaristas que son entrenados militarmente por los Boinas Negras.

Dora Moreno había recibido adiestramiento en enfermería por los Boinas Negras, en Pacora, Arraiján y Chepo. Participa en la voladura de los puentes sobre los ríos Caimito y Aguacate –entre las poblaciones de Arraiján y La Chorrera– y atentando contra algunas instalaciones del IDAAN, pero ante la imposibilidad de crear la guerrilla urbana se lanza a la montaña con sus compañeros guerrilleros.

Desde el 24 de enero, Dora se encuentra en la montaña. El 29 de enero en Natá de los Caballeros, los autos Ford Falcon y VW transportan a los

guerrilleros, entre ellos se encuentra un adolescente: Carlos Arosemena, quien por votación no se le acepta en la empresa guerrillera por su edad. En el VW viajan Cesáreo, Heriberto, Daniel, Javier Guerra y ...Icaza, y en el Ford: Pascual Sánchez, Jaime Pimentel, Chichi García, Lorito Sánchez, Carlos Arosemena, Mon y Pesántez.

En las faldas de las montañas de Coclé, en la madrugada del 30, estos se dividen en dos grupos, el primero está compuesto por Dora, Javier, Heriberto, Daniel e Icaza (Yango), que avanzarían por la ruta Churubé-Olá, El Copé-Las Huacas del Quije, el otro grupo compuesto por Sánchez, Pimentel, Mon, García, Pesántez y Lorito, cubren la ruta Natá -El Cortezo-La Toza- Las Huacas del Quije, como se observa Las Huacas del Quije era el punto de encuentro. El objetivo de los grupos: volar la hidroeléctrica de La Yeguada. Carlos Arosemena se le encomienda regresar con el VW a Penonomé hasta nuevas órdenes. Pero fue detenido por exceso de velocidad por una patrulla de la Policía, al no portar licencia y título del auto fue remitido al Cuartel de Penonomé.

Allí es sometido a la tortura y confiesa su participación en la guerrilla. La Policía informa a la Guardia Nacional que pone en marcha un operativo, y al frente marcha el teniente coronel Boris Martínez.

Se cubren todas las rutas de acceso a La Yeguada, con helicópteros e infantería contraguerrilla entrenada en la Escuela de las Américas del Comando Sur del Ejército estadounidense. Eran alrededor de 200 soldados.

Las Huacas del Quije es una pequeña comunidad ubicada en las alturas medias de la cordillera central del país.

El Combate de El Quije.

El grupo de Cesáreo Tejada es sorprendido dentro de un cafetal, el 31, en el momento de aseo y comida, los había delatado un campesino a quien había atendido Dora. El combate fue intenso y corto, duró dos horas; cuatro guerrilleros caen abatidos y dos son capturados vivos: Dora y el joven Manzzo.

Los guerrilleros fueron enterrados en una fosa común, los militares abatidos se les llevó a la capilla de la comunidad y luego transportados por helicóptero.

En la plaza del pueblo, los guerrilleros capturados fueron torturados, ante la impotencia de los moradores. El teniente Moisés del Río Champsaur, les aplica la "ley de fuga" y son ametrallados, y expuestos sus cuerpos como "escarmiento".

La comunidad exigió que se les diera cristiana sepultura y así lo hizo el responsable de las tropas.

El otro grupo, al advertir el operativo, se dispersó en las comunidades aledañas.

Según un informe del G-2, publicado en 1992, los integrantes muertos de la "banda guerrillera eran: Kico Mong (comandante), Cesáreo Tejada (asistente), Jorge Alberto Pittí Espinosa, Diógenes José Antonio García, Jaime Javier Pimentel, Toty Pesántez, Carlos Arosemena, Daniel Emilio Heart Pérez, Antonio Enrique Pimentel, Jaime González Guerra, Pascual Sánchez, Dora Moreno, Heliodoro Sebastián García alias Yillo, Toti Icaza. Los dos últimos no fueron asesinados.

El año de 1969.

En agosto, un grupo arnullista, entre los que estaban los hermanos de apellido Morantes, se organiza en Costa Rica. Cuenta Serafín Morantes que ese grupo que venía de Costa Rica a Panamá fue delatado, por lo que llegaron a la montaña Sioghí a pie, cerca de la finca de su hermano José Manuel Morantes.

Serafín y otro guerrillero: Matos, parten a David a fin de conseguir transporte. El jefe de la guerrilla era Julio Villarreal. El fin era lograr un transporte para trasladarse a Coclé y Veraguas, mientras un grupo se quedaba en Chiriquí. De pronto 80 soldados de la GN asaltan la montaña Sioghí, y matan a los 6 guerrilleros, su hermano José fue atrapado y desaparecido.

Se supo más tarde que hubo bajas de la Guardia en ese enfrentamiento. Y se envió a un comando militar a exterminar a los guerrilleros que se refugiaban en Costa Rica.

En los operativos contraguerrilla fueron incendiadas varias casas de campesinos. El diario "La Estrella de Panamá" del día 20 de octubre, informa: "Departamento de Relaciones Públicas de la guardia Nacional - David (RP-GN) Veinte detenidos políticos fueron puestos en libertad en el curso de la semana pasada por el mayor Manuel A. Noriega, en esta ciudad, continuándose en esta forma las pautas del gobierno revolucionario.

Los detenidos indicaron sus propósitos de reintegrarse a sus actividades en beneficio de sus hogares y cooperar en el programa de progreso nacional. Los detenidos puestos en libertad fueron: Alonso Sabin Castillo, Generoso

Lisondro Beitía, Cecilio Serracín Fuentes, Harmodio Fong Ríos, Virgilio Morantes Madrid, Anselmo Jiménez, Juan Demóstenes Arapuz, Augusto Roberto Batista Delgado, Julio Samudio Silvera, Arnulfo Carrera Medina, César Eduardo Jiménez, Pedro Pablo Gutiérrez, Saldaña Porfirio del Cid, Abadesa Serrano, Aniceto Ríos, Miguel Alvarez González, Valentín Baúles, Ariel Saldaña Araúz y Rogelio Abel Lara”.

Todos ellos ex guerrilleros, resistentes o amulfistas. Pero la realidad es que 5 de los indultados jamás regresaron a su hogar y el resto desapareció.

Los encargados de torturar a los presos eran Nivaldo Madriñán, por el DENI y Abundio Moreno, de la Guardia Nacional. Estos “indultados” habían sido capturados en el operativo contraaguerrilla en los meses de octubre de 1968, a octubre de 1969. Muchos detenidos fueron trasladados a la cárcel Modelo.

El asesinato de Walter Sardiñas

El uruguayo Walter Sardiñas Iguíni, se había destacado en el grupo guerrillero del dirigente campesino Ariosto González, por su valentía y arrojo.

Fue asesinado en una vieja pensión en San José cuando estaba postrado enfermo, junto a Ernesto Castillo. Sardiñas estaba enfermo de pulmonía y afirma Luis Gaspar Suárez, que le enviaba algo de dinero y puesto al corriente de algunos contactos en San José

Sardiñas, había llegado exiliado a fines de 1969. Rodrigo Faguas, un comerciante amigo de Suárez, buscaba a Sardiñas para informarle que querían liquidarlo, por lo que debía esconderse. La Guardia Nacional había ofrecido 20 mil dólares por su cabeza, vivo o muerto según el diario josefino **La Nación**. Pero no llegó a informarle a tiempo.

Los guardias civiles costarricenses rodearon la pensión de madera, y asesinaron a Sardiñas, era el 16 de enero de 1970.

Inmediatamente se presentaron los colaboradores del gobierno panameño, el embajador de Panamá en Costa Rica: David Peré, y los periodistas Guillermo Vega y Escolástico Calvo, quienes supuestamente llevaron la recompensa.

La versión del diario tico **La Nación**, informó que “los guardias civiles fueron a apresarle, pero éste se resistió, por lo que no le quedó otro recurso

que contestar el fuego". Pero poco después un experto en balística, demostró que los impactos eran de afuera hacia adentro, ninguno de adentro hacia fuera de la puerta del aposento.

A Walter, se le vinculó en Costa Rica con el Frente Sandinista, que combatía la dictadura de Anastasio Somoza, en Nicaragua.

Conclusiones

Muchos de los guerrilleros arnulfistas cayeron en combate ante el cuerpo armado de la GN, otros se exiliaron y otros se dispersaron, no hubo rendición oficial y más bien se fue apagando lentamente la resistencia, producto de la falta de apoyo de los Partidos de gobierno derrocado, que fueron declarados fuera de ley mediante el Decreto de Gabinete No.58 a principios de marzo de 1969, y que se mantuvo vigente hasta 1977.

Un caso ejemplar es que Luis Gaspar Suárez, se encuentra en Miami, Florida al momento de producirse el alzamiento armado.

La táctica de la guerrilla arnulfista consistió en dividirse en varios grupos ante la superioridad de la GN, la cual contaba con el apoyo total en helicóptero, armas y asesores del Comando Sur de los Estados Unidos, es más se afirma que algunos participaron en los combates.

El ex guerrillero Rafael "Fito" Franceschi, afirmó que Torrijos llevó acabo la "Operación Puente" a fines de 1968 y todo el año 1969, que consistió en sacar a los presos guerrilleros de la cárcel de David y en su traslado a Panamá lanzarlos al mar desde los aviones. "El mismo coronel @ Florencio Flores, denunció esta operación, pero no fue investigada".

Al final del aeropuerto de David, Enrique Malek, en el sitio donde actualmente hay una laguna, se sepultaron varios guerrilleros chiricanos.

Los lugares de los combates fueron Quijada del Diablo, Piedra Candela, Río Sereno, Breño y Callas Gordas, Potrerillos, Monte Lirio, Barú, Volcán, Santa Cruz y Boquete en Chiriquí; mientras que en Coclé, se desarrollaron en Natá, Las Huacas del Quije, Las Marías, Las Mellizas, Penonomé, en Altos de Uracillo.

En 1993, Los Tribunales Superiores de Justicia, sobreseyeron a los militares acusados de los asesinatos de colaboradores y guerrilleros.

Federico Britton aseveró que mantuvo relaciones con los combatientes arnulfistas alzados en Coclé, en donde coincidieron los guerrilleros

arnulfistas e izquierdistas. Y se intentó hacer contactos con los guerrilleros en Chiriquí, a donde se envió a Félix Santizo.

Es importante mencionar que la guerrilla marxista opera en la ciudad y trata de construir un frente rural en Cerro Azul y Coclé, pero son duramente sofocados.

Fuentes Consultadas:

- 1- De Janón S, Luis R: "El asesinato de la Guerrillera de El Quije" Suplemento Quiubo del Diario La Prensa Abril 1983.
- 2- Autores varios: Suplemento del diario La Prensa. "Recordemos para que no vuelva a suceder" 20 de abril 1992.
- 3- Aparicio, Arturo: "Recuerdan la Guerrilla del 68" Diario la Prensa 23 de agosto de 1993.
- 4- Informe del G-2, sobre las guerrillas de 1969: Diario El Siglo, 5 al 8 de marzo de 1992.
- 5- Celestino Araúz, Andrés, y Pizzurno, Patricia: suplemento de Historia de Panamá, época republicana; La Caída de Arnulfo Arias y la irrupción de los militares al poder (1968-1972) Noviembre 10, 1993. No.38. Diario la Prensa. Sección: Las protestas contra el régimen militar y la represión.
- 6- Llegó la Hora: Suplemento del Diario La Prensa. 3 de mayo de 1984. Artículo; Las Guerrillas en Chiriquí, 1968.
- 7- Quintero De León, José "La insurgencia guerrillera (1968-71)," Panamá en el siglo XX: Suplemento del Diario La Prensa. Diciembre 1999. 6 de enero del 2000.
- 8- Walter Sardiñas: "La Policía de Panamá ofreció 20 mil dólares por su captura, se le acusan de varios delitos." Diario La Nación, Costa Rica, 17 de enero de 1970.
- 9- "Indulto a presos políticos arnulfistas" Diario La Estrella de Panamá, 20 de octubre de 1994
- 10- Diario "La Estrella de Panamá" de 1968 a 1972.
- 11- Gaspar Suárez, Luis: Panamá, la lucha de un país gigante. 1998.
- 12- De Janón, Luis: columna Ave Fénix. De La Estrella de Panamá. 19 de abril de 1994.

Caravana chiricana a la Zona del Canal del 28 de noviembre de 1959

GILBERTO MARULANDA

PREÁMBULO

Los acontecimientos más importante de la historia republicana han estado vinculados a la lucha por la reconquista de la plena soberanía de Panamá sobre la totalidad de su territorio. En este escenario, la historiografía panameña ha recogido gran cantidad de información sobre estos hechos, firma de convenios, tratados, manifestaciones, protestas y hasta enfrentamientos entre el ejército de los Estados Unidos y civiles panameños. Sin embargo, lo documentado, estudiado y escrito, en un 95 % se refieren a acontecimientos protagonizados en las ciudades terminales de Panamá y Colón.

El presente trabajo, basado fundamentalmente en fuentes primarias, tiene el objetivo central de estudiar la “**Caravana chiricana a la Zona del Canal del 28 de noviembre de 1959**”, sus antecedentes y aspectos relevantes, igual que elaborar una bibliografía que sirva de base para la ampliación de este avance de investigación. Con este trabajo quiero demostrar que independientemente de la distancia física del enclave colonial, en el interior del país se dieron manifestaciones antiimperialistas y de defensa a la soberanía de Panamá en la Zona del Canal, la Caravana chiricana a la Zona del Canal el 28 de noviembre de 1959 es prueba de ello.

Durante las décadas de los años 1940, 1950 y 1960 se dieron las más importantes movilizaciones populares en defensa de la soberanía de la República de Panamá, sobre la Zona del Canal, gracias a la fundación y beligerancia de la Federación de Estudiantes de Panamá (FEP) y sus dos componentes: la Unión de Estudiantes Universitarios (UEU) y la Unión de Estudiantes de Secundaria (UES), sindicatos, gremios profesionales junto

a muchas otras organizaciones de la sociedad civil, las cuales constituyeron la vanguardia de lucha contra el enclave colonial.

Muestra de lo anterior fueron las heroicas jornadas de los años 1947(rechazo al convenio Filós Hines), 1958 (siembra de banderas), 1959 (del 3 de noviembre y la jornada patriótica del 28 del mismo mes). Sin lugar a dudas, estos acontecimientos históricos se consideran antecedentes de los sangrientos sucesos del 9 de enero de 1964.

Son muchos los autores que han estudiado los hechos arriba mencionados. Se han escrito cientos de artículos, ensayos, libros y textos describiendo, analizando y hasta interpretando las causas, hechos y consecuencias de los mismos. Pese a ello, se ha obviado profundizar en algunos pasajes histórico-geográficos, quizás por haberse realizado en lugares distantes al centro del poder estatal o las ciudades terminales. Nos referimos en esta ocasión a la **“Caravana chiricana a la Zona del Canal”** la cual llegó a la capital de la nación el 28 de noviembre de 1959.

Pocos son los investigadores que mencionan aspectos relacionados a la caravana organizada en la provincia de Chiriquí a fines del año 1959, a pesar de ser la primera caravana conocida que se registró durante la primera mitad de este siglo para reivindicar la legítima propiedad de Panamá sobre la franja canalera. Como testimonio de este acontecimiento podemos citar al periodista Gregorio Ortega, quien en La Habana, Cuba, en el año de 1961 publicó una obra titulada **Panamá**, en la que describe la situación política, social y económica del Istmo de Panamá, en especial de la provincia chiricana. Aquí aparece su testimonio con relación a los hechos de noviembre de 1959 y la Caravana chiricana a la Zona del Canal.

I. ANTECEDENTES DE LA CARAVANA CHIRICANA DE 1959.

La década de 1950, se caracterizó por la avanzada revolucionaria en América Latina; los movimientos guerrilleros se fortalecieron y amenazaron con la toma del poder en varios países. Esto, como un eslabón más de la guerra fría y la lucha bipolar entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Panamá no escapó a esta situación; lo comprueban los alzamientos guerrilleros en Boquete, Cerro Tute, Salud, Santa Clara y el conocido desembarco de revolucionarios cubanos en Nombre de Dios. Estos eventos mantuvieron en alerta al Imperialismo norteamericano que vio con preocupación las reclamaciones beligerantes del pueblo panameño, sobre todo por su cercanía a la Zona del Canal.

A su vez los gobernantes panameños, dentro del tono de prudencia que los caracterizó, insistían por medio de la vía diplomática, en las justas reclamaciones del Estado panameño en tribunas nacionales e internacionales. Como ejemplo podemos citar las palabras del vicepresidente de la República Don Temístocles Díaz quien expresó el 20 de octubre de 1959 en Río de Janeiro las siguientes palabras:

“... aunque no se desea “emplear la violencia en el asunto”, es nuestro deseo de transformar el Canal en fuente de ingreso nacional, como Egipto hizo con el Canal de Suez”¹.

Durante casi medio siglo, los diferentes gobiernos de Panamá negociaron con los norteamericanos concesiones, más que todo de carácter económicos, lo que se refleja en los diferentes tratados y acuerdos firmados entre ambos países durante la primera mitad del siglo XX. Esta situación variará significativamente cuando el movimiento popular, ya maduro, le arrebatara a las clases dominantes la iniciativa sobre el tema de la soberanía panameña sobre la Zona del Canal. Serán los estudiantes, profesionales, obreros e intelectuales quienes militantemente abordarán el tema, no desde una sesgada postura economicista, sino del derecho soberano de la República de Panamá sobre todo su territorio nacional. Surgen las voces que exigen izar la bandera panameña en todos los sitios públicos de la Zona del Canal, en donde ondee la bandera de los Estados Unidos.

El 2 de mayo de 1958 el Comité Central Ejecutivo de la Unión de Estudiantes Universitarios (U.E.U) dirigido por los estudiantes Carlos Arellano Lennox, Julio Rovi y Eduardo Miró, entre otros, organizaron la **Operación Soberanía**. Esta manifestación patriótica consistió en la colocación de 75 banderas panameñas en diferentes lugares dentro de la Zona. La Operación Soberanía la ejecutaron 22 estudiantes universitarios (18 varones 4 mujeres) y fue realizada bajo las más estrictas medidas de seguridad, en momentos que los policías zoneitas cambiaban de turno.

La policía zoneita se limitó a recoger todas las banderas colocadas por los jóvenes en puntos estratégicos de la Zona, no obstante, las banderas fueron devueltas a Panamá. La Unión de Estudiantes Universitarios organizó el día siguiente, 3 de mayo de 1958, una manifestación que recorrió desde

1 G. ORTEGA y V. ARAUZ. Bases no, yanki go home, soberanía total. En defensa de los Mártires; Imp. Siglo XXI, Panamá 1981, pag. 21-22.

el Parque Porras hasta la Presidencia de la República, donde se entregaron los pendones devueltos. Ernesto de la Guardia prometió entonces a los manifestantes iniciar gestiones diplomáticas tendientes a permitir izar la bandera panameña en la Zona del Canal.

La Operación Soberanía fue el eslabón inicial de una serie de protestas en la Zona, durante los años 1958 y 1959 donde el principal protagonista fue la Bandera panameña. Las de mayor importancia fueron las del 3 y 28 de noviembre de 1959, en cuyo escenario participaron los chiricanos.

El 3 de noviembre de 1959, en la celebración del cincuenta y seis aniversario de vida republicana, se organizaron marchas de protestas contra el enclave colonial.

El grupo principal de manifestantes estaba integrado por figuras públicas de la talla del excanciller y diputado a la Asamblea Nacional Aquilino Boyd, los catedráticos Julio Linares, Ernesto Castellero Pimentel y el historiador Ernesto Castellero Reyes; desplegaron banderas panameñas en varios sitios de Balboa y el Paseo del Prado, pese a que su protesta era pacífica, fueron dispersados por la policía con bombas lacrimógenas y chorros de agua. Al difundirse la noticia de la represión de los panameños por la policía, miles de panameños se abalanzaron a los límites de la Zona del Canal o en la avenida de los Mártires, llamada para aquel entonces 4 de Julio. Los manifestantes ingresaron a la Zona gritando consignas anti-imperialistas, portando pancartas y la enseña tricolor. Estos acontecimientos se iniciaron a partir de las 11:15 a.m. Como era de esperarse, la multitud fue reprimida por la policía norteamericana a la altura de la Avenida Tívoli. Los manifestantes se replegaron hacia el Palacio Legislativo para reorganizarse y retomar la ofensiva.

La Policía Militar del Ejército de EE.UU. instalado en la Zona del Canal entró en acción a las 12:55 p.m. seguida por un batallón de paracaidistas armado con bazucas, ametralladoras y bayonetas caladas. A esta hora se habían lanzado cientos de bombas lacrimógenas, perdigones y chorros de agua. Mientras transcurría la represión armada contra el pueblo, creció el espíritu combativo de los manifestantes. El ataque de los militares contra la población desarmada provocó que la furia de esta se dirigiera contra empresas y bienes de los Estados Unidos en el centro de la ciudad capital. Podemos resaltar los siguientes incidentes:

- * Se rompió la bandera norteamericana ubicada en la Embajada de los Estados Unidos.

- * Se lanzaron piedras a la Embajada de los Estados Unidos.
- * Se incendiaron varios automóviles con placa de la Zona del Canal.
- * Fueron destruidas las oficinas, depósitos y vagones de la Compañía del Ferrocarril Transísmico.
- * Fueron destruidas las vidrieras del Chase Manhattan Bank, la empresa eléctrica Fuerza y Luz y de la Compañía Chiriquí Land Company, al igual que varios automóviles de las mismas empresas que laboraban en la Avenida Central.

Durante toda la tarde de ese día, se dieron fuertes choques entre los norteamericanos y los panameños. El ejército zoneíta ya había colocado nidos de ametralladoras a lo largo de la línea limítrofe entre la ciudad de Panamá y la Zona del Canal.

La multitud enardecida se vio forzada a detener sus acciones de protestas producto de la intervención directa de la Guardia Nacional, cuyo mando superior envió pelotones de policías, tanto de caballería como motorizados para contener a la multitud, lo cual lograron mediante arrestos y represión directa.

El resultado de estos hechos de violencia fue de 64 panameños heridos y 5 detenidos en la Zona. Por parte de los estadounidenses hubo más de 45 heridos, entre policías y bomberos². Como consecuencia de los acontecimientos del día 3 de noviembre, Estados Unidos y Panamá mantuvieron un cruce de notas, no tan cordiales, descrito de la siguiente manera por los profesores Araúz y Pizzurno: *“...el embajador Julián F. Harrington elevó nota de protesta al canciller panameño Miguel Moreno. Enuncio, igualmente, los daños ocasionados a la Oficina del Servicio de Información de Estados Unidos. Según Harrington, tales actos ponían “en serio peligro las buenas relaciones existentes” entre los dos países. Al contestar al diplomático norteamericano, el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá recordó que los actos acaecidos frente a la Embajada estadounidense habían sido precedidos por hechos análogos ejecutados con la bandera panameña en la Zona del Canal. En consecuencia el gobierno de Panamá lamentaba los acontecimientos denunciados por Harrington y sostuvo que de ninguna manera podía*

2 Diario EL PANAMÁ AMÉRICA. Firme protesta de pueblo y gobierno, se contesta también la nota de los Estados Unidos. Miércoles 4 de noviembre de 1959. Págs. 1.

*prohijar ni aprobar actos como los que motivaron la queja. Pero al mismo tiempo, protestaba por los hechos injustificables perpetrados por la policía y las fuerzas armadas de los Estados Unidos contra los panameños en el límite de la Zona del Canal*³.

La cita presentada anteriormente, extraída de la obra **ESTUDIO DEL PANAMÁ REPUBLICANO**, de los profesores Celestino Araúz y Patricia Pizzurno, es bastante explícita al mostrar el nivel de comunicación entre el gobierno panameño y el embajador estadounidense luego de los incidentes del 3 de noviembre, el cual ha sido catalogado como uno de los más graves de nuestra vida republicana.

Tal nivel de preocupación, causó las manifestaciones del 3 de noviembre y la efervescencia nacional de los panameños que días después, llegó a nuestro país el subsecretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Livingston J. Marchat, en representación del gobierno de Washington, para dialogar con el presidente panameño Ernesto de la Guardia. Esta visita tuvo el objeto de restaurar las buenas relaciones entre los dos países, al igual que comprometer a las autoridades panameñas para evitar nuevos brotes de violencia, similar a los del día 3 de noviembre, situación que pudiese crear la inestabilidad de la franja canalera, en especial el 28 de noviembre, fecha en la cual Panamá celebraba sus 135 años de independencia de España.

A su partida, el Subsecretario de Estado declaró que los Estados Unidos reconocían, **“la soberanía titular de Panamá en la Zona del Canal”**. Esta declaración produjo la indignación de amplios sectores de la sociedad panameña y del gobierno central.

Los sucesos del 3 de noviembre de 1959, constituyeron los antecedentes más inmediatos de la Caravana chiricana a la Zona del Canal del 28 de noviembre de 1959, confirma esta aseveración el diario **La Crítica** del día 9 de noviembre del mismo año, el cual publica noticia sobre los preparativos de esta manifestación anticolonialista.

II LA CARAVANA CHIRICANA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1959.

Tal cual lo suponían las autoridades estadounidenses y panameñas, el nivel de disgusto e inconformidad del pueblo panameño, era suficiente para que el día 28 de noviembre se repitieran los sucesos del 3 de noviembre.

3 ARAUZ, CELESTINO Y PIZZURNO, PATRICIA: Estudio Sobre el Panamá Republicano, Edit. Manfer. S.A. Colombia 1996 Pág. 338-439

Muestra de esta situación fue la convocatoria realizada en la provincia de Chiriquí, por diferentes organizaciones para realizar una caravana a la Zona del Canal el mismo 28 de noviembre. Sobre este acontecimiento recogemos la siguiente información brindada por el Dr. Alberto Mckay, en un avance de investigación:

“En esta ocasión el foco del nacionalismo se encendió en Chiriquí, provincia en la que se organizó una caravana de ómnibus hacia Panamá, con el fin de penetrar en la Zona del Canal el 28 de noviembre de 1959. A esta operación se sumaron grupos de Veraguas, Los Santos, Herrera y Coclé”⁴.

Ante los inminentes actos de protestas sobre la Zona del Canal, sectores más conservadores organizaron una gran concentración patriótica por la **“Reafirmación de nuestra Soberanía”**, el 28 de noviembre en la Francisco Arias Paredes. Inicialmente fue convocada por el Consejo General Universitario y secundada por la Asamblea Nacional. Igualmente acordaron participar gremios empresariales, profesionales, intelectuales y obreros. El jueves 26 de noviembre, a las 7:00 p.m., el Presidente de la República se dirigió al país en cadena nacional desde el Palacio de las Garzas, acompañado por más de doscientas personas. En esta intervención hizo un llamado al país a “confiar en el sentido de justicia de los más altos dirigentes de los Estados Unidos”, además de pronunciarse contra toda acción violenta, resaltando que la bandera patria no debía *“ser llevada a empujones o en otra forma que permita dudar de lo legítimo o razonable que es para ella ondear en ese territorio”*.⁵ Al final de su intervención pidió cordura y apeló al buen sentido del pueblo.

La posición de la Comisión Organizadora de la Concentración Patriótica no se alejaba de la postura de gobierno. El diario Crítica recogió las siguientes declaraciones en conferencia de prensa convocada por este organismo:

“... No se trata de una marcha sobre la Zona del Canal, sino de una gran muestra a los Estados Unidos y a la opinión pública mundial de la unidad de todos los

4 Dr. MCKAY, ALBERTO: Avance de Investigación, Universidad de Panamá, Instituto del Canal, Panamá, 2000. Pag. 100.

5 Dr. ERNESTO DE LA GUARDIA: Discurso al país, Panamá, 26 de noviembre de 1959.

panameños en su lucha por reivindicar sus derechos y llevar al plano de las realizaciones las legítimas aspiraciones nacionales”⁶.

Los comisionados hacían énfasis en no penetrar en la Zona del Canal. Era obvio que para ello se habían organizado los actos oficiales para el día 28 de noviembre lo más alejado posible de la línea limítrofe, al igual que el programa, circunscrito a largos discursos solamente. Entre los oradores designados para intervenir en esta fecha tenemos: don **Alberto Quirós Guardia** en representación del Frente Cívico Nacional, al Dr. **César A. Quintero** por la Universidad de Panamá, **Héctor Peñalba** en representación de los estudiantes y, como orador de fondo, el canciller de la República, Licdo. **Miguel Moreno**.

Mientras que en la capital, el gobierno se preocupaba por aminorar el fervor de los ciudadanos con la organización de la “**Gran Concentración Patriótica**”, en David, provincia de Chiriquí, proseguía la organización de la “**Caravana hacia la Zona del Canal**”. Los encargados de la actividad informaban en conferencia de prensa, a periodistas de medios nacionales e internacionales, que la salida de la Caravana estaría precedida de un acto en el Parque Cervantes, el viernes 27 a las tres de la tarde, de la misma forma que confirmaban la inscripción de unas 200 personas y 25 autos en la actividad. Sobre el particular el diario Crítica del 26 de noviembre informaba:

“Representantes de todas las capas sociales de la altiva provincia chiricana formarán parte de la caravana que vendrá a la capital con el objeto de reafirmar, una vez más, nuestra soberanía sobre la Zona. Informes ulteriores indican que fuerzas vivas de otras partes del interior del país así como de las ciudades de Panamá y Colón se unirán a la marcha chiricana a lo largo de su histórico trayecto, a efecto de entrar conjuntamente el día 28 en horas de la mañana a la Zona del Canal de Panamá y enseguida a la ciudad capital”⁷.

El día jueves 26 de noviembre, partió desde la provincia de Chiriquí hacia la ciudad de Panamá el dirigente estudiantil **Alfonso Alvarado**, con la

6 Crítica: Manifestación pacífica y ordenada, Jueves 26 de noviembre de 1959. Págs. 1 y 11.

7 *Ibíd.* CRITICA, jueves 26 de noviembre de 1959.

finalidad de reunirse con miembros de la Unión de Estudiantes Universitarios (UEU) para coordinar la llegada de la Caravana y el hospedaje de los participantes⁸. Una representación de la Comisión Organizadora de la Gran Concentración, recibiría a los interioranos en Arraiján con el fin de darles instrucciones para evitar confrontaciones a su paso por la Zona del Canal.

El profesor Rafael Moscote, presidente de la Comisión Organizadora de la Gran Concentración, envió nota al gobernador de la Zona del Canal, William E. Potter, anunciándole el paso de la Caravana interiorana. En tal sentido reproducimos extracto de la respuesta del gobernador Potter al profesor Moscote:

“...”en contestación a su carta de fecha 26 de noviembre aseguro a usted que las personas y vehículos que, por venir del interior a la ciudad de Panamá, transiten en un plan pacífico y en forma ordenada, a través de la Zona del Canal se les brindará, como siempre, el uso pleno y sin estorbos del derecho de tránsito sujeto, naturalmente a los reglamentos sobre el particular y a las otras leyes aplicables en la Zona del Canal”. Ningún suceso lamentable ocurrirá por falta de “una actitud ecuaníme y de tacto” de parte de las autoridades zoneítas.

Me complace reconocer sus intenciones y esfuerzos por evitar incidentes con la Zona del Canal. Desde que está fuera de mi alcance permitir manifestaciones en este aspecto confiado, que nuestras relaciones con Panamá no serán entorpecidas por incidentes en los límites de la Zona con la ciudad capital”.

Esta misiva muestra la preocupación tanto de autoridades panameñas como norteamericanas por el posible resurgimiento de enfrentamientos violentos sobre la Zona del Canal.

Fueron varios los medios de comunicación que cubrieron los acontecimientos en la provincia de Chiriquí, entre los cuales podemos mencionar los siguientes: el *Radio periódico Voz Democrática*, se encargó

8 Diario **EL PANAMÁ AMÉRICA**: Mañana sale de David la Gran Caravana Patriótica. Jueves 26 de noviembre de 1959. Pág. 1.

9 Diario **CRÍTICA**: En la Manifestación de hoy: Unidad y Civismo frente a Estados Unidos. Sábado 28 de noviembre de 1959. Pág. 5.

de la cobertura su propio Director el Sr. Mariano Ramírez; *El Panamá América*, el Periódico *La Revolución*, órgano informativo del Movimiento 26 de Julio de Cuba y sus dos enviados los periodistas: Alberto Díaz y Gregorio Ortega. Además, se conoce que a su llegada al corredor de libre tránsito la Caravana fue fotografiada por prestigiosas revistas tales como: *Bohemia*, *Life* y *Carteles*"¹⁰.

El Panamá América del 27 de noviembre de 1959 confirma en primera plana la realización de la Caravana. Para este día los inscritos en esta actividad patriótica sumaban unas 300 personas y 30 automóviles. El éxito de esta manifestación estaba garantizada.

La clase dominante pedía cordura y abogaba por la celebración de un 28 de noviembre con civismo y reflexivo, a la vez que rechazaba cualquier brote de violencia que trastocara el esplendor de los eventos en conmemoración de tan importante fecha.

Durante la mañana del 28 de noviembre se produjo una concentración en el Parque de Santa Ana en donde participaron obreros y estudiantes. Los oradores arengaban a los presentes con fogosos discursos cargados de emotividad nacionalista. Caída la tarde, se fueron concentrando miles de panameños y panameñas en la histórica Plaza Francisco Arias Paredes, ubicada en "La Exposición". Los asistentes eran unas diez mil personas, entre empleados de gobierno, universitarios, empresarios, desempleados y trabajadores del sector privado.

El matiz de esta concentración era totalmente opuesta a la vivida en horas tempranas en Santa Ana. Las diferentes intervenciones seguían el patrón del tono mesurado del mensaje presidencial, siendo claro que la intención real del acto era evitar que el pueblo se desbordara a la Zona del Canal. Pero, de repente, se rompió la sobriedad del acto con la entrada de los manifestantes chiricanos gritando consignas anticolonialistas y anti-imperialistas.

El periodista Gregorio Ortega, en su ensayo sobre los acontecimientos del 28 de noviembre de 1959, describe a los chiricanos de la siguiente forma:

10 Diario *EL PANAMÁ AMÉRICA*. Declaraciones de Mariano Rodríguez sobre la Marcha. Lunes 30 de noviembre de 1959. Págs. 1 y 18.

“Era un tumulto de jóvenes de piel atizada, piel reseca por el sol de los bananales y los cafetales, por el sol de las tierras boscosas y enmarañadas donde el único medio de transporte es la piragua que desciende por los torrentes. Allí estaban los rostros de los indios guaymíes que habíamos visto en las plantaciones de la Chiriquí Land Company, los rostros de los mestizos de Puerto Armuelles, de los estudiantes de David”¹¹.

Entre las consignas que interrumpieron tan solemne ceremonia gubernamental estaban:

- * ¡A LA ZONA!
- * ¡BASTA YA DE DISCURSOS BOMBEROS!
- * ¡GO HOME, YANKEE!
- * ¡NO MÁS UNITED FRUIT, NO MÁS BASES!
- * ¡DEMOCRACIA U.S.A. DEMOCRACIA DE TIRO Y GASES!
- * ¡NO AL ROBO DEL PETRÓLEO VENEZOLANO!
- * ¡QUEREMOS RELACIONES CON TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO!
- * ¡QUEREMOS RELACIONES CON LA UNIÓN SOVIÉTICA!

El contenido de las consignas claramente define el carácter de los manifestantes, un claro corte latinoamericanista, nacionalista y antiimperialista. Probablemente influenciado por los sucesos revolucionarios en Cuba y de otros países. No hubo duda sobre la convicción de los chiricanos de ser escuchados.

No era posible que luego de más de 15 horas de camino y tras recorrer aproximadamente 300 millas de David a la capital no le cedieran el uso de la palabra. Tal fue el impacto de la entrada a escena de los chiricanos que se tuvo que romper el protocolo y darle la palabra a **Abdiel Pérez**, profesor de Matemática del Colegio Félix Olivares de David. El profesor Pérez aprovechó la oportunidad para fustigar la política colonialista de los Estados Unidos sobre los países débiles y, sobre todo, reafirmó el legítimo derecho de Panamá sobre la Zona del Canal.

Luego de la breve intervención se retornó al orden diseñado originalmente, el ministro de Relaciones Exteriores Miguel Moreno leía su discurso, pese a

11 ORTEGA, G. Y V. ARAUZ. Op., CIP., Pag. 31

ello ya nadie escuchaba las palabras de la tarima. Seguidamente se escuchó una voz que pronto se generalizó “¡A LA ZONA!”, “¡A LA ZONA!”, G. Ortega, testigo presencial de este hecho, lo relata así:

“De las viejas casas de inquilinato, colmenas ruidosas construidas “en tiempos del Canal francés”, brotaban enjambres de hombres, mujeres y niños que se sumaban al torrente impetuoso. La gente saltaba de las “chivas” y engrosaba la manifestación...”¹².

Para esta hora de la tarde toda la línea limítrofe entre la Zona del Canal y la ciudad de Panamá, estaba alambrada y protegida por los militares estadounidenses. Adicional a esto, la Guardia Nacional se convirtió en otro obstáculo para los manifestantes ya que como en otras ocasiones, interfería en las manifestaciones nacionalistas del pueblo. Al parecer, daba frutos la visita oficial del Subsecretario de Estado de los Estados Unidos.

Los oficiales de la Guardia Nacional encargados de evitar el enfrentamiento entre los panameños y el ejército norteamericano eran los capitanes Hurtado, Torrijos Herrera y Mata.

Los manifestantes bloquearon las calles aledañas al límite con la Zona del Canal, además de apedrear las vidrieras de las transnacionales norteamericanas tales como: el Chase Manhattan Bank, Agencia Naviera Boyd Brother, All American Cables & Radio y la Chiriquí Land Company. El enfrentamiento se prolongó hasta altas horas de la noche cuando aún los panameños enarbolaban la bandera nacional.

El Hospital Santo Tomás recibió gran cantidad de heridos, tanto por las bombas lacrimógenas como por golpes propinados por los norteamericanos. De parte del Ejército zoneíta se conoció de cerca de diecinueve (19) soldados heridos.

En la tarde del 29 de noviembre regresaron a David en varios grupos los chiricanos que participaron de la Gran Caravana. En los límites de la Zona, específicamente en El Chorrillo, la Guardia detuvo al ciudadano **Edgar Valenzuela** quien intentó pasear la bandera panameña en territorio de la Zona cuando se disponía regresar al interior del país.

12 Op., CIP Pag. 137.

En el puente de Miraflores se bajaron del autobús otro grupo de chiricanos y caminaron por el puente portando la enseña patria. De inmediato llegaron los policías zoneitas, sin embargo, los chiricanos ya habían partido rumbo a su provincia.

El diario Crítica del 30 de noviembre de 1959, elogiaba a los chiricanos publicando en su contraportada: "CUMPLIERON JURAMENTO LOS PATRIOTAS CHIRICANOS", "GRAN RECIBIMIENTO EN DAVID", informaba sobre la partida de los chiricanos a su provincia, al igual que los preparativos en David para homenajear y recibir a los chiricanos que viajaron a la ciudad capital para pasear la bandera nacional sobre la Zona del Canal.

III. CONCLUSIONES

Los sucesos de los días 3 y 28 de noviembre de 1959, dieron a conocer al mundo el problema no sólo de la bandera panameña en la Zona del Canal, sino el problema de la soberanía de la República de Panamá sobre esta franja del territorio nacional.

La demostración de los interioranos de recorrer casi la totalidad del territorio istmeño con el fin de enarbolar la enseña tricolor en la Zona del Canal el 28 de noviembre de 1959, representó un ejemplo de lucha para las venideras generaciones y destacó el patriotismo de los chiricanos. Con este hecho los chiricanos consagraron en las páginas de nuestra historia nacional los esfuerzos y aportes del interior del país, en la lucha por la descolonización de Panamá y la administración plena de la vía interoceánica, lo cual se logró gracias a estas jornadas de luchas, a la unidad del pueblo, y el apoyo internacional solidario, entre otros significados.

Los hechos de noviembre de 1959 se convertirían en los antecedentes históricos más inmediatos a los sucesos del 9 de enero de 1964, en el cual se derramó la sangre heroica de cientos de panameños y se entregó al altar de la patria la vida de veintiún (21) compatriotas, hombres y mujeres.

Nuestra obligación como historiadores es el de investigar y profundizar sobre hechos de trascendencia como la "Caravana chiricana a la Zona del Canal", la cual, por diversas circunstancias no ha generado el interés de los estudiosos de nuestra historia republicana, sobre todo los especialistas en las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos de Norteamérica.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS:

1. **ARAÚZ, CELESTINO Y PIZZURNO PATRICIA:** Estudio sobre el Panamá Republicano 1903 - 1989, Edit. Manfer S.A. Colombia 1996.
2. **MCKAY, ALBERTO:** Avance de Investigación, Instituto del Canal, Universidad de Panamá, Julio de 2000.
3. **ORTEGA, GREGORIO:** Panamá, Ediciones Sociales, La Habana, Cuba 1961. 142 Páginas.
4. **ORTEGA, GREGORIO Y V. ARAÚZ:** Bases no, Yankee Go Home, Soberanía Total. En Defensa de los Mártires. Imprenta Siglo XXI, Panamá 1981. 36 Páginas.

DIARIOS:

5. Diario **CRÍTICA:** A las tres de la tarde saldrán de David, el 27. Miércoles 25 de noviembre de 1959. Pág. 1.
6. Diario: **CRÍTICA** Avanzará desde Chiriquí marcha de reafirmación de soberanía en la Zona". Jueves 9 de noviembre de 1959. Págs. 1 y 7.
7. Diario **CRÍTICA:** Manifestación pacífica y ordenada". Jueves 26 de noviembre de 1959. Págs. 1 y 11.
8. Diario **CRÍTICA:** El país se moviliza: para la manifestación del 28 de Reafirmación de Nuestra Soberanía. Viernes 27 de noviembre de 1959. Págs.1 y 13.
9. Diario **CRÍTICA:** La Asamblea va a la Manifestación. Viernes 27 de noviembre de 1959. Pág. 1.
10. Diario **CRÍTICA:** En la Manifestación de hoy: Unidad y Civismo frente a Estados Unidos. Sábado 28 de noviembre de 1959. Pág. 5.
11. Diario **CRÍTICA:** Millares de panameños se congregaron en la tarde del sábado en Plaza Francisco Arias Paredes. Lunes 30 de noviembre de 1959. Pág. 1.
12. Diario **CRÍTICA:** Cumplieron juramento los patriotas chiricanos, Gran recibimiento en David. Contraportada y Pág. 11.
13. Diario **LA HORA:** Bombas y balas contra piedras. Miércoles 4 de noviembre de 1959. Pág. 2.
14. Diario **LA HORA:** 62 heridos; 17 están hospitalizados. Miércoles 4 de Noviembre de 1959. Pág. 3.
15. Diario **LA HORA:** Se trataba de un desfile pacífico pero no se quiso entender esto". Miércoles 4 de noviembre de 1959. Págs. 6 y 7.

16. Diario **LA HORA**: ¡La marcha va...!, Pero pacífica y hacia la Cancillería. Jueves 26 de noviembre de 1959. Pág. 1.
17. Diario **LA HORA**: Mientras los gringos se encierran Panamá alistándose para mitin. Jueves 27 de noviembre de 1959. Pág. 1
18. Diario **LA HORA**: Órdenes de disparar tenían los soldados zoneitas el sábado. Lunes 30 de noviembre de 1959. Contra portada.
19. Diario **LA HORA**: Aseguran manifestantes... El Pollo Arosemena no quería que chiricanos hablaran en el mitin. Miércoles 3 de diciembre de 1959. Pág. 12.
20. Diario **LA HORA**: Dice Pollo Arosemena... Peñalba arremetió contra la unidad nacional el 28. Miércoles 9 de diciembre de 1959. Pág. 21.
21. Diario **EL PANAMÁ AMÉRICA**: Firme protesta de pueblo y gobierno, se contesta también la nota de los Estados Unidos. Miércoles 4 de noviembre de 1959. Pág. 1.
22. Diario **EL PANAMÁ AMÉRICA**: Encuentros de la Fuerza Armada de los EE.UU. y grupos panameños. Miércoles, 4 de noviembre de 1959. Págs. 8 y 9. (fotos: Cabredo y Mendoza.)
23. Diario **EL PANAMÁ AMÉRICA**: Relación gráfica de los últimos acontecimientos. Jueves, 5 de noviembre de 1959. Pág. 4. (fotos: Cabredo y Mendoza).
24. Diario **EL PANAMÁ AMÉRICA**: La Universidad convoca a una reunión pacífica y ordenada. Miércoles, 25 de noviembre de 1959. Pág. 1.
25. Diario **EL PANAMÁ AMÉRICA**: Mañana sale de David la Gran Caravana Patriótica. Jueves 26 de noviembre de 1959. Pág. 1.
26. Diario **EL PANAMÁ AMÉRICA**. Declaraciones de Mariano Rodríguez sobre la Marcha. Lunes 30 de noviembre de 1959. Págs. 1 y 18.

REVISTAS:

27. Revista **LIFE**: El problema de la bandera en la Zona del Canal origina reuniones diplomáticas. EE.UU. Edición en español. Diciembre 1959. Págs. 14, 15, 16, 17.

*Warren G. Harding,
Presidente de los Estados Unidos y las
primeras negociaciones para la reforma o la
derogatoria del Tratado del Canal de Panamá.*

1.- ¿Quién era Warren G. Harding?

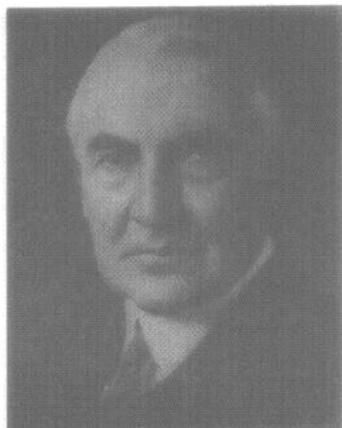
Warren G. Harding se dedicó por más de treinta años al periodismo, como director del Marion Star caracterizándose en todo momento por ser un defensor de la libre expresión del pensamiento, pero además de ello desde muy joven se agitó dentro de las filas del Partido Republicano.

En el año de 1920 fue elegido Presidente de los Estados Unidos con un amplio respaldo popular.

Debemos referirnos a Warren Harding en su condición de Jefe del Estado en un breve período lleno de contrariedades de orden nacional e internacional. Él sustituyó al presidente Woodrow Wilson, un hombre de línea dura con el que tuvo muchas dificultades.

Harding, que fue víctima de muchas acusaciones que penetraron inclusive en su vida familiar para desprestigiarlo, se caracterizó en toda su breve gestión administrativa por ser un político a destiempo, por sus ideas novedosas, en confrontación con la posición tradicional de los grupos dominantes de su país.

Se le criticó mucho su tolerancia a las agitaciones de ciertos grupos de tendencia socialista que liderizaba Eugenio Debs, quien detenido



Warren G. Harding

injustamente y juzgado con extrema severidad, fue indultado por él. Otro tanto le aconteció por sus relaciones con Samuel Gompers, presidente de la Federación Americana del Trabajo. En todo momento fue un defensor de los derechos del trabajador y criticó en forma clara la práctica de los patrones de la industria metalúrgica de mantener jornadas de doce horas para los trabajadores, la cual consideraba no sólo excesiva sino injusta.

Se pronunció abiertamente a favor de los derechos de la mujer, la cual tuvo la oportunidad de hacer uso del derecho del voto por primera vez en los Estados Unidos en el año de 1920.

Su actitud a favor de los grupos negros de los Estados Unidos, le hizo además víctima de toda clase de acusaciones, y hasta alguien se atrevió a insinuar que Harding era descendiente de negros. Para muchos resultó más osado que Lincoln al solicitar para ellos toda clase de derechos y oportunidades, como los que disfrutaban los otros ciudadanos norteamericanos.

Harding hizo fuertes críticas contra los excesos del movimiento del Ku Klux Klan que pregonaba la idea de la superioridad de los grupos caucásicos.

Iguales críticas motivó su preocupación por la actitud tradicional de los gobiernos de su país hacia los países hispanoamericanos con los que intentó continuos acercamientos.

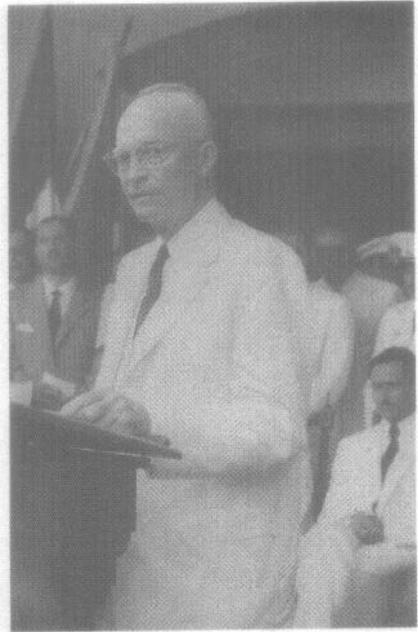
Para el año de 1920 se promulgó la Ley de Defensa Nacional que le otorgó poderes especiales al Departamento de Guerra, que desde sus inicios se encontró con la oposición del presidente Harding, quien finalmente tuvo que señalar su desacuerdo por los gastos del presupuesto militar, en un periodo en que los mandos militares mostraban un poder ascendente en los Estados Unidos, tal como revela la Historia Militar de los Estados Unidos de Allan R. Millet y Peter Maslowsky.

A mediados del año de 1923 el presidente Harding tomó la determinación de hacer un recorrido por diferentes estados norteamericanos, que inició con Alaska y Oregon, de manera posterior se trasladó a California.

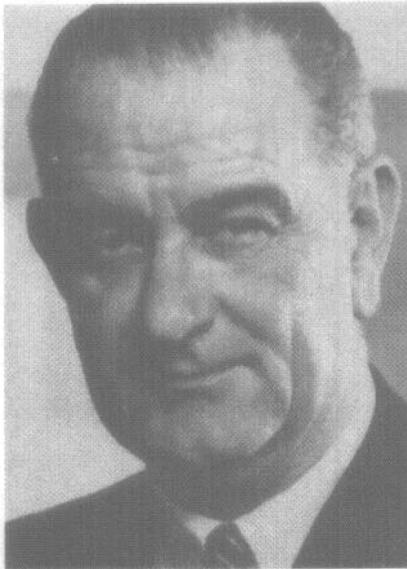
El día 21 de julio de 1923 el presidente Warren G. Harding envió un mensaje cablegráfico al Gobernador de la Zona del Canal, señalándole su interés de hacer un viaje de San Diego a Panamá, para visitar Panamá y atravesar el Canal de Panamá.



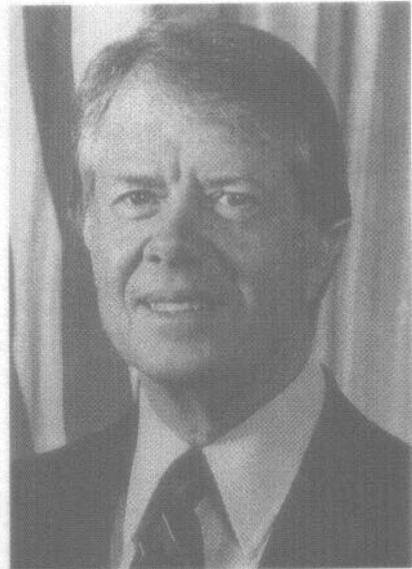
Franklin D. Roosevelt



Dwight D. Eisenhower



Lyndon B. Johnson



Jimmy Carter

Apelamos a la versión que nos ofrece La Estrella de Panamá de esa fecha en donde se nos señala...

El presidente Harding, según señala el Departamento de Marina debe llegar al Puerto de Balboa en la tarde del 14 de agosto. La distancia de San Diego a Balboa es de 2,043 millas náuticas, y será éste el viaje más largo del Presidente en su actual gira, que comprende la travesía del continente americano por tierra. El viaje por mar a Alaska, y el regreso vía el Canal de Panamá.

“El presidente Harding hará el viaje de San Diego a Panamá en el barco norteamericano HENDERSON”.

De manera sorpresiva, tal como aseveran varios de sus biógrafos el presidente Harding murió víctima de un envenenamiento mientras realizaba un viaje en ferrocarril desde Seattle a San Francisco de California. El Jefe del Estado falleció el día 2 de agosto de 1923.

A su muerte se dio a la publicidad un discurso que debía pronunciar el presidente Warren Harding, en San Francisco de California, el día 1 de agosto de ese año.

Según una versión parcial que reproduce La Estrella de Panamá de este discurso, Harding colocaba especial énfasis en su esfuerzo por mejorar las relaciones con los países Latinoamericanos y ahí declara que nada puede sobrepasar el éxito obtenido en el mantenimiento y el desarrollo de una política norteamericana de amistad y ayuda completamente desinteresada para las repúblicas hermanas del hemisferio occidental.

2. - Su presencia en Panamá, y las protestas del gobierno panameño

En el mes de noviembre de 1920 estuvo de visita en Panamá, el presidente Electo de los Estados Unidos, Warren G. Harding, situación que aprovechó el gobierno nacional para presentarle un Memorándum, conocido como el Memorándum al presidente Harding en el cual se ponía de manifiesto una serie de puntos de insatisfacción en cuanto a nuestras relaciones con las autoridades de la Zona del Canal de Panamá.

Si acudimos a la Memoria de Relaciones Exteriores, presentada al Órgano Legislativo en sus sesiones del año de 1920, podemos observar una serie de reclamaciones interpuestas por el gobierno panameño, dentro de las que se señala las interpretaciones subjetivas que se hacen sobre el Tratado del Canal, en perjuicio de los intereses nacionales...

“Desde hace varios años viene la Cancillería panameña gestionando con el Departamento de Estado de Washington, la resolución de varias diferencias que hemos tenido y tenemos con las autoridades del Canal de Panamá, y que tienen su origen en la interpretación errónea a nuestro entender, que ellas dan a algunas cláusulas del llamado Tratado del Canal y cuya solución definitiva es de interés vital para nuestro país”.

Uno de los puntos en que coloca mayor énfasis el secretario de Estado, Narciso Garay, es en la intervención militar norteamericana a nuestro territorio que desde el año de 1918 mantiene un destacamento del ejército norteamericano en la provincia de Chiriquí, pese a las protestas del Estado panameño, rechazando la errónea interpretación del Artículo I del Tratado del Canal, y señalando además otros asuntos más graves aún...

“Aparte de las protestas dirigidas al gobierno americano acerca de la permanencia de tropas de ese país en la Provincia de Chiriquí por conducto de nuestra Legación en Washington y por el representante de los Estados Unidos en Panamá, nuestra Cancillería ha tenido que quejarse varias veces del Jefe de las Fuerzas por motivo de la intromisión en los asuntos administrativos y aún los judiciales, y de sus subalternos por muchos desórdenes e infracciones de la ley”.

Otro de los asuntos que menciona el canciller Garay es el consistente rechazo del gobierno norteamericano de ocupar la isla de Taboga...

“El 14 de noviembre de 1918, el señor Gobernador de la Zona del Canal dirigió una comunicación al Excelentísimo señor Presidente de la República, en la cual le informaba que, de acuerdo con el Artículo II del Tratado Hay-Bunau Varilla, se necesitaba en la isla de Taboga, para la defensa del Canal, una extensión de terreno de 469.8 hectáreas, del total de las 517 que conforman la Isla, y pedía que se informara de ello a las autoridades locales de Taboga”.

“El señor Presidente le pidió pospusiese dicha ocupación que iba a dejar a los habitantes de Taboga sin tierras para cultivar, para poder vivir y lo que los obligaría a emigrar. Al mismo tiempo se impartieron instrucciones cablegráficas a nuestro encargado de negocios en Washington, a fin de que hiciera constar nuestra sorpresa, por la manera perentoria en que se exigía a Panamá cediese sus derechos sobre una de sus más ricas regiones y pidiera que se pospusiera la ocupación hasta recibir y considerar una nota que preparaba la Cancillería panameña”.

Como estas situaciones se agravasen en los días subsiguientes, pese a las reclamaciones constantes de nuestra Cancillería, encontramos en la Memoria presentada por el Ministerio de Relaciones Exteriores a la Asamblea Nacional en el año de 1922 una cita que nos hace pensar sobre el estado de deterioro a que llegaron estas relaciones, especialmente tras el conflicto de Coto, y sobre el tema nos señala el secretario-canciller, Narciso Garay...

“De no ser así, la misma Nación que ha contraído por Tratado público la obligación de garantizar y mantener la independencia de Panamá pensaría que si garantizado no sufre ni lucha por la preservación de su independencia, si no se inquieta por la defensa de sus derechos vitales, ni por conservar en alto nivel su prestigio, dignidad y decoro, es porque el don inestimable de la independencia le queda grande, valga la expresión; y si bien esto no relevaría al garante de su obligación sagrada, podría volverse remiso al cumplimiento de ella”.

“Es nuestro deber de patriotismo, tal como yo lo entiendo, elevarnos a la altura de esa independencia que hemos alcanzado y que es el bien supremo de los hombres y los pueblos; se lo debemos a nuestro propio pueblo, que tiene el perfecto derecho para demandárnoslo, a las demás naciones con las cuales vivimos en pie de amistad y cordialidad, y sobre todo, se lo debemos a la Nación, que mantiene y garantiza por pacto solemne nuestro estatuto internacional de nación independiente y soberana”.

Narciso Garay se refiere específicamente a las pretensiones de las autoridades de la Zona del Canal y del propio Ministro de los Estados Unidos de intervenir en negocios que son competencia exclusiva del Órgano Judicial...

“Si los agentes diplomáticos extranjeros, en su celo de proteger a sus connacionales, cuando son objeto de alguna acción civil o criminal ante nuestro jueces, se precipitan a dirigir notas de queja y de protesta mucho antes de que se haya soñado siquiera en dictar sentencia, el Gobierno no puede admitir de derecho estas prácticas so pretexto de promover de ese modo las buenas relaciones internacionales, porque el Poder Ejecutivo no puede intervenir en los juicios comunes, ni pensar en el ánimo de los jueces, ni dictarles o inspirarles a estos sus sentencias, y pedirle tal cosa al Ejecutivo es pedirle lo indebido. Algunos alegan que es mejor prevenir que curar y que manteniendo al Gobierno sobre aviso se evita quizás el caso de delegación de la justicia y sus consecuencias”.

3- El mensaje del presidente Harding al Congreso.

Dentro de ese clima de incertidumbres y de quejas constantes del gobierno nacional, que se han iniciado con el Memorándum colocado por el gobierno nacional desde el año de 1920, el propio presidente Warren G. Harding tomó una determinación, sorpresiva para muchos, al enviar un mensaje al Congreso de los Estados Unidos.

Nosotros apelamos al detalle que nos ofrece la edición de La Estrella de Panamá, del 6 de septiembre que nos dice textualmente...

“En un mensaje enviado hoy al Congreso, el presidente de los Estados Unidos, Warren G. Harding, recomienda la abrogación del Tratado del Canal existente actualmente con la República de Panamá, el cual, según dice el Presidente, tenía por objeto ser aplicado solamente durante el período de construcción del Canal de Panamá. Recomienda el presidente Harding la negociación de un nuevo Tratado con el gobierno de Panamá, para reemplazar el existente”.

“El presidente Harding en su mensaje transcribe un mensaje enviado por el subsecretario Phillips, encargado del Departamento de Estado en el que expone *“Que el actual Tratado no proporciona ya una base adecuada para el arreglo de las cuestiones que resultan de las relaciones entre las autoridades de la Zona de Canal y el gobierno de Panamá y en opinión de los Departamentos de Estado; de Guerra, el convenio debe ser reemplazado por otro de carácter permanente”*.

En una carta dirigida a la representante Gillet, presidente de la Cámara de representantes, el presidente Harding le dice...

“El asunto ha estado en estudio por el Departamento de Estado por algún tiempo. Es del todo deseable que el convenio temporal que ha de gobernar nuestras relaciones con el gobierno de Panamá sea reemplazado por un nuevo pacto. Tan pronto dé el Congreso su autorización para la abrogación del Tratado existente, será posible comenzar con las negociacio-



William Howard Taft

nes que son deseadas tanto por el gobierno de los Estados Unidos como por el de Panamá”.

-Se incluye el Convenio Taft

“Washington 5 de septiembre. Entre los diplomáticos americanos en Washington se tiene por entendido que la recomendada abrogación del Tratado Hay-Bunau Varilla de 1903 y el Convenio Taft de 1904, se debe a los frecuentes desacuerdos y las dificultades respecto a su aplicación que ha habido entre el gobierno de Panamá y el de la Zona del Canal de Panamá”.

4.- Las reacciones de la prensa norteamericana (Estrella de Panamá del 7 de septiembre de 1922)

El Herald de Nueva York señala en su editorial...

“La proyectada abrogación del Tratado del Canal entre Panamá y los Estados Unidos es tan vaga; confusa que es difícil de comprender exactamente lo que se propone que se haga. Dice que deben aclararse los puntos oscuros para que el país pueda darse cuenta de lo que se espera hacer”.

“En síntesis El Herald rechaza la revisión del Tratado del Canal indicando primero que el presidente Harding transmitió su proposición a la Cámara de Representantes que nada tiene que hacer con la abrogación del pacto. La Cámara de Representantes podrá modificar el Convenio Taft pero no abrogarlo.”

“Que no se concibe la abrogación del Tratado Hay-Bunau Varilla, por ser la base fundamental en las relaciones de los Estados Unidos para el control de la Zona del Canal. Que no se puede permitir la abrogación ni modificación o reemplazo por otra por tener el carácter de un contrato a perpetuidad”.

5. - El Consentimiento del Congreso.

“Antes de que el Departamento de Estado pueda tratar con el gobierno de la República de Panamá de abrogar el Tratado y la negociación de un nuevo pacto. tiene que obtenerse el consentimiento del Congreso de los Estados Unidos.

Después de dar el Congreso su aprobación, el proyecto de revisión, seguirá el curso que se seguirá en un Tratado ordinario, es decir, la negociación con Panamá, y finalmente la presentación del protocolo al Senado para su ratificación”.

6.- Declaraciones del presidente Belisario Porras

“Con referencia a la recomendación hecha al Congreso norteamericano por el presidente Harding para la negociación de un nuevo Tratado con el gobierno panameño, he de manifestarles que no tiene nada de particular la noticia, puesto que ello viene a llenar una necesidad y a satisfacer una proposición hecha por nuestro gobierno al propio presidente Harding. por medio de un Memorándum que le entregamos cuando ya electo Presidente de los Estados Unidos, visitó nuestra República en el mes de noviembre de 1920.”

7.- Los estudios y recomendaciones de John O. Collins

“John O. Collins, funcionario de la División Jurídica de la Zona del Canal, señala que considera que al presidente Harding le asiste toda la razón en pedir a la Cámara de Representantes que se dé inicio a las medidas pertinentes para la abrogación del Tratado Hay-Bunau Varilla, a pesar de los comentarios desfavorables del New York Herald, reproducidos por La Estrella de Panamá”.

En un folleto sobre leyes comerciales de la Zona del Canal, preparado por John O. Collins refiriéndose a esta cuestión nos señala...

“En Washington se tiene por entendido que la recomendada abrogación del Tratado Hay-Bunau Varilla de 1903 y el Convenio Taft de 1904 se debe a los frecuentes desacuerdos y las dificultades respecto a su aplicación que ha habido entre el gobierno de Panamá y el de la Zona del Canal”.

“Una de las cláusulas que se entiende que quiere Panamá que se modifique es la que se refiere al valor de las tierras en la Zona del Canal. Los panameños sostienen que todas las tierras necesitadas para el Canal han sido usadas ya. Resulta injusto obligar a los terratenientes a vender sus propiedades por los precios bajos que prevalecían antes de la construcción del Canal. “Otro punto que ha dado lugar a la medida es el actual derecho que puede hacer el gobierno de los Estados Unidos es intervenir en los asuntos internos de Panamá, para mantener el orden y mantener abierto y fuera de todo peligro el Canal.

“Un tercer punto que desean los panameños que se aclare es el del “status” de la administración del Canal respecto a sus relaciones con la República de Panamá”.

(*) John O Collins. Supplement to Commerce Report. Commercial Law in the Canal Zone. Department of Commerce.

“Inmediatamente después de haber dado órdenes el Presidente para la organización del servicio de Aduanas y la apertura de las oficinas de correos en 1904, el gobierno de Panamá presentó objeción indicando que estas medidas le restarían sus fuentes de entrada”.

Después de prolongadas diferencias - los Estados Unidos convinieron en una serie de Memorándums de Entendimiento como el Convenio Taft”.

“Que durante el período de construcción del Canal los puertos de la Zona no serían puertos de entrada y que Panamá podría cobrar los impuestos sobre artículos importantes por estos puertos, sobre artículos importados destinados a la República de Panamá, pero no sobre artículos importados para la Zona del Canal, que sean necesarios o útiles para los trabajos del Canal o el bienestar de sus empleados”.

“Estas órdenes del Ejecutivo (21 de junio - 29 de Diciembre - 5 y 7 de enero de 1911) están todavía en vigencia en parte o en todo, aunque fueron hechas solamente para el periodo de construcción del Canal, y la administración del Canal, ha estado haciendo esfuerzos - todos los años desde 1914. para obtener su revocación.

Sobre estos mismos argumentos Mr. Collins preparó un trabajo posterior ya en los inicios de la década de 1930, enfatizando que la Zona del Canal no debía competir con el comercio panameño pues el Canal de Panamá era una entidad de servicio, destinada exclusivamente para el transporte interoceánico.(**)

“Como acuerdo del Ejecutivo comprende a los Estados Unidos con Panamá, como cuestión de ley, abrir la Zona del Canal al comercio mundial hasta que el Congreso apruebe la legislación necesaria. Un resultado de este acuerdo de aduana es necesario. Los puertos no pueden usarse para el servicio de almacenes de depósito”.

“Todas las leyes que están vigentes en la Zona del Canal fueron sancionadas por leyes aprobadas por el Congreso el 23 de agosto de 1912 y el 21 de agosto de 1916”.

(**) American Bar Ass Journal, abril de 1931, John O. Collins Canal Zone Changes to Common Law Sistem, Abril de 1934.

“La Ley del 21 de agosto de 1912 (Panama Canal Act) autoriza al Presidente para gobernar la Zona del Canal y mantener la operación del Canal de Panamá, define la jurisdicción del Gobernador y de las Cortes y autoriza la adquisición de tierras de propiedad particular, y en general. Da plenos poderes para un gobierno Ejecutivo”.

“Las únicas limitaciones son las que se encuentran en los Tratados y en las cláusulas de que las leyes que estaban en vigencia el 23 de agosto de 1912 continuarán en vigencia hasta que se resuelva lo contrario. Esta cláusula afirmó el procurador general Mr. Gregory el 11 de octubre de 1914...”.

“En mi opinión el efecto de esta sección es de abrogar el poder que antes poseía el Presidente para hacer leyes para la Zona del Canal por medio de la Comisión del Canal Istmico y de acuerdo con esta sección de leyes, órdenes reglamentos y ordenanzas adoptadas y promulgadas en la Zona del Canal por órdenes del Presidente antes de la aprobación de la ley del Canal de 1912 y que entonces estaban en vigencia. Estas no pueden ser cambiadas, ni anuladas, sino por el Congreso”.(**)

(**) American Bar Ass Journal, abril de 1931, John O. Collins Canal Zone Changes to Common Law Sistem, Abril de 1934.